



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

Fecha : 13/07/2016

Página : 1/1

**CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO**

La Universidad Autónoma Metropolitana extiende la presente CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO de MAESTRO EN HUMANIDADES (HISTORIA) del alumno DAVID GARCIA GONZALEZ, matrícula 2143801514, quien cumplió con los 130 créditos correspondientes a las unidades de enseñanza aprendizaje del plan de estudio. Con fecha catorce de julio del 2016 presentó la DEFENSA de su EXAMEN DE GRADO cuya denominación es:

VENCIDOS, PERO NO CONVENCIDOS: LOS CONSERVADORES Y SU LUCHA POR MEXICO DURANTE LA REPUBLICA RESTAURADA, 1867-1876

Cabe mencionar que la aprobación tiene un valor de 40 créditos y el programa consta de 160 créditos.

El jurado del examen ha tenido a bien otorgarle la calificación de:

*Aprobado*

**JURADO**

**Presidente**

**Secretaría**

*Brian Francis Connaughton Hanley*

DR. BRIAN FRANCIS CONNAUGHTON HANLEY

*Laura Beatriz Suarez de la Torre*

DRA. LAURA BEATRIZ SUAREZ DE LA TORRE

**Vocal**

**Vocal**

*Erika Gabriela Pani Bano*

DRA. ERIKA GABRIELA PANI BANO

*Jose Santos Hernandez Perez*

DR. JOSE SANTOS HERNANDEZ PEREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
POSGRADO EN HUMANIDADES  
LÍNEA DE HISTORIA

VENCIDOS PERO NO CONVENCIDOS: LOS CONSERVADORES Y SU  
LUCHA POR MÉXICO DURANTE LA REPÚBLICA RESTAURADA,  
1867-1876

Idónea comunicación de resultados para obtener el grado de Maestro en Historia,  
presentada por:

DAVID GARCÍA GONZÁLEZ

ASESOR: DR. BRIAN F. CONNAUGHTON HANLEY

LECTORES:

DRA. LAURA SUÁREZ DE LA TORRE  
DRA. ERIKA PANI BANO  
DR. JOSÉ SANTOS HERNÁNDEZ PÉREZ

Ciudad de México, julio de 2016

Esta investigación se le dedico íntegramente a Dios, pues sin él no puedo hacer absolutamente nada, él es la fuente de todo lo que soy. Al ver el resultado final sólo puedo decir: ¡Gloria a Dios!

## ÍNDICE

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	6
Capítulo I. Breve disertación conceptual.....	14
1.1 En busca del conservadurismo en la historia de México.....	19
Capítulo II. El doble discurso.....	49
2.1. Bienvenido enemigo: el ámbito legal concerniente a los traidores.....	52
2.2. Sí quiero pero ¿cómo le hago? Las leyes en la práctica.....	69
2.3. Te perdono, pero sólo un poco: el juicio de la historia.....	84
Capítulo III. La prioridad México, ¿cómo fortalecerlo?.....	105
3.1. Las Asociaciones Civiles.....	107
3.2. La prensa conservadora.....	125
3.3. La cultura el rescate: La Academia Mexicana de la Lengua.....	140
Conclusiones.....	153
Bibliografía.....	160

## **Agradecimientos**

En primer lugar le agradezco a Dios por haberme permitido existir, le agradezco por su infinito amor y misericordia. Le doy las gracias porque, en cada instante de la maestría me apoyó y me fortaleció cuando más lo necesitaba, me abrió paso cuando los caminos se cerraban. Sin duda alguna todo se lo debo a Él, todas las líneas de esta investigación le pertenecen íntegramente.

En esta etapa de mi formación académica aprendí que cada día cuenta en la carrera de la vida, todas las circunstancias nos preparan para enfrentar los problemas y salir victoriosos. Durante el camino encontramos personas que nos aportan con sus experiencias, sus palabras y su conocimiento. Es por ello que quiero agradecerle a mi familia por haber estado conmigo en este proceso. Gracias mamá y papá por enseñarme que algo muy importante en la vida es decir: “¡Si puedo!” Gracias hermanos, Anallely, Fabiola y Luis Ángel por su apoyo moral, económico y técnico, los días a su lado siempre fueron una motivación importante para mí. Gracias a mis abuelos Juan y Marta por inculcarme el deseo de superarme continuamente en todos los ámbitos de mi vida.

También quiero darle mi agradecimiento a los integrantes de la familia Coronel Aguilar, su apoyo, ejemplo y compañía durante el tiempo que llevo conociéndolos me ayudó en los momentos difíciles. En especial quiero agradecerle a Dulce Mariana Coronel Aguilar por apoyarme en cada circunstancia de mi vida. Gracias por creer en mí y demostrármelo con todos tus detalles de amor. Quiero que sepas que te admiro, eres una gran persona, espero que haya correspondido todo tu apoyo, perdóname si en algún momento no lo hice. Tu

compañía es un verdadero motor que me impulsa a seguir adelante sin importar las circunstancias, al final del camino sé que estás tú, de nuevo, gracias.

Esta investigación no hubiera sido posible sin el gran apoyo, en todos los ámbitos, de mi asesor el Dr. Brian Connaughton, en todas las sesiones de asesoría que tuve con él, siempre me mostró caminos nuevos e interesantes para poder indagar. Para mí, es un verdadero ejemplo de humildad y sabiduría, muchas gracias por forjar, con sus enseñanzas, mi camino como historiador. En cuanto a mi Comité de Seguimiento, verdaderamente estoy convencido de que fue un equipo ideal y sumamente docto, fue un honor trabajar con todos. Gracias a la Dra. Laura Suárez por ayudarme con sus comentarios y palabras de aliento, le agradezco el tiempo que invirtió en apoyarme. De igual manera le quiero agradecer a la Dra. Erika Pani por señalarme siempre los puntos torales que se podían mejorar en la investigación, muchas gracias por sus enseñanzas. Al Dr. José Santos le agradezco por brindarme su apoyo y comentarios durante la preparación de la investigación. Por último quiero agradecerle al Mtro. Daniel Toledo por ayudarme, con sus consejos, a tomar decisiones fundamentales en mi formación académica.

También quiero agradecerle a la UAMI por otorgarme un espacio para desarrollarme profesionalmente. Gracias al INEHRM por creer en mi proyecto. A la Academia Mexicana de la Lengua, le agradezco su confianza al abrirme las puertas de un espacio con un pasado muy interesante.

A todos les quiero decir que esta investigación es un logro colectivo, gracias a todos por su apoyo durante este proceso, solo me resta decirles: ¡Lo logramos!

Pero cuando la tormenta pasa y se desvanece el calor de las pasiones, entonces la verdad se reconoce, la calumnia recoge sus dardos punzadores y la Historia con su manto majestuoso viene cubriendo de indulgencia a los vencidos, de honor a los valientes, de lodo y baldón a los desleales y traidores...

Por desgracia, estos sentimientos de nobleza y gallardía no han tenido eco en nuestras últimas convulsiones políticas, y con frecuencia muchos de los vencidos, no sólo hemos reportado las saetas y dicterios que en nuestra contra ha lanzado el partido victorioso, sino las más veces hemos sufrido las calumnias y vejaciones que con escarnio y bajeza nos han arrojado gran número de nuestros propios partidarios y arrepentidos.

Coronel Carlos Miramón

## **Introducción**

El objetivo de mi investigación es conocer las acciones que los conservadores llevaron a cabo durante la República Restaurada, para seguir vigentes en la vida pública nacional. Procuero en todo momento aquilatar la importancia de su accionar en la construcción del país próspero y pacífico que se pretendía construir, indagando las vetas que buscaron para conseguirlo. La coordenada temporal de mi investigación se encuentra localizada en el periodo denominado por la historiografía mexicana como “La República Restaurada”, el cual, va del año 1867, al año de 1876. Dicha temporalidad se encuentra delimitada por dos acontecimientos de suma importancia para la historia nacional, siendo el primero de ellos la caída del Imperio de Maximiliano de Habsburgo y el segundo la llegada de Porfirio Díaz al poder.

Historiográficamente hablando son pocas las obras que se ocupan de estudiar los acontecimientos acaecidos durante la República Restaurada y la mayoría de ellas son de carácter general, abordándola de una manera muy sucinta. Lo anterior dificulta analizar profundamente esta temporalidad tan rica y compleja. Una complicación adicional con respecto al tema de esta investigación es la falta de trabajos dedicados al análisis del destino de los conservadores durante la República Restaurada. A primera vista, esta doble omisión, existente en la historiografía mexicana, podría desalentar a cualquier investigador, sin embargo, considero que esta falta de atención sólo puede motivar a llevar a cabo una investigación que nos ayude a comprender de una mejor manera el destino de los conservadores inmediatamente después de su magna derrota.

Al tratar de indagar el destino del grupo conservador después de la caída del Segundo Imperio, el estudioso se encontrará con visiones totalizadoras que tratan de agotar el tema en unas cuantas líneas. A primera vista el triunfo de los liberales parece tan avasallador que fue



capaz de sacar del mapa político y social a los colaboradores con el Imperio. Alfonso Noriega menciona lo siguiente: “El tradicionalismo fue vencido; las fuerzas que lo representaban desaparecieron del escenario de nuestra vida política activa y nos encontramos en una situación que matiza todo el periodo de la república restaurada y del porfiriato y que necesariamente sería la causa de hechos y tendencias que se desenvuelven en ese lapso tan importante de la vida nacional.”<sup>1</sup> Chevalier, en la misma tesitura afirma esto: “La notable tenacidad de Juárez y su voluntad de vencer, en una situación que al principio parecía desesperada, le permitieron esperar el final de la guerra de secesión, emprender la reconquista del país y llegar a la victoria final de 1867. El partido conservador no existía ya en su forma tradicional. El triunfo de las ideas liberales sería decisivo para el porvenir de México.”<sup>2</sup>

La idea reinante en la historiografía es que los conservadores desaparecieron de la vida pública del país después de su derrota frente al republicanismo. Sin embargo, esta facción, históricamente tan influyente en el país, no podía desaparecer sin dejar rastro. Al contrario, se tuvo que adaptar a las nuevas circunstancias y buscar nuevos caminos para influir en el devenir histórico de México. Parto del supuesto de que durante la República Restaurada, 1867-1876, los conservadores continuaron influyendo activamente en la vida nacional, a pesar de su derrota. Pienso que los partidarios del conservadurismo encontraron nuevos espacios —como las Asociaciones Civiles o el ámbito cultural— para seguir contribuyendo a la consolidación del Estado-Nación.

---

<sup>1</sup> Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo en mexicano*, México, UNAM, Tomo II, 1972, p. 470.

<sup>2</sup> Francois Chevalier, “Conservadores y liberales en México. Ensayo de sociología y geografía políticas, de la independencia a la intervención francesa” en *Secuencia*, año 1, núm. 1, p. 149.

El ambiente cultural parecía el camino más factible para poder incidir en la consolidación del Estado-Nación. La Academia Mexicana de la Lengua,<sup>3</sup> representaba un espacio idóneo para dejar un legado perdurable que incidiera en el desarrollo del país. De la misma manera, La Sociedad Católica de México y la prensa periódica jugaron el papel de verdaderos baluartes del pensamiento conservador. Dentro de estas áreas los conservadores lograron dejar en claro sus ideales e incidir en la vida pública nacional.

Pretendo señalar las nuevas condiciones que tuvieron que enfrentar los conservadores, después de ser derrotados por los liberales, poniendo especial atención en la disminución paulatina en la severidad de los castigos impuestos. Asimismo, analizaré las acciones de inclusión de los conservadores, que el gobierno federal promovió en su afán de lograr la estabilidad de la nación. Me enfoco en la República Restaurada debido a que es la época en que el conservadurismo se encontraba más debilitado y desprestigiado, y por lo tanto presuntamente erradicado. Este trabajo cobra importancia debido a que pretende responder a preguntas pocas veces formuladas, que ayudarán a comprender de una mejor manera la historia de la trayectoria del conservadurismo en el país. Estoy convencido de que esta investigación abrirá brecha para el estudio del conservadurismo durante la República Restaurada, lo cual nos ayudará a comprender más a fondo una época clave de nuestra intrincada historia patria.

Mi investigación ayudará a llenar el hueco analítico existente en el estudio, en primera instancia de la República Restaurada, y en segundo término del conservadurismo. Al rescatar

---

<sup>3</sup> Muchos de los excolaboradores del Imperio fueron socios fundadores de esta institución, podemos mencionar a Alejandro Arango y Escandón, Francisco Pimentel, Anselmo de la Portilla y José María Roa Bárcena –primer tesorero–.

problemáticas pocas veces analizadas, o estudiadas con poco rigor, este trabajo tiene una relevancia innegable, se sumará a los esfuerzos por entender al conservadurismo, renunciando a las explicaciones fáciles y fraccionarias. Dejará de lado los prejuicios para llegar a un análisis serio y fructífero en el estudio de este periodo y heterogéneo grupo. Por todo lo anterior, la realización de esta investigación se encuentra plenamente justificada. Es necesaria, entre otras cosas, debido al vacío explicativo existente en el estudio del conservadurismo en este periodo específico.

Considero que me encuentro dentro del ámbito de la historia política pero desde una perspectiva que comulga con las ideas de la llamada Nueva Historia Política. Ésta busca analizar el aspecto político de la sociedad, bajo una visión menos excluyente que la que se puede encontrar en los estudios clásicos, los cuales ven a la política como lo más importante dentro de la sociedad, casi como el único elemento digno de historiar: “[...] lo político, como lo social, lo cultural, lo religioso, se acomoda a aproximaciones más diversas, incluso las más modernas y en tal caso ya empieza a ser hora de aplicárselas.”<sup>4</sup> En ese sentido, la esfera política se puede vincular con otros aspectos de la sociedad. Para el caso de esta investigación, es posible estudiar la mancuerna entre lo político y lo cultural, debido a que algunos ex colaboradores del imperio, concentraron sus esfuerzos en este ámbito. Reconocer los nexos que vinculan lo político con otros aspectos de la sociedad es un camino esclarecedor que funciona de manera correcta para el caso de los vencidos, ya que, después de su derrota es difícil encontrarlos directamente vinculados al ambiente político; es necesario buscar otros caminos para encontrarlos.

---

<sup>4</sup> Jacques Julliard, “La política” en Jacques Le Goff y Pierre Nora, *Hacer la Historia*, vol. 2, Barcelona, Ed. Laia, 1985, p. 239

A pesar de que la política fue la subdisciplina más atacada por la renovación historiográfica que consolidó la Escuela francesa de los *Annales*, es pertinente indicar que esta nueva historia política, trata de vincular las acciones de la clase política con el impacto que se tiene en la sociedad, se ve como parte integral del ente social del que surge. Bajo este tenor, considero que si se logra trascender el análisis desvinculado de la elite política, es posible llegar a una historia:

[...] lejos de una historia de batallas sin más fin que contar; henos incluso más allá de una historia puramente sectorial que agota su ambición en una inteligibilidad puramente instrumental, henos, pues, en el umbral de una historia que se esfuerza por establecer relación entre fragmentos sueltos de explicación en el seno de una interpretación totalizante.<sup>5</sup>

Haciendo alusión, específicamente al papel de los vencidos en la República Restaurada, puedo decir que sus acciones trascienden los ámbitos de su grupo, debido a que una de sus mayores preocupaciones fue la consolidación del país. La actitud de los conservadores será de resignación ante el triunfo del partido liberal. Ya no trataron de cambiar las características fundamentales del sistema de gobierno, aceptando que estaban establecidas. En su posición, sus esfuerzos en la arena política ya no contaban con un nivel de legitimidad suficiente para poder derribar a sus contrincantes políticos. Por ello, vieron obligados a encontrar nuevos espacios en los que pudieran participar libremente, a pesar de la señalización por parte de los triunfadores.

El escenario estaba puesto, el papel que desempeñarían sería el de una especie de supervisor, señalando los errores de su adversario, haciendo constantes análisis de la sociedad. El rol de espectador crítico le daba la oportunidad de contar con una visión muy particular de las políticas liberales. Se trataba de dar un ejemplo de obediencia estoica con

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 243.

un toque de patriotismo, aceptando la derrota y respetando los resultados que había impuesto el vencedor, sin dejar de marcar las incongruencias del mismo: “[...] los conservadores se han abstenido completamente de todo participio en la cosa pública, llevando el patriotismo hasta el extremo exagerado de sufrir con resignación las injusticias de los vencedores, para no estorbar ni con quejas á estos que prometían hacer la felicidad del país [...]”<sup>6</sup> Para ponderar debidamente esta actitud es necesario poner atención al contexto del accionar conservador, es decir, las opiniones que formulaban en los periódicos no eran inocuas ni inocentes, tenían una intencionalidad bien definida, por lo que las críticas trascendían las columnas periodísticas. Paradójicamente, está supuesta inactividad denota un trabajo intenso por seguir vinculados a la vida pública del país.

Es necesario mencionar otro aspecto de la nueva historia política, la cual exige al historiador recurrir a la llamada larga duración: “[...] tendrá que contemplar la temporalidad en la que trabaja bajo el ángulo de la permanencia, y no únicamente del cambio.”<sup>7</sup> En el contexto mexicano, los esfuerzos por parte de liberales y conservadores, durante la República Restaurada, forman parte integral del proceso de consolidación del Estado Nación, mismo que se trató de cristalizar desde que México obtuvo su Independencia. Bajo esta perspectiva resulta mucho más lógica la política de conciliación que se presentó en estos años, poner esta temporalidad bajo la perspectiva del devenir histórico, pues resulta esclarecedor y fructífero para el análisis.

Siguiendo con los requerimientos de la nueva historia política, es imprescindible señalar la labor del historiador de dar cuenta de los cambios que van teniendo los sistemas

---

<sup>6</sup> “Dos palabras” en *El Pájaro Verde* 16 de octubre de 1872. (En todos los casos en los que incluyo periódicos y documentos de la época, respeté la redacción original)

<sup>7</sup> Julliard, *op. cit.*, p. 246.

políticos: “[...] justamente los cambios en el sistema prohíben concebir el cambio del propio sistema. Es ahí donde la intervención específica del historiador puede ser capital para poner a punto modelos que tengan en cuenta el desarrollo y pasar de estructuras estáticas a estructuras dinámicas.”<sup>8</sup> Aterrizando estos conceptos a mi tema de estudio, esta perspectiva me servirá para tratar de escudriñar la complejidad del Estado Liberal imperante durante la República Restaurada. Me ayudará a descubrir los matices que, en la práctica, se hacían de la ideología liberal, tal y como lo menciona Ballard Perry en su investigación:

La interpretación más común y patriótica de la política bajo la República Restaurada es que Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y el pequeño grupo de liberales decididos que los rodeaba, recibieron las riendas del poder de manos de una nación agradecida para que crearan una república unida y democrática. Su gran proyecto era establecer en México el liberalismo estilo siglo XIX [...] A pesar de todo el gran proyecto no fue llevado a cabo, y no podía serlo por la sencilla razón de que no coincidía con la realidad mexicana.<sup>9</sup>

Para lograr todo lo señalado he dividido mi investigación en tres capítulos vinculados estrechamente entre sí. En conjunto, tratan de mostrar las respuestas que encontré al momento de investigar el destino de los vencidos. El primer capítulo es una reflexión en torno al problema conceptual del conservadurismo. La valoración se realiza en relación a tipologías que los definen como algo diferente al tradicionalismo o la reacción,<sup>10</sup> y otras que ponderan el elemento católico.<sup>11</sup> Lo que presento en ese capítulo es un análisis histórico de los momentos en que las ideas conservadoras aparecieron en la escena política nacional. En mi búsqueda explicativa, renuncié a la posibilidad de utilizar definiciones estáticas que no

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 255-256.

<sup>9</sup> Laurens Ballard Perry, “El modelo liberal y la política práctica en la República restaurada 1867-1876” en *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 4 (92), abril-junio, 1974, p. 648.

<sup>10</sup> Reynaldo Sordo Cedeño, “El pensamiento conservador del Partido Centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano” en Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El Conservadurismo Mexicano del Siglo Diecinueve*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews, Scotland, U.K./Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 135-168.

<sup>11</sup> Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.

soportan un seguimiento diacrónico ni sincrónico de los conservadurismos mexicanos. Mi directriz es el contexto, es decir, ubico a los personajes y sus ideas en él, con el fin de entender sus motivaciones, y apreciar su heterogeneidad, explicando los diferentes conservadurismos que existieron antes y durante de la República Restaurada.

El segundo capítulo tiene como objetivo mostrar los cambios dentro del discurso liberal concerniente a los conservadores. Para ello, fijo mi atención en las leyes sobre la traición y amnistía, además de hacer un seguimiento del discurso en la prensa liberal para conocer la configuración de la figura del conservador como el traidor por antonomasia. Pondero las diferencias entre el anhelo ideal de las leyes y las difíciles circunstancias de su aplicación. También hago énfasis en el proceso de consolidación de la versión liberal de la historia, en la que los que colaboraron con el Imperio de Maximiliano fueron presentados para la posteridad como los peores mexicanos que pudieron existir.

En el tercer capítulo muestro los principales espacios que se convirtieron en el refugio de los conservadores para poder seguir participando en la vida pública del país. Me refiero específicamente a la prensa con *La Voz de México* y *El Pájaro Verde*, mostrando las discrepancias en sus opiniones y perspectivas entre los vencidos. También me detengo al análisis de las Asociaciones civiles como la Sociedad Católica de México, enfocándome en las acciones sociales que emprendieron. Por último, examino el ambiente cultural con la Academia Mexicana de la Lengua como bastión de las acciones conservadoras con miras al fortalecimiento del país por este medio. Sin más preámbulo doy comienzo a mi investigación, esperando que el lector encuentre información útil para la reconstrucción del pasado de este grupo social durante la temporalidad repetidamente mencionada.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

Cada vez que escuchemos: “una de dos...”, hay que pensar rápido: probablemente haya una tercera.  
Jean Rostand

En este capítulo me centraré en las dificultades existentes al momento de definir el término *conservador*, concepto que resulta sumamente movedizo y difícil de encuadrar en preceptos fijos. Comienzo con una explicación desde la perspectiva teórica de la disciplina histórica. Posteriormente caracterizo todos los planteamientos al caso del conservadurismo mexicano a través del tiempo hasta llegar a su situación en la República Restaurada. Se trata de un ejercicio de reflexión con miras a presentar las particularidades del conservadurismo como problema histórico en México.

Al ser mi objeto de estudio el grupo conservador<sup>12</sup> durante la República Restaurada, me resulta casi imposible desligarme del problema de definir lo que es un conservador. La problemática se puede plantear desde distintas perspectivas, es posible verlo como un problema filosófico, conceptual, social o político. El resultado de la definición depende de la perspectiva tomada por cada autor. Un filósofo se preocupará por analizar las fuentes intelectuales del pensamiento conservador, las herencias de tipo intelectual y las problemáticas que plantean para la concepción y construcción de la sociedad deseada por los adeptos al conservadurismo. Un politólogo pondrá su atención en la dinámica de las fuerzas políticas del partido conservador, tal vez en su conflicto con el partido o partidos oponentes, la organización e impacto de las elecciones, pondrá atención en los discursos, los triunfos y derrotas de los actores políticos. Un sociólogo se enfocará en las redes que se van cimentando

---

<sup>12</sup> Cabe mencionar que este grupo no era homogéneo, es decir las diferencias y rupturas estaban presentes.



## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

entre los partidarios del conservadurismo, la recepción que tienen sus ideas en diferentes niveles de la sociedad, entre otros aspectos.

Aunque mi comentario anterior es sumamente reduccionista, lo quiero utilizar para dar cuenta de que un historiador no puede emanciparse de todas esas variables, en su análisis debe reflexionar sobre ellas. En su esfuerzo por entender y construir el conocimiento histórico tiene que ampliar su horizonte para facilitar su reflexión. Dependiendo de la formación e inclinación académica de cada historiador, destacará tal o cual característica, por ejemplo, la incidencia del conservadurismo en la instauración y derrocamiento de gobiernos, en la configuración del *canon* intelectual conservador, el papel de la prensa de corte conservador, entre otros aspectos.

Sin importar lo que se recalque, lo que debe normar la argumentación histórica es la flexibilidad en las categorías analíticas, lo más importante es no dejar que los conceptos y las teorías deformen la realidad a tal grado de imposibilitar el reconocimiento del pasado, lo más sensato es, desde mi perspectiva, adaptar los conceptos a los hechos estudiados y no al revés. Tal cómo lo expresa E. P. Thompson, la actitud correcta dentro de la historia es: “[...] el rechazo de conceptos analíticos estáticos, propios de una lógica inadecuada para la historia.”<sup>13</sup> Es por ello que al reflexionar sobre el conservadurismo no hay que perder de vista que los hombres que fueron configurando el pensamiento conservador se encontraban imbuidos por su contexto y su propio devenir.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible vislumbrar la dificultad que se tiene que enfrentar al momento de definir al conservadurismo. Los caminos trazados para encontrar el sendero a una certeza intelectual suficiente son diversos, el más común es el que trata de

---

<sup>13</sup> E.P. Thompson, “La lógica de la historia”, en *Obra esencial de Thompson*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 67.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

observar diferencias y similitudes entre liberalismos y conservadurismos. Otra perspectiva es poner atención a la génesis del pensamiento para conocer los orígenes. En suma, cada investigador indagará las perspectivas que más le interese destacar, sería imposible enumerar todas las posibilidades de investigación, éstas son tan ilimitadas como las ideas de los investigadores.

Desde mi particular punto de vista, pienso que al estudiar el conservadurismo se deben tomar en cuenta distintos elementos que ayuden a mediar los argumentos explicativos. En primera instancia, contemplo a los conservadores desde una perspectiva histórica, “la historia es la disciplina del contexto y del proceso: todo significado es un significado en contexto, y cuando las estructuras cambian las formas antiguas pueden expresar funciones nuevas y las funciones antiguas pueden encontrar su expresión en formas nuevas.”<sup>14</sup> Entiendo el contexto en dos sentidos, en primera instancia que el conservadurismo mexicano es único, a pesar de las similitudes y autores comunes que puede compartir con el conservadurismo de otras latitudes. En segundo término, me enfoco en la República Restaurada, no obstante el elemento diacrónico me ayuda a entender la transformación que el pensamiento conservador fue sufriendo en estos años de gran dinámica en la vida política nacional. Las proyecciones que sobrepasan la temporalidad que elegí me ayudan a no dar la idea de una historia apartada del devenir histórico, es producto de un pasado que lo configuró y fue precedente del futuro que antecedió.

Otro elemento definatorio en mi perspectiva es considerar a los conservadores como un grupo de personas que tuvieron que enfrentar situaciones muy variadas que ocasionaron que sus ideales se fueran transformando, la ideología conservadora se fue configurando a

---

<sup>14</sup> E. P. Thompson, “Folclor, antropología e historia social”, en *Historia Social*, núm. 3, p. 91.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

través de sus prácticas, es decir, éstas estaban por encima de los postulados teóricos y no al revés. Así, las rupturas y continuidades del pensamiento conservador se encuentran arraigadas en el propio contexto en el que se desarrollaron. Un ejemplo que se puede mencionar son los esfuerzos intelectuales que realizó Lucas Alamán en el periódico *El Universal*, después de la derrota contra los Estados Unidos en la llamada Guerra del 47. Las preocupaciones por el fortalecimiento del país lo llevaron a declarar los preceptos de un proyecto alternativo al establecido en el gobierno hasta ese momento, lo llamó conservador.

Otro aspecto que considero al estudiar el conservadurismo es la heterogeneidad existente dentro del grupo, situación que resulta natural si reflexionamos que existen diferentes interpretaciones de un mismo *canon* de ideas, la subjetividad se encuentra presente, “[...] de unas mismas premisas conceptuales pueden extraerse implicaciones ideológicas muy diversas y aun opuestas (en definitiva, como señalamos, se puede ser ‘progresista’ o ‘reaccionario’ de muy diversos modos).”<sup>15</sup> Las diferencias internas pueden llegar a ser igual o más relevantes que las coincidencias, por ejemplo después del triunfo de Juárez sobre Maximiliano el liberalismo experimentó una ruptura interna muy importante, casi al punto de imposibilitar cualquier consenso. A escasos tres meses de haber derrotado al Imperio, es decir en el mes de agosto de 1867 después de lanzarse la convocatoria a elecciones, vemos el primer levantamiento en contra del gobierno, siendo los gobernadores de Puebla y Guanajuato los protagonistas.<sup>16</sup> Es necesario hacer énfasis en que de ninguna

---

<sup>15</sup> Elías José Palti, *La invención de una legitimidad; razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las figuras del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 297.

<sup>16</sup> Luis González, “El liberalismo triunfante”, en Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia General de México*, México, El Colegio de México, Tomo 2, 1981, p. 902. El gobernador de Puebla, Juan Nepomuceno Méndez, organizó una revuelta tras ser destituido del cargo de gobernador y comandante por Benito Juárez. En Guanajuato tuvo lugar un conflicto entre León Guzmán y Florencio Antillón, por la destitución de Guzmán del cargo de gobernador por orden presidencial. Estas destituciones se pueden explicar, en parte, por la falta de adhesión al presidente por parte de los afectados, eran más cercanos a Porfirio Díaz.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

manera se trataba de un grupo liberal homogéneo, existían distintas posiciones irreconciliables en ocasiones. No todos comulgaban de la misma manera con el *canón* liberal; los moderados difícilmente podían llegar y buscar los mismos objetivos que los liberales radicales.

El conservadurismo no era la excepción, dentro de la Iglesia institución que en primera instancia parece la más estable dentro de la sociedad, existían dicotomías como lo muestra el investigador Brian Connaughton en el análisis que hace de las diferencias en la forma de responder del clero, con respecto a los diversos problemas que iban enfrentando, como la intervención del Estado en el cobro del diezmo o las diferencias entre la Diócesis de Puebla y la de Guadalajara en su accionar frente a la Independencia, de todo ello nos dice:

Esto quiere decir que la Iglesia, que se ha tomado por máximo baluarte del conservadurismo, estaba más bien absorta en dinámicas centrifugas y dispersas. El conservadurismo, ni dudarlo, estaba difundido, pero estaba difuso, amorfo, y permeable a las nuevas corrientes de ideas, valores y sensibilidades, de acuerdo con las orientaciones prevaecientes en cada región.<sup>17</sup>

Es así que la heterogeneidad se nos presenta como un elemento más al analizar cualquiera de las posturas políticas en el siglo XIX mexicano, la diversidad le da un cariz de dialéctica y de vida activa que no permite el anquilosamiento de las ideas, nos revela además una relación intensa con el contexto en la que se encuentran adscritas las ideas. En este sentido pienso que al estudiar al liberalismo y al conservadurismo debemos pensar en plural, es decir, en una misma temporalidad existen diversas versiones del liberalismo y del conservadurismo.

---

<sup>17</sup> Brian F. Connaughton, “La larga cuesta del conservadurismo mexicano, del disgusto resentido a la propuesta partidaria, 1789-1854” en Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El Conservadurismo Mexicano del Siglo Diecinueve*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews, Scotland, U.K./Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999, p. 177.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

Precisamente la diacronía y la heterogeneidad experimentada en cada temporalidad me imposibilita pensar en un conservadurismo puro, cimentado en un *canon* definido de ideas y con un proyecto común. Considero que ninguna definición del conservadurismo puede ser aplicada de la misma manera en cada una de las temporalidades de la historia mexicana. Un vistazo a la intrincada vida política del siglo XIX mexicano, nos ayudará a reconocer la imposibilidad de pensar en un solo conservadurismo. Las acciones políticas, los triunfos y fracasos de las administraciones gubernamentales imponían nuevas exigencias a los grupos políticos mexicanos, quienes no descansaban en su búsqueda por la consolidación de un país que en el momento de lograr su independencia era considerado una potencia incipiente capaz de cristalizar un futuro prometedor.

### **En busca del conservadurismo en la historia de México**

Pienso que uno de los mayores problemas al estudiar al conservadurismo es qué cuando lo tratamos de estudiar ya tenemos una idea definida de lo que queremos encontrar, en ese sentido, las acciones y los actores políticos que estudiamos pueden ser considerados algo que no son. Por otra parte, guiarnos exclusivamente por lo que dicen los personajes de cierta temporalidad nos da un sesgo importante en nuestro análisis. Es por ello que considero al contexto como el eje rector del análisis histórico. Las condiciones personales y contextuales que viven los miembros de los grupos políticos los determinan a llevar a cabo ciertas acciones que pueden estar en congruencia, o no, con algún postulado ideológico.

Lo que es un hecho es que cada vez que miramos a fondo la historia política del país nos damos cuenta de que lo matices, rupturas, alianzas e ideologías resultan más intrincadas y complejas de lo que tradicionalmente nos había legado la historiografía. “Imaginar el

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

presente como resultado del enfrentamiento de dos fuerzas proteicas, de dos proyectos imperecederos, es atractivo para los discursos de los políticos, pero el mito patriótico mal caza con la complejidad de la experiencia histórica.”<sup>18</sup> Tratar de entender la historia bajo esta lógica implica entre otras cosas el aceptar una sola causa de fondo para cualquier coyuntura que se presente, lo que no nos otorga una explicación realista ni satisfactoria al momento de estudiar el pasado.

Bajo esta tesitura, estudiar los movimientos y proyectos políticos mexicanos durante el siglo XIX revela un intrincado funcionamiento que estaba imbuido no sólo en los discursos nacionales, ya que, las ideas originarias de ultramar se encontraban presentes en las discusiones políticas de la época:

No hay una solución fácil para la comprensión de las particularidades, las coincidencias los préstamos culturales dentro de la compleja y álgida dinámica del pensamiento y las prácticas políticas mexicanas en el siglo XIX. Existen diferentes posibilidades de análisis y lugar para énfasis diversos. Mas es necesario reconocer que los políticos de tierras americanas no evolucionaban en un mundo cerrado sobre sí mismo.<sup>19</sup>

Así, desde el nacimiento de la nación mexicana los políticos de la época no dejaron de proponer e imponer fórmulas de gobierno que pretendían alcanzar la cristalización del optimismo vivido en la época. “Estos mexicanos se sentían capaces de llegar a ser mucho y sabían que no podrían serlo a la sombra de España.”<sup>20</sup> El fracaso de las primeras administraciones impuso duros golpes a la clase política mexicana. Estas condiciones obligaban a replantear las acciones pertinentes para poder consolidar la nación. La dinámica

---

<sup>18</sup> Erika Pani, “Las fuerzas oscuras: El problema del conservadurismo en la historia de México”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, 2009, Tomo I, p. 14.

<sup>19</sup> Brian F. Connaughton, “Voces europeas en la temprana labor editorial mexicana 1820-1860”, en *Historia Mexicana*, vol. LV, núm. 003, enero-marzo, 2006, p. 897.

<sup>20</sup> Luis González y González, “El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México”, en Isabel Gutiérrez del Arroyo, *et al.*, *Estudios de historiografía americana*, México, El Colegio de México, 1948, p. 197.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

que se generó favoreció un ambiente en donde la crítica era natural, la búsqueda para hallar la fórmula “correcta” era incesante. Si quisiéramos encontrar el pensamiento conservador en los primeros años de vida independiente, tendríamos que seguir de cerca las opiniones y debates que se fraguaron en torno a los proyectos políticos por parte de las distintas facciones nacionales. En este sentido, pienso que en esta temporalidad las ideas conservadoras no tenían un portavoz definido, considero que se buscaba fraguar un proyecto de nación.

Después de que el intento imperial bajo la figura de Agustín de Iturbide fracasó, los debates para poder instaurar una república y la promulgación de la constitución en 1824 prepararon un nuevo escenario con una fórmula diferente. A pesar de las esperanzas fincadas en el nuevo proyecto, las decepciones no se hicieron esperar:

Las experiencias de la primera década de vigencia de la Constitución Federal convencieron a los reformadores de que la estructura de los tres poderes establecida por sus previsiones no garantizaba el orden constitucional. Por un lado, estaba el hecho desagradable de que todos los presidentes de este periodo, solamente uno había empezado y terminado su mandato según las normas constitucionales; los demás habían llegado al poder mediante rebeliones y arreglos extraconstitucionales, derivados de planes militares. Además, existían demasiados ejemplos de la arrogancia de facultades no constitucionales por parte tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo: la adopción de poderes extraordinarios por los gobiernos de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Valentín Gómez Farías, por ejemplo; o, en el caso del Congreso, la expedición de las leyes de expulsión de 1828 y 1833. Por tanto, opinaban que era necesario repensar la organización de los poderes para impedir que tales infracciones siguieran ocurriendo.<sup>21</sup>

En 1830 los debates con miras a detener los golpes de estado y la inestabilidad gubernamental y económica, condujeron a los políticos mexicanos por diferentes caminos. Las discusiones fueron álgidas, por lo menos llevaron cinco años, antes de poder dar un

---

<sup>21</sup> Catherine Andrew, “El debate político de la década de 1830 y los orígenes de las Siete Leyes”, en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917): estudios y perspectivas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Poder Judicial de la Federación, 2009, p. 116.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

resultado palpable, una nueva constitución que se esperaba podría parar la inestabilidad gubernamental y darle al país la estabilidad necesaria para su consolidación. Los debates giraron en torno a “[...] los requerimientos para gozar de la ciudadanía y para ocupar un puesto de elección popular, la organización de los tres poderes de gobierno y la forma de gobierno.”<sup>22</sup>

La visión tradicional nos muestra que la llamada constitución centralista de las Siete Leyes fue el resultado de la pugna entre federalistas y centralistas. Sin embargo, un acercamiento a los debates nos puede mostrar que la situación fue más compleja. Los acuerdos parecen ser más numerosos que las diferencias entre los grupos. “[...] es bastante claro que no hay una gran diferencia entre los distintos proyectos de reforma y la Constitución de 1836; lo que sugiere que ésta, lejos de representar un proyecto alternativo centralista, pretendía ser más bien una versión reformada y revisada de la Carta de 1824.”<sup>23</sup> Hasta este momento de la historia patria, el conservadurismo no parece estar plenamente identificado, parece ser que los políticos mexicanos se esforzaban por reformar y fortalecer el proyecto liberal.

El centralismo que logró imponerse contaba con características muy particulares para muchos hasta contradictorias. En el terreno de las ideas estos contaban por lo menos con tres corrientes que nutrían su pensamiento: “el liberalismo moderado, algunas ideas del conservadurismo político europeo y la experiencia que aportó el federalismo entre 1824 y 1835.”<sup>24</sup> La combinación entre experiencia y teoría fue uno de los elementos que definieron

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 113.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 129.

<sup>24</sup> Reynaldo Sordo Cedeño, “El constitucionalismo centralista en la crisis del sistema federal”, en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917): estudios y perspectivas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Poder Judicial de la Federación, 2009, p.152.



## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

las posturas políticas en estos años, la preocupación por fraguar un proyecto de nación que lograra consolidar al país estaba en las mentes de los políticos, es por ello que podemos observar postulados que en la teoría pocas veces se podrían combinar, por ejemplo, la idea del centralismo, en esos años era muy particular:

Los centralistas no estaban a favor de un sistema de centralización total. Lo llamaban sistema mixto, es decir, que tuviera las ventajas de un centro de acción y de unidad, pero cada provincia fuera independiente en la promoción de su bienestar. A los centralistas les preocupaba tener una base sólida de una unión para que se fortaleciera el gobierno, pero dando libertades a las regiones.<sup>25</sup>

En este sentido la constitución de 1836 fue resultado de arduas jornadas de debate, en donde el objetivo de fortalecer al país era afín en las discusiones. El investigador puede aventurarse a plantear una definición de conservadurismo para este periodo de la historia, pero tendrá que lidiar con las afinidades ideológicas de la clase política que participó en la construcción de la nueva carta magna. Al parecer, los acuerdos no eran menores, “La divergencia estribaba en que algunos creían que se requería crear una nueva Constitución, mientras que otros juzgaban que bastaría con reformar la vigente.”<sup>26</sup>

Particularmente, en este periodo de la historia del país no creo que sea posible identificar el conservadurismo plenamente, a pesar de que al furor de los debates se haya fraguado el grupo centralista, creo que estos estaban luchando por reformar y redimir al proyecto liberal que había nacido en 1824. “Las Siete Leyes no son la antítesis de la Constitución de 1824, sino que conservan y elevan los derechos del mexicano, mantienen el carácter representativo popular, dan libertades a los Departamentos y definen con mayor precisión las atribuciones y restricciones de cada instancia pública.”<sup>27</sup> La complejidad y

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p.139.

<sup>26</sup> Catherine Andrew, *op. cit.*, p. 129.

<sup>27</sup> Reynaldo Sordo, *op. cit.*, p.160.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

diversidad de los debates supera por mucho la visión tradicional y reduccionista de una pugna entre federalismo y centralismo. “Otro punto que urge corregir es la tradicional equivalencia que se ha dado al centralismo con conservadurismo. Tanto las Siete Leyes como las Bases Orgánicas fueron expresiones del liberalismo centralista que también predominaba en Europa.”<sup>28</sup>

Una vez que se mira más de cerca esta temporalidad es claro que no se trató de una lucha en la que podamos encontrar fácilmente definidas las posturas políticas e ideológicas, al momento de tratar de convencer al otro, los políticos mexicanos hacían uso de su bagaje cultural con el fin de convencer y encontrar la clave para la consolidación nacional. “La relación con Europa, en particular los países históricamente católicos y latinos, España, Francia e Italia, alimentaron las inquietudes mexicanas y las traducciones y reimpresos entraron en el proceso de evolución y maduración de las ópticas políticas, científicas y religiosas nacionales.”<sup>29</sup> Así mismo las experiencias pasadas se presentaban como un freno a los postulados teóricos, era claro que no se podían copiar modelos. Se tenía presente el ejemplo del federalismo de los Estados Unidos o el centralismo de Colombia<sup>30</sup> pero se pensaba que el sistema mexicano sólo funcionaría, sí y solo sí, nacía de la misma experiencia mexicana.

A pesar de los acuerdos y desacuerdos las Sietes Leyes representaban un esfuerzo más por parte de la clase política mexicana con miras a consolidar a México, se trataba de otro proyecto que ostentaba las creencias y esperanzas para un mejor porvenir. Se pensaba que era un modelo capaz de romper con la inestabilidad, el producto de la experiencia del

---

<sup>28</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853”, en Humberto Morales y William Fowler (coords.), *op cit.*, p. 117.

<sup>29</sup> Brian F. Connaughton, *op cit.*, 2006, p. 935.

<sup>30</sup> Reynaldo Sordo, *op. cit.*, p.140.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

pasado que podría cimentar desde el presente la fortaleza del futuro. Sin embargo, desde su nacimiento el proyecto generó resistencias, principalmente por los que no creían necesario la creación de otra constitución, “[...] los defensores de la Constitución Federal nunca se reconciliaron con este hecho y, aunque estaban de acuerdo con la mayor parte de la estructura constitucional instaurada por la Carta de 1836, se opusieron a ella desde un principio. De esta manera, las Siete Leyes nacieron marcadas por la discordia, lo que, en gran parte, contribuyó a su fracaso.”<sup>31</sup>

A partir de este momento el gobierno centralista tuvo que enfrentar problemas nacionales e internacionales. Las esperanzas en el nuevo tipo de gobierno se fueron esfumando una a una. En primera instancia, las inconformidades dentro de la república no se hicieron esperar. Los movimientos separatistas se vivieron en Zacatecas en 1835; Texas en el año de 1835 hasta que en 1836 logró su independencia; Tabasco y Yucatán en 1839; Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila en 1840. Las movilizaciones armadas de parte de las autoridades gubernamentales cobraron factura en el ámbito económico, pero también fueron desgastando el proyecto centralista en materia política, la credibilidad se fue perdiendo paulatinamente. A pesar de que los constituyentes habían tomado en cuenta las experiencias del pasado, no lograron superar las inconformidades que los poderes locales expresaron una vez que la república se convirtió al centralismo.

Para completar el cuadro de las dificultades hay que señalar los conflictos armados de índole internacional que sostuvo México. Desde abril de 1838 hasta marzo de 1839 el gobierno mexicano mantuvo una guerra contra las tropas del ejército francés, la llamada Guerra de los Pasteles que culminó con la obligación, por parte del gobierno mexicano, del

---

<sup>31</sup> Catherine Andrew, *op. cit.*, p. 130.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

pago de una indemnización que ascendía a seiscientos mil pesos. Este acontecimiento aumentó el hartazgo en contra del gobierno centralista. Frente estos sucesos, algunos políticos se convencieron de que México no podría seguir existiendo con un sistema de gobierno republicano.

Las ideas monárquicas fueron aflorando, perfilándose como una opción viable para la estabilidad nacional, por ejemplo, en el año de 1840 José María Gutiérrez de Estrada declaraba abiertamente que la única vía para que México se fortaleciera era la adopción del sistema monárquico con un gobernante extranjero a la cabeza del gobierno:

De cuantos modos, pues puede ser una república, la hemos experimentado; [sic] democrática, oligárquica, militar, demagógica y anárquica: de manera que todos los partidos á su vez, y siempre con detrimento de la felicidad y del honor del país, han probado el sistema republicano bajo todas las formas posibles...la triste experiencia [sic] de lo que ese sistema ha sido para nosotros, parece que nos autoriza ya á hacer en nuestra patria un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero. [sic]<sup>32</sup>

Estas opiniones no fueron bien recibidas por parte de los políticos mexicanos, por lo que este personaje decidió salir del país, exiliándose en Francia. “Como si con este simple consejo (pues no fue más que un consejo) hubiera yo cometido el mayor de los crímenes, así se levantaron contra mí las pasiones de partido juzgándose en peligro; contra mí que no era sino el intérprete de las necesidades y dolores de aquella sociedad.”<sup>33</sup> Su exilio duró hasta el final de sus días, aunque en 1863 participó activamente en la comisión encargada de encontrar un monarca extranjero para el proyecto monárquico que terminó con la llegada de Maximiliano de Habsburgo como emperador de México. Aunque estas ideas se podrían

---

<sup>32</sup> José María Gutiérrez de Estrada, “Carta dirigida al Excmo. Sr. Presidete de la República, sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan á la República; Opiniones del autor acerca del mismo asunto”, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1840, pp. 30-37.

<sup>33</sup> José María Gutiérrez de Estrada, *Méjico y el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, Paris, Librería Española de Garnier Hermanos, 1862, p. 5.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

considerar conservadoras frente a un liberalismo que había apostado por la república, difícilmente se podría decir que en la década de 1840 existía un proyecto conservador cimentado en firmes preceptos teóricos.

Para complicar más la situación, en 1845 Texas ya era un estado más de los Estados Unidos de América, hecho que ocasionó la ruptura de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. Además en este asunto quedaba una cuestión pendiente, la frontera. Los norteamericanos alegaban que debía ser el Río Bravo y los mexicanos sostenían que la frontera de Texas siempre había sido el Río Nueces. El 13 de enero de 1846, el presidente estadounidense James Polk ordenó que el general Zachary Taylor junto con su tropa se dirigiera al Río Bravo, acción claramente provocadora que resultó como se esperaba. El 25 de abril de ese mismo año tuvo lugar un enfrentamiento entre las tropas mexicanas y las norteamericanas, detonando de esta manera la guerra; el 13 de mayo de 1846 Estados Unidos le declaró la guerra a México y este último hizo lo propio el 7 de julio.

No es mi intención detallar los acontecimientos que acaecieron durante la guerra, por lo que basta decir que el ejército norteamericano sobrepasó en la casi totalidad de las batallas a las tropas mexicanas, debido a diversas causas. Es difícil establecer un factor común para explicar las derrotas del ejército mexicano. Cada enfrentamiento tuvo sus propias complicaciones y las variables eran múltiples. Las dificultades que tuvieron que enfrentar los mexicanos eran diversas, no sólo se trataba de una guerra contra un invasor extranjero, también los enfrentamientos entre mexicanos fueron constantes.

En agosto de 1846, en plena guerra, se instauró de nueva cuenta la República Federal adoptando la Constitución de 1824, cuya acción el proyecto centralista terminaba, en un contexto desfavorable. Con tropas invasoras en el país, se apostó nuevamente por la federación, así: “[...] México se desintegra en la anarquía: se aprisiona al presidente Paredes,

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

se cambia la forma de gobierno y la Constitución, hay siete presidentes, seis generales dirigen sucesivamente la campaña contra Taylor, prosiguen las insurrecciones, y sólo 7 de los 19 estados que forman la Federación Mexicana contribuyen con hombres, armas y dinero para la defensa nacional.”<sup>34</sup>

La toma de la capital por el general estadounidense Winfield Scott en septiembre de 1847 marcaría el principio del fin de la guerra. Sólo faltaba esperar las resoluciones y los términos en que se firmaría la paz, resolviéndose dicha cuestión con el Tratado de Guadalupe Hidalgo firmado el 2 de febrero de 1848. En el contexto de las negociaciones, entre los políticos mexicanos no existía un consenso. Los federalistas puros sostenían la conveniencia de seguir la guerra con el fin de evitar la ignominia de la nación; la defensa se haría por medio de las guerrillas y las negociaciones se llevarían a cabo sólo cuando el ejército invasor se retirara del país, dejando de bloquear las costas y aduanas. Los federalistas moderados con Peña y Peña a la cabeza pugnaban para lograr que las negociaciones de paz iniciaran de una vez por todas, estaban conscientes de que el país sufriría pérdidas importantes, pero si no se comenzaban las negociaciones lo antes posible, las consecuencias se agudizarían.

El gobierno de Peña y Peña tuvo que resolver distintas dificultades para establecer las condiciones adecuadas que permitieran llevar a cabo las negociaciones de manera correcta. En primer lugar, consiguió el apoyo de la mayoría de los estados que no estaban intervenidos por tropas norteamericanas; logró que Santa Anna no regresara al poder, además organizó elecciones para elegir al nuevo Congreso que se reunió el 2 de noviembre, destinado, entre otros menesteres, a evaluar el tratado de paz en caso de conseguirse. También es notable mencionar que fue posible la elección de un presidente interino, el cual sería Pedro María

---

<sup>34</sup> José Bravo Ugarte, “La guerra a México de Estados Unidos (1846-1848)”, en *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 2, octubre-diciembre, 1951, p. 188.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

Anaya. “Asombra ver cómo, en situaciones tan críticas, Peña y Peña tuvo éxito en todos sus objetivos políticos.”<sup>35</sup> Con lo anterior se podían realizar las negociaciones y el gobierno mexicano obtenía cierta estabilidad lo que lo capacitaba para alcanzar la paz. Era claro que las armas ya no eran una opción, la diplomacia era la carta que quedaba por jugar, las condiciones no eran las mejores, pero se tenía que luchar por obtener los mayores dividendos posibles y amainar las consecuencias de la derrota.

Así, el 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado Guadalupe Hidalgo. En el artículo V se pactó que México acepta como frontera el Río Bravo, además de perder Nuevo México y la Alta California, también señalaba la forma de marcar las nuevas fronteras y el respeto de las mismas por parte de las dos naciones.<sup>36</sup> La derrota significó un punto de quiebre en el que ya no había vuelta atrás, los contemporáneos creían que México como país independiente tenía los días contados, es por ello que había que redoblar esfuerzos para poder instaurar un sistema político funcional que de una vez por todas pudiera consolidar a la nación mexicana.

Aunque no se podía dejar conforme a todos, lo cierto es que México alcanzó una nueva oportunidad para seguir gozando de su sobrevivencia e independencia, de los mexicanos dependía decidir cómo aprovecharían o tirarían por la borda la ocasión conseguida. Esta preocupación la podemos encontrar en las palabras de los comisionados para firmar la paz cuando nos expresan lo siguiente:

Plegue al Todopoderoso que la dura lección que acabamos de pasar, sirva para hacernos entrar en buen consejo, y curarnos de antiguos vicios. Sin esto, nuestra perdición es segura: por el

---

<sup>35</sup> Reynaldo Sordo, “El Congreso mexicano y el Tratado de Guadalupe Hidalgo”, Disponible en <http://biblioteca.itam.mx/estudios/47-59/50-51/ReynaldoSordoElcongresomexicano.pdf> Consultado el 18 de febrero de 2016.

<sup>36</sup> “Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América”, Disponible en <http://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage> Consultado el 16 de mayo de 2016.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

camino que hemos seguido, se llegará siempre al punto donde estábamos hace pocos días, y no siempre será dado salir de él. México acabará, y acabará quizá en breve y con ignominia.<sup>37</sup>

A partir de este momento las opciones políticas se fueron perfilando y radicalizando cada vez más. El esplendor pasado de México como joya de la corona española se veía ya muy lejano, los gobiernos que se habían instaurado poco habían podido realizar para cristalizar las esperanzas del pasado, “[...] la separación de Texas, a la que siguió la infausta guerra del 47, contribuyó a destruir la fe en un México rico y bien dotado para la cultura. El optimismo fue reemplazado por un sentimiento de amargura.”<sup>38</sup> Bajo este contexto de urgencia y decepción, se encontraba el deseo de solucionar, de encontrar el remedio a todos los males del país, el apremio por encontrar la clave y la fórmula correcta para que el país despegara de una vez por todas empezó a invadir a la clase política mexicana. Esto no quiere decir que en el pasado no se buscara el mismo objetivo, sin embargo, después de perder más de la mitad del territorio el sentimiento de la posible desaparición de México era una preocupación real en la mente de los contemporáneos.

La fundación del partido conservador en 1849 nos habla de las inquietudes del momento. Lucas Alamán, a través de *El Universal* trató de puntualizar los componentes teóricos básicos del proyecto conservador; este esfuerzo representaba la continuidad de lo que ya venía arguyendo en el periódico *El Tiempo*. Entre sus premisas se pueden mencionar su deseo por conservar la religión católica como la única profesada en el país, la afinidad con un gobierno central fuerte, capaz de someter a los poderes locales y lograr la unidad, y

---

<sup>37</sup> “Exposición dirigida al Supremo Gobierno por los comisionados que formaron el Tratado de Paz con los Estados Unidos”, en Antonio de la Peña, *Algunos documentos sobre el Tratado de Guadalupe Hidalgo y la situación de México durante la invasión americana*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930, Disponible en <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/dhmex/12585075423482617765435/index.htm> Consultado el 6 de marzo de 2016.

<sup>38</sup> Luis González y González, *op cit.*, p. 199.



## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

reorganizar el ejército para poder responder con prontitud y eficacia en caso de requerir sus servicios.<sup>39</sup> A pesar de lo anterior considero que tanto conservadurismo y liberalismo tenían distintos matices que no hay que perder de vista. Las ideas conservadoras enarboladas por Alamán se ven como reacción a la difícil situación de México, pues es claro que se quería construir un proyecto alternativo a todos los que ya se habían probado en años anteriores. La aceptación de estas ideas fue dispar, desde el franco convencimiento hasta el rechazo total. No obstante, aunque no existió una organización unitaria de los conservadores, por lo menos sí se creó una alternativa al proyecto liberal.

Es bajo el contexto de la completa incertidumbre que se vivió después de la guerra contra los Estados Unidos, que la propuesta de la monarquía fue defendida abiertamente por parte de los conservadores, a su vez, los liberales salvaguardaron fervientemente los postulados de la República Federal. Se puede decir que se vivía la “[...] completa quiebra del sistema político mexicano producida tras la derrota militar.”<sup>40</sup> Cada uno de los oponentes buscaba demostrar la conveniencia de su propuesta y la fatalidad de la del adversario. El problema era claro, México se encontraba completamente desarticulado, sus finanzas estaban en una crisis profunda, ningún proyecto político había sido capaz de consolidar a la nación. La disyuntiva se encontraba entre seguir con el constitucionalismo liberal o construir la nación a partir de las bases existentes de origen colonial.

Para entender las ideas monárquicas es necesario mencionar que lo atractivo de la propuesta, para los interesados en concretar la consolidación nación, era su capacidad de ordenar la nación, lo cual facilitaría su estabilidad y desarrollo, en un sentido estricto no se

---

<sup>39</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *op cit.*, p. 124.

<sup>40</sup> Elías José Palti, *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)...y las aporías del liberalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 28.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

buscaba volver al pasado, lo que se intentaba lograr bajo esta propuesta era cimentar la bases de una sociedad estable con la capacidad de instaurarse prósperamente en la política, en la economía, hasta en lo social. Se mostraba como el medio idóneo para lograr el fin deseado de un México operante y funcional capaz de resistir y subsanar las fracturas a su interior, además de vencer los posibles embates del exterior:

El monarquismo mexicano de los años cuarenta-cincuenta está teñido de un fuerte componente utilitario. La justificación de la monarquía nunca se hace con base en una supuesta legitimidad [...] sino argumentando la capacidad de este sistema de gobierno para garantizar una transición ordenada del Antiguo Régimen a la nueva sociedad nacional y de garantizar el carácter católico y español de México frente a la amenaza anglosajona.<sup>41</sup>

En la prensa<sup>42</sup> el debate fue intenso. Para ejemplificar la disputa podemos mencionar sólo algunos argumentos esgrimidos por los defensores del monarquismo y de la república. Los conservadores señalaban en contra de los liberales la contradicción de la soberanía popular. Sostenían que, “Si los individuos son efectivamente soberanos, no pueden delegar su soberanía sin dejar de serlo.”<sup>43</sup>, ya que si dejaban que terceros manejaran su soberanía, ésta dejaba de ser efectiva y verdadera. Los liberales por su parte cuestionaban la viabilidad de la implantación de la monarquía en una sociedad como la mexicana, la cual se encontraba sumamente dividida entre facciones e intereses locales, el establecimiento de la monarquía ocasionaría, “[...] una guerra civil cuyo término no era difícil de anticipar: la completa desmembración del país.”<sup>44</sup> Además, consideraban que para poder aceptar a un monarca se debía contar con la anuencia de la mayoría de la población; sin embargo, si se llegaba a ese

---

<sup>41</sup> Tomás Pérez Vejo, “Las encrucijadas ideológicas del monarquismo mexicano en la primera mitad del siglo XIX”, en Marco Antonio Landavazo y Agustín Sánchez Andrés (coords.), *Experiencias republicanas y monárquicas en México, América Latina y España. Siglos XIX y XX*, Morelia, IIH/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2008, p. 329.

<sup>42</sup> Principalmente *El Boletín Republicano* y *El Universal*.

<sup>43</sup> Elías José Palti, *op cit*, 1998, p. 26.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 30.

nivel de concordia, entonces la monarquía ya no era necesaria, así la instauración de la monarquía, “[...] suponía la resolución previa de aquellos mismos problemas a los que dicha alternativa vendría supuestamente a tratar de poner término.”<sup>45</sup>

Debemos señalar que todos estos argumentos no iban encaminados a convencer al adversario, pero sí a los oscilantes; además, buscaban enriquecer el debate político, se tenía el objetivo –aunque no consciente para todos los que participaban en la dinámica– de hacer del espacio público una alternativa a las disputas armadas. Por parte de los conservadores:

Concretamente, *El Universal* imagina entonces la posibilidad de un régimen bipartidista en el que dos grandes fuerzas políticas, representativas de los principios que supuestamente animaban a toda organización humana (el afán de progreso y de conservación), se distribuyeran pacífica y equitativamente los espacios diversos de poder a fin de equilibrarse de manera mutua.<sup>46</sup>

A pesar de lo anterior, las condiciones del país no permitieron la consolidación de ese régimen bipartidista, la incertidumbre y desesperación que se vivían después de la derrota frente a los Estados Unidos no daba lugar para más experimentos. El debate de ideas sostenido a través de las publicaciones periódicas, “[...] sólo había servido para profundizar su fragmentación (del sistema), ampliando su espectro pero preservando, al mismo tiempo, su informidad original.”<sup>47</sup>

En este sentido, si se quiere buscar el conservadurismo en este periodo de la historia de México, el investigador encontrará por primera vez declaraciones de principios e incluso afinidades ideológicas, se ve claramente una opción alternativa al sistema de gobierno existente en ese momento. Sin embargo, a pesar de que existían ideas vinculantes entre los grupos enfrentados, las divisiones internas y las fluctuaciones entre los miembros del grupo

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 56.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

político siguieron existiendo, no se ve una organización sistemática del conservadurismo adoptado por Alamán. “No hay un partido monárquico en sentido estricto sino un partido conservador que en momentos concretos puede optar por la monarquía pero sin que ésta sea el elemento de movilización fundamental.”<sup>48</sup> El partido conservador nació como respuesta a la gran crisis que vivió México, se puede decir que de nueva cuenta vemos que las ideas del conservadurismo salieron a la luz de una situación de extremo riesgo para la nación. De nuevo, como en etapas del pasado, las circunstancias obligaban a buscar otras opciones para lograr estabilidad. Desde un ejercicio de crítica a los gobiernos del presente y pasado, sus aciertos y desatinos ayudaban a perfilar las ideas del conservadurismo.

En el campo de las ideas, como mencioné anteriormente, los debates eran fluidos y aguerridos, sin embargo en el campo político, después de la derrota en la llamada guerra del 47, los gobiernos que se establecieron no lograron reponerse, la inestabilidad era la norma. Ni Manuel de la Peña y Peña, José Joaquín de Herrera ni Mariano Arista pudieron lograr la calma después de la tempestad, más bien, cosechaban los frutos de las discordias y las rupturas y levantamientos armados. Parecía que ninguna acción estaba destinada a triunfar en la reconstrucción y bajo este desolador panorama, el presidente Mariano Arista “[...] renunció el 5 de enero de 1853, lamentándose de que entre nosotros los males sociales son orgánicos; todo parece contrapuesto y heterogéneo, como las razas que pueblan nuestro territorio; y en la obstinada lucha que mantienen el progreso y el retroceso del país, los poderes no pueden tener asiento sólido, y parece que nos amaga un estado perpetuo de anarquía.”<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Tomás Pérez Vejo, *op cit.*, p. 345.

<sup>49</sup> Andrés Lira y Anne Staples, “Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876”, en Erik Velásquez (coord.), *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 391-392.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

En este brumoso ambiente, en abril de 1853 se decidió instaurar una dictadura con Antonio López de Santa Anna como presidente, además de ello, se reinstauraron las Siete Leyes con el consiguiente centralismo. Tras la configuración de este nuevo proyecto se encontraba Lucas Alamán, quién trataba de cristalizar los ideales del partido conservador. Un mes antes le había escrito a Santa Anna una carta en la que resumía los objetivos que pretendía cumplir, el primero de ellos era conservar la religión católica por ser el elemento de unión de los mexicanos; la república debía ser centralista, “Creemos necesaria una nueva división territorial, que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma del Estado y facilite la buena administración, siendo éste el medio eficaz para que la Federación no retoñe.”<sup>50</sup> También se pretendía regular al ejército para poner fin a la inseguridad en los caminos y terminar con las incursiones de los bárbaros en el norte de país; las acciones del presidente estarían reguladas por consejeros y no por el Congreso. Así, se instauraba un nuevo intento por consolidar a la nación, los esfuerzos estaban cimentados en una república centralista con un dictador al frente del país.

Es interesante observar la forma en que se concebían los conservadores en su forma organizativa, es claro que lo que vincula a los miembros son las ideas. Sin embargo, no se observa que la unidad descansa en instituciones o reuniones constantes, un grupo organizado con reglas fijas, al contrario:

No estando los conservadores organizados como una masonería, no debe usted entender que el señor Haro lleva la voz del cuerpo que le envía; mas estando relacionados todos los que siguen la misma opinión de manera que nos entendemos y obramos de acuerdo de un extremo

---

<sup>50</sup> Lucas Alamán, “Plan de los conservadores, expuesto por Lucas Alamán en una carta dirigida en marzo de 1853 al general Santa Anna, que desembarcaba procedente de Colombia, llamado por el movimiento militarista que había depuesto a Arista”, en Román Iglesias González (Introducción y recopilación), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998. p. 302.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

á otro de la República, puede usted oír todo lo que le diga como la expresión abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria.<sup>51</sup>

Sin duda esta característica incidió en el desarrollo de este nuevo proyecto, ya que, después de la muerte de Lucas Alamán en junio de 1853, el proyecto conservador se desestabilizó, pues el timón quedó vacante y nadie fue capaz de suplir a Alamán y su liderazgo. Santa Anna tomó las riendas. Paulatinamente sus acciones fueron deslegitimándose frente a la clase política. En particular, la venta del territorio de la Mesilla a los Estados Unidos en diciembre de 1853, aumentó el malestar general y el sentimiento de hartazgo frente a un gobierno que parecía haber llegado sólo para empeorar la difícil situación de México:

Para 1854 la dictadura santannista había logrado provocar el disgusto y la animadversión de todas las clases de la sociedad. Los conservadores, que lo habían llevado al poder, lo repudiaban porque la efervescencia popular, que no tardaría en estallar, ponía en peligro sus intereses; los moderados, porque consideraban absolutamente ilegal ese régimen y porque habían sido heridos sus intereses de propietarios y de industriales; los radicales, por todo, pero principalmente por sus ataques a las libertades civiles y políticas, por sus medidas persecutorias y por sus proyectos monárquicos.<sup>52</sup>

La dictadura de Santa Anna tenía los días contados; la llamada Revolución de Ayutla encabezada por el militar Juan Álvarez triunfó en agosto de 1855. Con ello le puso fin a otro proyecto, que igual que todos los que habían transcurrido desde que México alcanzó su independencia, pretendía ser la fórmula adecuada para que el país despegara de una vez por todas. El final fue un desastre total. Nuevamente se había perdido territorio y las posiciones dentro del grupo político se habían radicalizado aún más. Tocaba el turno a los liberales de

---

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 303.

<sup>52</sup> Lilia Díaz, “El liberalismo militante”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, Tomo 2, p. 829.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

poner en práctica un nuevo proyecto de gobierno que funcionara de buena manera para subsanar los errores y excesos del pasado.

A partir de este momento las acciones de los gobiernos liberales fueron provocando enemistades y crispación crecientes. La promulgación de la Ley Juárez contra los fueros legales y la Ley Lerdo que desamortizaba los bienes eclesiásticos y en especial la Constitución de 1857, provocaron una ruptura imposible de mediar por otra vía que las armas. Los debates quedarían de lado, las acciones bélicas decidirían el triunfo o el fracaso del proyecto liberal. En 1858 estalló una guerra civil, la historiografía tradicional menciona que este conflicto duró tres años.<sup>53</sup> La Guerra de Reforma inauguraba una nueva etapa en la historia del país. Los intentos pasados para consolidar a la nación, sólo habían traído frustración; la pérdida de territorio se mostraba como el resultado de la debilidad endémica de la patria. Era el momento de dirimir los desacuerdos con la pólvora; la tinta se tendría que dejar para otro momento.

A primera vista se trata de una lucha entre dos bandos bien definidos, por un lado los liberales defendiendo la Constitución de 1857 y la separación de los asuntos del Estado frente a los eclesiásticos. Por el otro lado, los conservadores en contra de todo lo abanderado por los liberales, abogando por los fueros y a la Iglesia católica. Es claro que nos encontramos frente a un periodo histórico en el que la visión tradicional de la historiografía nos impone su parecer. No obstante, si vemos más a fondo esta guerra podremos observar matices importantes en los que las explicaciones sencillas y maniqueas no tienen cabida. “Tanto la

---

<sup>53</sup> Desde mi perspectiva, pienso que analizando los acontecimientos, la guerra civil no terminó hasta 1867 con la caída del Imperio de Maximiliano, es en ese momento cuando el liberalismo realmente triunfa sobre su contrincante. Si comparamos la victoria liberal de 1861 con la de 1867, es claro que ésta última es más contundente, la primera se puede ver como una primera fase del conflicto, ya que, después de ella los vencidos todavía fueron capaces de organizar y cristalizar un nuevo proyecto de nación, el cual defendieron con las armas en la mano.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

perspectiva que defiende un Estado laico como la que abandera un Estado católico padecen graves problemas ante la labor de sustentación histórica.”<sup>54</sup>

Para dar cuenta de la complejidad del asunto mencionaré sólo tres problemáticas existentes entre los liberales y los conservadores. En primera instancia la incomodidad de la Constitución de 1857, en el sentido de que no era vista como la salvación de la nación, era vista con recelo por los mismos liberales. En segundo lugar, el espacio nada marginal que ocupaba la Iglesia en el proyecto liberal. En tercera instancia, las ideas sobre la modernidad que ostentaban los eclesiásticos, lo que la historiografía ha llamado los liberalismos católicos. Lo que une todos estos puntos es la diversidad de la misma dinámica del conflicto, es decir los matices existentes en ambos grupos enfrentados; la heterogeneidad da cuenta de una situación compleja que fue cambiando conforme el conflicto fue avanzando.

La Constitución de 1857 se fue convirtiendo en el símbolo de la resistencia liberal. Poco importaba que en la práctica difícilmente se llevarían a cabo todos sus preceptos. Lo que se debía rescatar era que se tenía un elemento que podía hermanar al ala liberal, por lo menos durante el conflicto armado. Una vez alcanzada la victoria se podría pensar en reformas que permitieran una mayor estabilidad. Desde su nacimiento esta Constitución fue vista con recelo:

[...] para los liberales puros, la constitución no había cumplido cabalmente con la promesa de nuevas libertades nacionales; para los liberales moderados, atentaba contra la pacífica convivencia entre Iglesia y Estado, incluso entre religión y sociedad, durante una época de importantes reformas insoslayables; para la jerarquía eclesiástica, era un desconocimiento insufrible del carácter nacional mexicano, cifrado en su religiosidad constante; para los

---

<sup>54</sup> Brian F. Connaughton, “Introducción”, en Brian F. Connaughton (coord.), *México durante la guerra de Reforma, Tomo I Iglesia, religión y leyes de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, p. 16.



## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

conservadores, caía en la trampa constitucionalista decimonónica por excelencia, con su persecución desenfundada de utopías que volvía la tarea de gobernar imposible.<sup>55</sup>

Haciendo referencia al lugar de la Iglesia dentro del proyecto liberal de nación, se puede decir que “[...] Iglesia y religión ocupaban un lugar central, aunque profundamente problemático, dentro del imaginario liberal.”<sup>56</sup> Conservadores y liberales compartían un bagaje cultural y una idiosincrasia histórica común; en este sentido la Iglesia había sido parte de los proyectos de gobierno desde que se tenía memoria. Esta institución formaba parte del entramado oficial del Estado mexicano. Si se observan las primeras Leyes de Reforma es posible ver la paulatina radicalización, “Son estas variaciones ante los dilemas planteados por el lugar que debían ocupar en la vida pública la Iglesia y el catolicismo lo que explica, por un lado, la moderación de las medidas reformistas [...]”<sup>57</sup>

Sin embargo, la Iglesia no podía renunciar a su papel de reguladora de la sociedad. Desde su perspectiva los asuntos de Estado no eran ajenos al bien común, es decir eran parte del entramado social y por ende concerniente a las obligaciones de la Iglesia. “La Iglesia tenía como obligación mostrar la senda correcta, y aleccionar al Estado cuando de ésta se desviaba.”<sup>58</sup> Del lado contrario de la ecuación, nos encontramos con un grupo de políticos que creían que la Iglesia debía ocuparse de las conciencias de las personas, por lo que relegarla de sus ocupaciones gubernamentales y apartarla de sus bienes era el camino correcto para encauzarla en su misión espiritual. Bajo estos preceptos los acuerdos no fueron posibles,

---

<sup>55</sup> Brian F. Connaughton, “De la tensión de compromiso al compromiso de gobernabilidad. La Leyes de Reforma en el entramado de a conciencia política nacional”, en Brian F. Connaughton (coord.), *México durante la guerra de Reforma, Tomo I Iglesia, religión y leyes de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, p. 107.

<sup>56</sup> Erika Pani, “Iglesia, Estado y Reforma: Las complejidades de una ruptura”, en Brian F. Connaughton (coord.), *México durante la guerra de Reforma, Tomo I Iglesia, religión y leyes de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, p. 47.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 49.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 56.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

se habían traspasado fronteras de las cuales no se podía regresar, la ruptura era innegable en el conflicto armado. “Las leyes de reforma marcaron la pauta del futuro y un nuevo orden de prioridades que colocaba el gobierno civil al centro de la vida del país.”<sup>59</sup> Bajo este panorama se podría pensar en un conservadurismo plenamente convencido con la causa eclesiástica. Sin embargo, “Aún quedan muchas dudas por resolver sobre la relación entre los conservadores y los militares, los clérigos y, sobre todo, otros dirigentes regionales involucrados en la ‘reacción’ contra las reformas liberales.”<sup>60</sup>

La heterogeneidad y los intereses encontrados estaban presentes en el conservadurismo. La unidad no es lo que imperaba, por ejemplo, Pablo Mijangos considera que es posible hablar de un catolicismo liberal, menciona que “[...] más allá de las diferencias respecto a los poderes que el Estado podía ejercer sobre la Iglesia, la élite política y eclesial mexicana compartía un mismo interés por la preservación de un régimen liberal, esto es, de un orden constitucional capaz de impedir los extremos de la anarquía y despotismo, cimentado en la soberanía nacional, la división de poderes y los derechos naturales.”<sup>61</sup> En este sentido el acercamiento por parte del sector eclesiástico al liberalismo, se ve un tanto natural, pese a que una vez iniciado el conflicto armado difícilmente se podía llegar a una conciliación. Paulatinamente el acuerdo se desvaneció: “Lo que nunca aceptó la jerarquía fue que el Estado, en su celo por restaurar la Iglesia a sus virtudes primitivas, asumiera competencias que en su concepto pertenecían exclusivamente al Papa y el episcopado.”<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> Brian F. Connaughton, *op cit.*, 2011, p. 118.

<sup>60</sup> Conrado Hernández López, “La ‘reacción a sangre y fuego’: los conservadores en 1855-1867”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, 2009, Tomo I, p. 293.

<sup>61</sup> Pablo Mijangos y González, “Clemente de Jesús Munguía y el fracaso de los liberalismos católicos en México (1846-1861)”, en Brian F. Connaughton (coord.), *México durante la guerra de Reforma, Tomo I Iglesia, religión y leyes de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, p. 176.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 191.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

De este modo, el conflicto que en un primer vistazo se nos muestra como la lucha entre dos grandes proyectos definidos y unitarios, se rompe tras un acercamiento más a fondo a los bandos en disputa. Específicamente el conservadurismo se muestra fragmentado, el investigador obtendrá diferentes imágenes de él. Así al ocuparse de los militares, los eclesiásticos y los políticos arroja visiones diferentes en torno a las ideas conservadoras que difícilmente se podrían conciliar todas en un frente unido. Esta situación, aunada al conflicto bélico, sin duda convierte al periodo de la Guerra de los Tres Años en una temporalidad que sobrepasa las explicaciones clásicas y reduccionistas.

Las afinidades culturales e ideológicas de los contrincantes no fueron menores, el rompimiento muestra un nuevo intento por encauzar el país en el camino del desarrollo y la consolidación; sin duda los enfrentamientos que este intento conllevó fue un precio que los contendientes se mostraron dispuestos a pagar: “La reforma, en este sentido, no se trató de una batalla entre mochos reaccionarios y jacobinos modernizadores, sino más bien de un conflicto por el derecho a definir los significados de la constitución y del proyecto liberal en México.”<sup>63</sup>

Hasta este punto, el grupo que resultó derrotado, no estaba dispuesto a darse por vencido, todavía había una oportunidad para consolidar su proyecto de nación. Tras el triunfo liberal, no se vivió la paz y la concordia que se pensaba alcanzar al derrotar a los conservadores, pronto se tuvo que hacer frente a una nueva amenaza extranjera. Esta vez se trataba de una expedición tripartita entre España, Gran Bretaña y Francia. Por otro lado, los conservadores se valdrían del apoyo de esta última nación para cristalizar un proyecto monárquico con un gobernante extranjero al frente del país, siendo el elegido el austriaco

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 195.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

Maximiliano de Habsburgo. Los conservadores, en contra de la República Federal enarbolada por los liberales, se decidieron por la monarquía convencidos de sus bondades: “[...] el régimen monárquico 'moderno' era una máquina maravillosa, cuyos resortes eran lo suficientemente poderosos para garantizar una acción de gobierno consistente y vigorosa, que acotaba el ejercicio de una 'libertad bien entendida' entre los individuos, y aseguraba un clima de orden y tranquilidad propicio al desarrollo de los 'intereses materiales’.”<sup>64</sup>

Una vez que el emperador mostró su afinidad con algunas leyes liberales que se habían promulgado en el país, los conservadores no daban crédito a la actitud del emperador, no habían contemplado que Maximiliano pudiera comulgar con las leyes que los liberales mexicanos habían impulsado. A pesar de que tenían la conciencia de que podrían existir ciertas acciones conciliatorias, nunca se imaginaron tales extremos. José María Iglesias opina al respecto: “Los conservadores, chasqueados de una manera tan terrible, se encuentran actualmente en una disyuntiva espantosa. O se insurreccionan contra el emperador que eligieron, y cantan la palinodia de su traición [...] o acatan humildemente por el contrario las disposiciones imperiales confirmatorias de las leyes de reforma [...]”.<sup>65</sup>

Las acciones que tomaron los conservadores fueron muy disímiles, debido a los distintos puntos de vista que cada uno ostentaba y las condiciones individuales que vivían, la heterogeneidad y la particularidad no estaban ausentes en el grupo. Por ejemplo, el arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos renunció a la regencia que ostentaba, mientras otros personajes se conformaron con protestar públicamente o para sus adentros. “Así, hombres

---

<sup>64</sup> Erika Pani, “‘El tiro por la culata’: Los conservadores y el Imperio de Maximiliano” en Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, México, CIESAS, 2005, p. 107.

<sup>65</sup> José María Iglesias, *Revistas Históricas sobre la Intervención francesa en México*, México, Editorial Porrúa, 1972, p. 553.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

como Teodosio Lares e Ignacio Aguilar y Marocho permanecieron al lado de Maximiliano, mientras otros conservadores abandonaban el barco decepcionados.”<sup>66</sup>

Los que se acoplaron a los designios del emperador, no se retractaron ni se desapegaron del régimen que tanto les había costado implantar y tanto trabajo estaba costando sostener. Los colaboradores del Imperio no abandonaron a su emperador, “[...] ni condenaron por sistema todas las acciones de la administración imperial.”<sup>67</sup> No había alternativa, se había apostado por la monarquía y tenían que defenderla hasta las últimas consecuencias, podemos pensar que tal vez, creían que era una etapa del gobierno imperial, que cambiaría de tesitura una vez que lograra conciliar a los diferentes bandos políticos del país. “Creyeron, en cambio, que con todo y príncipe despistado y liberal podrían construir un zoclo básico de instituciones y principios de gobierno que permitiría consolidar el orden político viable que había eludido el país por tantos años.”<sup>68</sup>

A pesar de que el Segundo Imperio se logró instaurar, difícilmente podríamos pensar que se trató de un proyecto unitario y con el apoyo incondicional de sus promotores. De nueva cuenta nos encontramos frente a un grupo de seguidores que perseguían distintos objetivos. Erika Pani en sus numerosos trabajos ha demostrado en repetidas ocasiones que los imperialistas “[...] conformarían un grupo ecléctico, que no compartía ni ideología, ni filiación política, ni estado civil.”<sup>69</sup> Otra vez la complejidad del momento histórico rebasa las explicaciones monocausales y simplistas que ven grupos sólidos e ideologías definidas. Los imperialistas formaron un grupo heterogéneo en donde lo mismo había conservadores

---

<sup>66</sup> Erika Pani, “La historia del partido conservador: ¿los avatares de un partido clerical?”, en Juan Carlos Casas García y Pablo Mijangos y González (coords.), *Por una Iglesia libre en un mundo liberal. La obra y los tiempos de Clemente de Jesús Munguía, primer arzobispo de Michoacán (1810-1868)*, México, Universidad Pontificia de México/El Colegio de Michoacán, 2014, p. 317.

<sup>67</sup> Erika Pani, *op. cit.*, 2005, pp. 110-111.

<sup>68</sup> Erika Pani, *op. cit.*, 2014, p. 315.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p. 314.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

recalcitrantes, por ejemplo Ignacio Aguilar y Marocho, que liberales moderados, como Manuel Payno.<sup>70</sup> En su intento por lograr la consolidación de la nación apostaron por un proyecto más que fracasó frente al embate de las fuerzas liberales. Aunado a la falta de cohesión de los imperialistas quienes desesperados no pudieron afrontar las dificultades que se presentaron una vez que se instaló el Imperio. Las contradicciones parecían más fuertes que los puntos que los hermanaban.

Realicé este recorrido histórico en busca de las ideas conservadoras para darle la idea al lector de la complejidad y magnitud de los acontecimientos que se vivieron en México durante el siglo XIX. Frente a este panorama, difícilmente un modelo, un concepto o una teoría podrán asir todas las variables presentes en la vertiginosa vida política mexicana. En cuanto queremos señalar que tal o cual elemento definen al conservadurismo, aparece una contradicción, cada foto aparece movida. Estamos frente a un terreno movedizo y, al mismo tiempo, resbaladizo. No puedo pensar en el conservadurismo como una ideología definida y anquilosada o un proyecto acabado y terminado, tampoco en un grupo conservador monolítico en la búsqueda de los mismos objetivos. Cada etapa de la historia del país nos muestra nuevas variables para tomar en cuenta; una definición que pretenda ser diacrónica, resistente a los cambios de los individuos y el contexto, simplemente está condenada a no explicar adecuadamente el complejo entramado histórico del siglo XIX mexicano.

Si queremos encontrar un elemento común durante las etapas históricas del país, tal vez podríamos hablar de que la reacción ante la falta de estabilidad nacional fue constante en las reacciones de los políticos mexicanos; las ideas conservadores se fueron perfilando como una alternativa a un proyecto de nación que no acababa de cuajar. Las posturas se fueron

---

<sup>70</sup> Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El ideario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

radicalizando poco a poco, hasta llegar a un punto de enfrentamiento franco. A pesar de eso nunca existió un frente unido por parte del conservadurismo, sus proyectos se diluían, los cambios parecían sobrepasar las certidumbres de los proyectos que enarbolaban. Un ejemplo de esto, lo podemos ver después de la muerte de Lucas Alamán.

Poniendo atención en este factor, tal vez se pueda decir que esta falta de cohesión e indefinición conceptual, además de la ausencia de un programa definido, es el elemento común de los conservadurismos mexicanos. Cada que aparecían las ideas conservadoras estaban cargadas con elementos nuevos y disimiles a los anteriores, cada sector que las acogía las entendía de diferente manera. “Así, de decepción en decepción, estos hombres habían ajustado sus proyectos político y social a las circunstancias imperantes.”<sup>71</sup>

De manera general, se puede decir que el conservadurismo y por añadidura el liberalismo en el siglo XIX mexicano es una realidad difícil de estudiar, con características muy particulares que sólo se pueden entender si se comprenden las características del periodo y las particularidades de cada etapa histórica. La opinión de Josefina Zoraida Vázquez, con respecto a los políticos de la primera mitad del siglo XIX se puede hacer extensiva a los años posteriores a la llamada guerra del 47:

El grupo gobernante y pensante tenía una procedencia, educación, experiencia y lecturas semejantes, pero la compleja situación mexicana a través de los años los hizo fluctuar en su percepción de los intrincados problemas y soluciones, lo que impide caracterizarlos globalmente. La variación de opiniones fue general y resulta injusto tacharlos de chaqueteros, ya que reaccionaban a circunstancias cambiantes, difíciles de apreciar a la distancia.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Erika Pani, “Un grupo de la elite política decimonónica: los imperialistas” en *Secuencia*, nueva época. enero-abril de 2000, núm. 46, p. 47.

<sup>72</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *op cit.*, p. 120.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

Los políticos mexicanos eran conscientes de que “La vida política del XIX no se prestaba ni a teorías inamovibles ni a posiciones intransigentes.”<sup>73</sup> Bajo esta tesitura resulta casi un contrasentido querer encontrar posturas definidas y conceptos teóricos estáticos cuando estudiamos el primer siglo de vida independiente de México. Las certidumbres no aparecen por ningún lado, lo más que encontramos es un deseo obsesivo de que el país se consolidara, frente a las continuas decepciones y crisis internas e internacionales; los políticos mexicanos adoptaban ideas que pensaban iban a funcionar. Los conservadurismos tuvieron distintas facetas, las ideas eran múltiples, unas veces centralistas, otras imperialistas o monarquistas, siempre reaccionando ante las crisis que experimentaba el país. Esta característica hace de la vida intelectual y política mexicana del siglo XIX una vorágine de ideas y autores nacionales y extranjeros<sup>74</sup> que se sintetizaban y pasaban por el tamiz de la aplicación de los principios con miras a obtener resultados en la práctica, de modo que sólo los resultados ayudaban a decir si un proyecto era exitoso o no.

Ahora, valdrá la pena preguntarse, ¿qué pasó con los imperialistas después de la caída del Segundo Imperio? Lo primero que hay que decir es que los conservadores habían sido derrotados por medio de las armas, siendo los liberales los legítimos dueños del poder. Sin embargo, las disputas dentro del grupo liberal surgirán de inmediato. Los liberales pregonaban un ambiente en el que imperaba el llamado a la reconciliación y el bienestar de México en su consolidación como Estado-Nación –esto lo discutiré más adelante-. La pugna

---

<sup>73</sup> Erika Pani, *op cit.*, 2000, p. 45.

<sup>74</sup> Según Javier Rodríguez Piña: “[...] se puede concluir que la presencia en México del conservadurismo europeo y específicamente el francés a través de personajes como Maistre, Bonald, Lamennais y Chateaubriand, se llevó a cabo por diversas vías a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, y especialmente en los años cuarenta.”, en Javier Rodríguez Piña, “Sobre la presencia del conservadurismo francés en México durante la primera mitad del siglo XIX”, en Lise Andries y Laura Suárez de la Torre, *Ompresiones de México y de Francia*, México, Éditions de laMaison des sciences de l’homme/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, p. 298.



## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

entre liberales y conservadores se aminoró un tanto. Si bien es cierto que anteriormente encontramos algunas iniciativas, también es cierto que no resultaron duraderas, y aunque la paz perpetua no se encuentra en esta época, tampoco se pueden negar los avances alcanzados al respecto. “Uno de los principales objetivos políticos durante los años siguientes a la reforma fue el de la reconciliación política, tanto de los antiguos conservadores y defensores del imperio como de las facciones divergentes dentro del victorioso partido liberal.”<sup>75</sup>

Las posturas que adoptaron ambos bandos políticos resultan, a primera vista, un tanto románticas. Da la impresión de que ambos grupos se olvidan de sus diferencias históricas y que en la nueva situación lo único que importaba era el bien de la diezmada nación: “[...] la aspiración mayor era la de la conciliación: borrar la huella de la lucha, la distinción entre vencedores y vencidos, para que todos, otra vez, o más bien por la primera, pudieran comenzar juntos esta nueva vida, a reserva de que una vez más divergieran en el futuro. Y de vencedores y vencidos la aspiración a la paz [...]”<sup>76</sup>

Se vislumbran ciertos elementos característicos en este contexto perseguidos por los liberales y por los conservadores. Los primeros buscaban afianzar de una vez por todas su sufrida victoria; los segundos, aminorar las represalias después de su derrota, y perder lo menos posible su influencia en la vida pública del país. Sin embargo, de parte de los liberales, a primera vista, no hubo diferenciación en cuanto a los colaboradores del Imperio, tanto los que estaban plenamente comprometidos con ese proyecto, como los oscilantes que habían participado sin estar convencidos del todo, pasaron a ser traidores. Era más fácil lidiar con la idea de un grupo de vencidos homogéneo, así, hablar de conservadores o imperialistas,

---

<sup>75</sup> Charles A. Hale, “Los mitos políticos de la nación mexicana: El Liberalismo y la Revolución” Disponible en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/25139094?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21101793592003>, Consultado el 16 de enero del 2016.

<sup>76</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1973, vol. 1, pp. 67-68.

## Capítulo I. Breve disertación conceptual

---

---

específicamente durante la República Restaurada funcionaba como sinónimo, todos aquellos colaboradores de Maximiliano eran vistos como traidores.

La etiqueta estaba lista para ser colocada en la frente de aquellos que por una u otra razón habían sido parte de la aventura imperial. La política parecía vetada para ellos, el conservadurismo al parecer ya no podría tener cabida en la vida nacional, sin embargo, como ya mencioné en repetidas ocasiones, la complejidad de las prácticas e ideas no se puede negar. Es por ello, que averiguar la nueva situación de los vencidos y descubrir las adaptaciones y las nuevas estrategias que adoptaron después de la caída del Segundo Imperio, persiguiendo siempre su influencia en la vida pública del país, es el objetivo central de mi investigación.

## Capítulo II. El doble discurso

Perdón: he aquí la corona que os ofrecen para vuestra frente el día de la restauración de la patria, los que no temen, los que no odian, los que no esperan.

Vicente Riva Palacio

En gratitud ha concedido honores y recompensas á los héroes que trabajaron por el bien común, y cuando han desaparecido del mundo de los vivientes, les ha levantado monumentos que perpetúen su memoria, transmitiéndola a las generaciones futuras, circuída de esa brillante auréola que sólo se concede al patriotismo y al genio. Compárese la suerte que ha cabido á los diversos personajes que figuraron en el drama de la intervención y del imperio, y se verá que los pueblos son jueces severos, que haciendo á un lado los oropeles de una grandeza efímera, señalan á cada cual el puesto que le corresponde conforme á sus obras.

José María Vigil

En el año de 1867 los liberales mexicanos lograron derrotar a Maximiliano de Habsburgo, abriendo paso a una nueva etapa en la historia de México. La historiografía hace referencia a ella con el nombre de República Restaurada. A partir de ese momento los liberales se preocuparían por lograr la ansiada estabilidad y consolidación del Estado-Nación, entre sus múltiples tareas pendientes, se encontraba la de decidir ¿qué hacer con los vencidos?

La situación de los conservadores resultaba incierta, su posición dentro del ente social era muy endeble, habían pasado de estar en la cumbre del poder político, al estatus de traidores colaboracionistas del invasor, retrógrados, unos vendepatrias. La victoria de la causa republicana no auguraba un futuro muy venturoso para los conservadores, pues se podían adivinar represalias de todo tipo; el porvenir dependía de la benignidad del vencedor.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

El presente capítulo tiene como finalidad exponer las acciones que realizaron los liberales para castigar a los colaboradores del Imperio, identificando las repercusiones inmediatas y las de largo alcance. Realizaré un análisis en tres niveles, el primero de ellos es el ámbito legal, el cual me permitirá vislumbrar la situación ideal que se quería alcanzar contra los traidores a la República. Para lograrlo menciono las leyes en materia de traición a la patria e infidencia, que se fueron promulgando desde enero de 1862<sup>77</sup> hasta la ley de amnistía general de 1872.

El segundo nivel es el ámbito de la aplicación de las leyes, es decir, la forma en que éstas se confrontaron con las condiciones reales del país enseñándonos sus límites y sus virtudes, ya que cada caso judicial podía ser capaz de hacer que las leyes no fueran suficientes para alcanzar el ideal de la concordia republicana. Es por ello que enfoco mi atención en algunas consultas que fueron presentadas en la Secretaría de Justicia, sobre casos específicos en contra de excolaboradores del Imperio; el contraste entre la ley y la realidad nos ayudará a conocer mejor el contexto de la temporalidad analizada. Además, con el fin de comprender el sentir del momento integro algunas opiniones que aparecieron en la prensa sobre la amnistía y las represalias que debían pagar los considerados traidores.

El tercer nivel de mi análisis se centra en las repercusiones de larga duración, en otras palabras, el juicio histórico que se configuró en torno a la figura de los conservadores. En una historia escrita por vencedores, los vencidos tendrían que interpretar el papel histórico del villano, del traidor. Para lograr mi objetivo analizo el discurso que se fue formando principalmente en la prensa y que se consolidó dentro de la historiografía liberal, concerniente a la figura del conservador. Parto de la hipótesis de que los liberales hacían uso

---

<sup>77</sup> Año en que ya se avizoraba la posibilidad de una invasión extranjera.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

de un doble discurso, por un lado aceptaban la inclusión de los conservadores en la vida pública del país, y por el otro, se fue configurando la imagen del conservador como el traidor por excelencia. Considero que dicha acepción todavía tiene una fuerte presencia en la actualidad.

Estoy convencido que una mirada a estos tres escenarios propuestos nos dará una visión realista de la situación que enfrentaron los conservadores inmediatamente después del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo. También reflejará los anhelos de los liberales cristalizados en las leyes que se expidieron en contra de los excolaboradores imperiales, mostrándonos las limitaciones de las leyes confrontadas con la realidad. De igual manera, será visible el juicio que expresaron los contemporáneos de la República Restaurada hacia los vencidos, mismo que ayudo a construir el juicio más perene que puede existir, el de la historia.

### 2.1 Bienvenido enemigo: el ámbito legal concerniente a los traidores

En este apartado hago un seguimiento cronológico y analítico de las leyes para castigar la traición a la patria que el gobierno liberal expidió antes durante y después del llamado Segundo Imperio. Considero importante centrar mi atención en estas leyes debido a que me mostrarán las intenciones que tenía el gobierno para castigar a los infidentes de la República. Es posible identificar diferentes momentos, en cada uno de ellos los acontecimientos fueron moderando o exacerbando los ánimos reflejados en las leyes. En un primer momento las leyes tienen un carácter radical, ya que condenan a muerte a todo aquel que llegue a cooperar con el invasor. Posteriormente y conforme va mejorando la situación republicana la constante es que las penas se van reduciendo paulatinamente hasta llegar a la amnistía general.

La primera ley que sanciona la colaboración en contra de la independencia y la seguridad de la nación republicana fue promulgada el 25 de enero de 1862, estipulaba la pena de muerte para todos aquellos que colaboraran con el ejército invasor. Para esta fecha con los puertos del Golfo de México bloqueados con tropas españolas, inglesas y francesas, la ley perseguía el objetivo de asegurar la lealtad de los mexicanos. Lo anterior debido a que el antecedente de la situación en la que se enfrentó la guerra con los Estados Unidos en 1847, seguía vigente en la memoria de los miembros del gobierno. “[...] aun en los momentos más difíciles de la guerra, los mexicanos continuaron con sus disputas domesticas [...] Para algunos, la presencia de los invasores significó inclusive una oportunidad para triunfar sobre

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

la facción enemiga; otros creyeron que el futuro del país sería pertenecer a la Unión Americana; unos más participaron con las armas en favor de los invasores.”<sup>78</sup>

La sobrevivencia del país estaba en juego, se pretendía que la resistencia frente a los invasores debía ser unitaria y con la mayor participación posible por parte de los mexicanos. La preocupación no era gratuita, hay que recordar que: “México fue el país americano más amenazado por potencias extranjeras en el siglo XIX, lo que obstaculizó la estabilización de su sistema gubernamental. La grandeza novohispana heredó una gran vulnerabilidad a la nueva nación, pues la hizo blanco de toda clase de ambiciones, no sólo las territoriales, sino por la posesión de sus recursos y de su mercado.”<sup>79</sup>

Además de lo anterior hay que considerar que la Guerra de Reforma tenía muy poco tiempo de haber concluido, por lo que la unidad todavía no se alcanzaba y el espíritu de revancha seguía rondando por el territorio nacional. Tres meses después, el 12 de abril de ese mismo año, salió a la luz una ley que consideraba como traidores a los mexicanos que se quedaran a radicar en los territorios en los que los franceses dominaran, el artículo 1 estipula que: “Desde el día en que las tropas francesas rompan las hostilidades, quedan en estado de sitio todas las poblaciones que aquellas ocuparen, y los mexicanos que quedaren en ellas durante la ocupación, serán castigados como traidores y sus bienes confiscados a favor del tesoro público, salvo que haya motivo legalmente comprobado.”<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Alfredo Ávila, “La contraaguerrilla de Manuel Domínguez, 1847-1848” Disponible en [http://www.academia.edu/1228357/La\\_contraaguerrilla\\_de\\_Manuel\\_Dom%C3%ADnguez](http://www.academia.edu/1228357/La_contraaguerrilla_de_Manuel_Dom%C3%ADnguez). Consultado el 20 de enero de 2016.

<sup>79</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *op cit.*, p. 119.

<sup>80</sup> “Decreto del Gobierno. Declaraciones que deberá comenzar a tener efecto el día en que las tropas francesas rompan las hostilidades” en Manuel Dublán y José María Lozano, *La legislación mexicana*, Suprema Corte de Justicia de la Nación/Tribunal Superior de Justicia del Estado de México/El Colegio de México/Escuela Libre de Derecho, 2004, Tomo 9, p. 423.

## Capítulo II. El doble discurso

---

Lo primero que salta a la vista es lo drástico de la medida, impresionando la facilidad con la que una persona era considerada traidora; el sólo contacto circunstancial con las tropas invasoras era suficiente para perder la calidad de ciudadano y convertirse en un infidente. Al momento de arrancar la guerra lo más importante era obtener los mayores recursos armamentísticos, humanos y económicos. Frente a esta disposición la lealtad no era cuestión de convicción sino de suerte, es decir, si por alguna circunstancia el ejército francés invadía algún territorio sus habitantes se convertían automáticamente en traidores. El aspecto más interesante en esta ley y en última instancia la mayor motivación era obtener recursos económicos que se podían confiscar a los supuestos infidentes, era indispensable capitalizar el bando liberal para poder hacer frente al conflicto armado.

Del otro lado del espectro, el 18 de julio de 1862, se promulgó una ley para otorgarles una pensión a las viudas de los soldados que murieran en batalla, así como a los que resultaran mutilados. En estos primeros meses de la intervención extranjera, vemos que lo que se está tratando de hacer es forjar las lealtades con el gobierno republicano, por un lado la condenación a todo tipo de colaboración, por el otro lado, la premiación a la lealtad. Al parecer las experiencias de los años de guerras internas e intervenciones extranjeras habían dado las pautas al gobierno republicano, encabezado por Juárez, de los pasos a seguir para poder superar la crisis de la intervención, la ley sería utilizada como el elemento que podía garantizar el accionar patriótico de los mexicanos. Sin embargo, la mayor laguna de esta ley es la fuente económica para costear las pensiones, no se detalla de donde se iban a obtener esos recursos, además no se detalla el número máximo de pensiones.

Para diciembre de 1862 se expidió una ley que trataba de regular el trato a los prisioneros franceses que eran capturados en el campo de batalla: “El gobierno mexicano tratará a los prisioneros franceses que se hagan en el ejército invasor, de la misma manera



## Capítulo II. El doble discurso

---

---

que el ejército francés trate a los mexicanos.”<sup>81</sup> Lo estipulado en esta ley denota una cuestión de perspectiva a largo plazo, es decir, al preservar la vida de los prisioneros les daba la posibilidad a los liberales, la opción de intercambiar prisioneros. Con respecto a las lealtades que podrían generar estas acciones eran claras, poder rescatar a un prisionero mexicano de su cautiverio con el enemigo, generaría un fuerte sentimiento de lealtad, no sólo del soldado sino de toda su familia. Es por ello que en el mismo documento se garantiza que: “El gobierno atenderá de preferencia a las familias de los prisioneros mexicanos con los haberes que a éstos correspondan en virtud de sus empleos.”<sup>82</sup>

En febrero de 1863 se reiteraba no residir en el territorio ocupado por el ejército invasor, siendo la sanción por no cumplir esta ley era ser considerado traidor. Las únicas excepciones eran aquellas personas que estuvieran “impedidas por la miseria, una enfermedad o por causas de fuerza mayor,”<sup>83</sup> Especialmente en este año los esfuerzos republicanos en contra del invasor no eran alentadores. Las derrotas eran una constante y las acciones armadas del ejército francés redundarían en la toma de la capital el 10 de junio de 1863 dando inicio al gobierno itinerante de Benito Juárez. Es por ello que se trató de apuntalar las acciones de resistencia republicana con las acciones de la sociedad:

No se pretendía que estas leyes fuesen un instrumento de terror cotidiano. Eran una advertencia, diseñada ante todo para disuadir de la aceptación pasiva de la conquista, seguida de la colaboración voluntaria o no con el poder de ocupación y el régimen que intentaba imponer. Se pretendía que formasen la base del castigo para quienes buscasen activamente destruir la República, la Constitución y las Leyes de Reforma.<sup>84</sup>

---

<sup>81</sup> “Decreto del Congreso sobre como tratar a los prisioneros de guerra del ejército francés” en *Ibid.*, p. 565.

<sup>82</sup> *Idem.*

<sup>83</sup> “Decreto del gobierno. Penas a los que residan en puntos ocupados por el invasor” en *Ibid.*, p. 588.

<sup>84</sup> Brian Hamnett, *Juárez el Benemérito de las Américas*, México, Colofón, 2006, p. 181.

## Capítulo II. El doble discurso

---

El 11 de agosto de 1863, con el gobierno de Benito Juárez instalado en San Luis Potosí, se expidió un decreto de gobierno el cual hizo extensiva la acepción de traidor a todos los que colaboraran directa o indirectamente con el gobierno del invasor,<sup>85</sup> desde los funcionarios públicos hasta cualquiera que escribiera en contra de los republicanos, todos ellos serían considerados traidores. La sanción era la confiscación de bienes para la subasta pública. Se trataba de una medida radical con miras a tratar de detener la simpatía con el gobierno imperial, sin embargo, la misma inercia de la vida diaria hacía imposible no tener relación alguna con el nuevo gobierno. Del mismo modo, era ilusorio pensar que habría éxodos masivos que siguieran al gobierno peregrino de Juárez, el elemento económico seguía presente, si bien la confiscación de los bienes era una acción lógica para poder sostener la resistencia liberal.

La difícil situación de los republicanos les impidió seguir emitiendo leyes como las que iban expidiendo, ya que los territorios dominados por el invasor eran cada vez más y la llegada a México del emperador Maximiliano de Habsburgo en 1864 no facilitó las cosas para la resistencia republicana (Véase mapas 1 y 2). La incertidumbre de no saber si el proyecto liberal iba a soportar el embate del invasor era latente, “Desde octubre de 1864 la posición liberal era desesperada. El gobierno de Juárez, tal como estaba, se halló confinado al estado de Chihuahua desde el 12 de octubre de 1864 hasta el 10 de diciembre de 1866.”<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *op cit.*, p. 652.

<sup>86</sup> Brian Hamnett, *op cit.*, p. 144.

## Capítulo II. El doble discurso

**Mapa 1. Visión Imperial del dominio territorial republicano en 1864**



Fuente: Elaboración propia con base en Áurea Commons, *Cartografía de la divisiones territoriales de México, 1519-2000*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Geografía, 2002, figura 24.

**Mapa 2. Visión Republicana de su dominio territorial en 1864**



Fuente: Elaboración propia con base en Áurea Commons, *Cartografía de la divisiones territoriales de México, 1519-2000*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Geografía, 2002, figura 23.

## Capítulo II. El doble discurso

---

No fue hasta el año de 1865, el día 7 de enero, en el que sale a la luz una ley que regula nuevamente el trato a los prisioneros de guerra, conmutándoles en esta ocasión la pena de muerte por trabajo forzado por tiempo indefinido. Además, se les otorga la libertad a los mexicanos que pudieran comprobar que habían permanecido obligados en las filas del ejército invasor.<sup>87</sup> Estas acciones, declaraba la ley, se hacían para demostrar la civilidad de los republicanos. Por mi parte, pienso que se trató de una medida que de igual modo que las anteriores, trató de fortalecer los lazos de los liberales con la población y con los mexicanos servidores del Imperio. Es decir, se podían formar la lealtad hacia el gobierno republicano en detrimento a las fuerzas invasoras.

En un contexto de guerra, las fuerzas liberales tenían que multiplicar las simpatías a su causa, cada territorio recuperado de las manos imperialistas se podía convertir en un bastión de resistencia. Durante todo el conflicto armado la ocupación territorial nunca alcanzó un carácter permanente ni estable; los constantes ataques de los republicanos asolaban al Imperio cada que se tenía oportunidad. El desgaste para las tropas imperiales era considerable, ya que la guerra no fue frontal, siendo comunes los ataques organizados en guerrillas<sup>88</sup>. El suelo mexicano cambiaba de dueño constantemente. Cuando el grueso de las tropas del emperador se retiraba de una zona ocupada, enseguida las fuerzas rebeldes la atacaban con el fin de recuperarla, objetivo que no pocas veces alcanzaron. Con el paso del tiempo parecía que por más que el ejército imperial se esforzara, siempre aparecía, aquí y allá, algún destacamento rebelde que complicaba el control de determinado territorio, así, de

---

<sup>87</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *op cit.*, p. 701.

<sup>88</sup> La guerra de guerrillas es muy desgastante para el enemigo que las sufre, ya que siempre se encuentra expuesto a ataques repentinos, mismos que acaban intempestivamente, el atacante realiza su embate y se retira. Es así que paulatinamente se va menguando la capacidad de respuesta del enemigo y se van minando sus recursos materiales y humanos. Mientras que los atacantes logren escapar tienen la oportunidad de reorganizarse y planear un nuevo ataque. Los conflictos bajo esta tesitura se convierten en guerras largas y desgastantes en donde los logros del enemigo son muy difíciles de estimar debido a su deterioro constante.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

manera paulatina pero constante se iba minando el ánimo del ejército imperial y por supuesto los recursos económicos que se necesitaban para su sostenimiento.

Gracias al avance de las fuerzas liberales, las confiscaciones y los recursos económicos que iban obteniendo se tenían que regular para sacar de ellos el mayor usufructo posible. Por ello en octubre de 1866 se expidió un decreto con el objetivo de administrar la confiscación de bienes. En este año la situación del gobierno encabezado por Benito Juárez era completamente distinta al de los años precedentes, contando ya el ejército republicano en su haber con victorias como las alcanzadas en la llamada Batalla de Santa Isabel en Coahuila, el Sitio de Jonuta en el estado de Tabasco, la batalla de Santa Gertrudis en Tamaulipas, las batallas de Juchitán, Miahuatlán y la Carbonera, todas ellas en el estado de Oaxaca, entre otras. Al expedirse una ley sobre la regulación de las confiscaciones, es claro que éstas se estaban llevando a cabo y era urgente que no se dispersaran las ganancias, pues la única beneficiada tenía que ser la causa republicana, no se debían anteponer los intereses de particulares.

En noviembre de 1866, con la mirada puesta en las batallas ganadas y los alcances de las mismas, se declara que el único facultado para otorgar el indulto es el presidente Juárez. Esta medida política que permitía vislumbrar la táctica de un mayor control del indulto que podía decidir el futuro de los vencidos. Se consideraba estratégico que esta facultad quedara constreñida a la figura del presidente, ya que, así ninguna otra figura pública podría utilizar esta arma política frente a vencedores y vencidos. Esta ley fue motivada además por la expedición de un bando por parte del general republicano Ascencio Gómez, en el cual se otorgaba el indulto a los colaboradores del Imperio.<sup>89</sup> En ese mismo mes y año tuvo lugar

---

<sup>89</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *op cit.*, p. 743.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

una nueva regulación sobre los bienes confiscados, lo cual nos habla de los abusos que se estaban llevando a cabo y el poco usufructo que estaba obteniendo el gobierno, ya que se establece la obligación de reportar todo lo confiscado.<sup>90</sup>

En marzo de 1867 salieron del país las últimas tropas del ejército francés: “Aunque la fuerza expedicionaria del mariscal Bazaine no fue derrotada realmente en México, la retirada reconocía la imposibilidad de una ocupación efectiva, fuera de algunas ciudades principales.”<sup>91</sup> Este acontecimiento debilitó sobre manera la capacidad de acción de respuesta del ejército imperial, así “[...] el imperio apenas dominaba las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Querétaro y Morelia; todo el resto del país estaba en poder de las tropas republicanas.”<sup>92</sup> (Véase Mapas 3 y4).

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, 745.

<sup>91</sup> Norma Zubirán Escoto, “La resistencia del gobierno republicano durante la Intervención Francesa”, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Los mil rostros de Juárez y del liberalismo mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma Benito Juárez, 2007, p. 68.

<sup>92</sup> Clementina Díaz y de Ovando, “La sátira en contra de la Intervención francesa y el Segundo Imperio (1862-1867)” en Patricia Galeana, *La definición del Estado mexicano, 1857-1867*, México, Secretaría de Gobernación y Archivo General de la Nación, 1999, p. 892.

Mapa 3. Visión Republicana del dominio territorial imperial en marzo de 1867



Fuente: Elaboración propia con base en Áurea Commons, *Cartografía de la divisiones territoriales de México, 1519-2000*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Geografía, 2002, figura 23.

Mapa 4. Visión Imperial de su dominio territorial en marzo de 1867



Fuente: Elaboración propia con base en Áurea Commons, *Cartografía de la divisiones territoriales de México, 1519-2000*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Geografía, 2002, figura 24.

## Capítulo II. El doble discurso

---

En este contexto el 4 de abril de 1867, con el triunfo de los liberales cada vez más cercano, se expidió una ley que declaraba sin derechos de ciudadano a todos los traidores. Según la Constitución de 1857 estos derechos contemplaban la prerrogativa de votar en las elecciones populares, ser votado para todos los cargos de elección popular, asociarse para tratar los asuntos políticos del país, tomar las armas para la defensa de la República y sus instituciones, además del derecho de petición, es decir la facultad de reclamar los derechos ante alguna autoridad.<sup>93</sup> Cabe mencionar que el derecho a asociarse y el de petición, en la misma constitución también eran considerados derechos del Hombre, por lo que es claro el nivel de sujeción que tenía la negación de estas prerrogativas. A partir de este momento se iban perfilando las represalias que conllevó la colaboración con el Imperio; en ese sentido los liberales tenían claro que debían imponer sus condiciones.

Las tropas republicanas se movilizaron para cristalizar el sitio a la ciudad de Querétaro, último reducto del Segundo Imperio, el cual comenzó el 6 de marzo; la cuenta regresiva comenzaba, el proyecto monárquico se acercaba a su fin. El sitio se caracterizó por cruentos enfrentamientos y una resistencia considerable por parte de los sitiados. Durante el tiempo que duraron las acciones militares las victorias se fueron repartiendo entre republicanos e imperialistas, con una creciente ventaja para los primeros. El sitio de la ciudad terminó el de 15 de Mayo de 1867. Para Mariano Escobedo, general de división republicano: “La suerte de los sitiados estaba ya definida; no tenían más recurso que rendirse á discreción ó resolverse á rechazar un asalto, sin ninguna probabilidad de lograrlo [...]”<sup>94</sup> La decisión

---

<sup>93</sup> *Constitución Política de la República Mexicana de 1857*, disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>, consultado el 15 de abril de 2016.

<sup>94</sup> Mariano Escobedo, “Maximiliano es derrotado y hecho preso en Querétaro” en Lourdes Betancourt Ortiz y Ana María Rendón González (coords.), *Nueva Historia temática de México. Independencia, Reforma y Porfiriato*, México, Grupo Editorial Planeta, Tomo 2, 1992, p. 263.



## Capítulo II. El doble discurso

---

---

del diezmado ejército imperialista fue presentar batalla hasta el último momento. El final de la batalla estuvo marcado por un acontecimiento, la captura del emperador Maximiliano, evento que puso fin a la guerra y a la resistencia imperial.

El 6 de junio se declararon las penas a las que se hacían acreedores los prisioneros de guerra que fueron capturados en Querétaro. Se declaraba que debido a la ley del 25 de enero de 1862, todos debían sufrir la pena de muerte, sin embargo, “[...] el ciudadano presidente de la República a querido usar de sus amplias facultades, para conciliar hasta donde sea posible, los sentimientos de clemencia y benignidad, con las exigencias de la justicia y con el gravísimo interés de asegurar la paz y la tranquilidad de la nación.”<sup>95</sup> En general el castigo es la cárcel para los militares, alcanzando los servidores públicos su libertad. Aunque se estipulaba que era necesaria la rehabilitación por parte del gobierno liberal para que pudieran gozar de sus derechos de ciudadano, por lo que estaban impedidos para participar en la reconstrucción del país.

A partir de este momento la actitud del gobierno liberal estaba encaminada a la preparación del futuro escenario político, en el cual un aspecto importante era tratar de controlar, en la medida de lo posible, el otorgamiento del indulto y la consiguiente rehabilitación social de los colaboradores del emperador. Este perdón a cuenta gotas, resultaba muy conveniente para moldear la figura de un gobierno liberal benigno y civilizado capaz de perdonar a sus enemigos, al mismo tiempo que permitía al gobierno imponer medidas ejemplares. Es claro que lo que se buscaba era una conciliación en la medida de lo posible. Se haría uso de los castigos ejemplares para dejar en claro la firmeza y el poder de

---

<sup>95</sup> “Resolución del ministerio de guerra. Penas impuestas a los prisioneros hechos en Querétaro” en Dublán y Lozano, *op cit.*, Tomo 10, p. 18.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

la República, cumpliendo el fusilamiento del emperador y dos de sus generales más cercanos con dicho objetivo.

Así, la primera acción del gobierno, una vez alcanzada la victoria, fue el fusilamiento del emperador. La decisión fue definitiva, siendo los tres personajes sentenciados a muerte, por los cargos de “[...] usurpación de la soberanía de México, atentado contra la independencia de la patria, disposición de la vida, las deudas y los intereses de los mexicanos, etcétera.”<sup>96</sup>La sentencia se ejecutó el 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campanas, afrontando los tres sentenciados la situación estoicamente. Una de las mayores preocupaciones y tarea de los liberales al mando de la nación era la cuestión de determinar lo que harían con el resto de los vencidos. Es por ello que durante los años de 1867 y 1868 es donde se pueden encontrar la proclamación del mayor número de decretos, tratando de regular las condiciones de los vencidos.

Un primer acercamiento hace patente que la situación de los colaboradores del extinto imperio va mejorando paulatinamente. La primera acción en ese sentido tiene lugar un día antes de la entrada triunfal de Benito Juárez a la capital del país, es decir el 14 de julio de 1867. Ese día se le otorgó a los traidores la conmutación de la pena de muerte. Sólo un mes después, el 12 de agosto, se conmutó la pena de confiscación de bienes por una multa. Con estas dos acciones queda claro que el ánimo del gobierno liberal era que los vencidos se integraran lo antes posible a la nueva realidad que se quería implantar en México, conservando por lo pronto los vencidos sus vidas y bienes.

En materia administrativa tempranamente se abandona la postura que negaba todas las acciones que había realizado el Imperio y se adopta una actitud de rescate que ayudara a

---

<sup>96</sup> José María Vigil, “Fusilamiento de Maximiliano y entrada de Juárez a la capital” en Lourdes Betancourt Ortiz y Ana María Rendón González, *op. cit.*, p. 275.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

la estabilidad. Por ejemplo, el 14 de agosto de 1867 se declara que serían aceptados los títulos profesionales que hubiera expedido el gobierno imperial, siempre y cuando se revalidaran las credenciales del interesado. Asimismo, en ese mismo mes, se ratificaron los actos judiciales del imperio, a excepción de los que fueran en contra de los postulados de la República, beneficiando directamente a todos aquellos que obtuvieron la resolución en algún juicio.

En estos años vemos que las condiciones del país iban guiando o condicionando el accionar del gobierno en materia de indulto, la rapidez de respuesta de las autoridades frente a los acontecimientos, por lo menos en la capital, es considerable. Por ejemplo, el 11 de enero de 1868 se expidió una ley en la que se decretaba la separación de los cargos en la policía de la ciudad de México de todos los que fueron servidores del Imperio. Esta medida nació a partir de un incidente en las afueras de un café, en el que militares sostuvieron un tiroteo con agentes de la policía. Los militares denunciaron el pasado de los agentes, descubriéndose en la investigación que los implicados habían sido colaboradores del Imperio. En la ley se habla de la “sorpresa” de que tales individuos hayan tenido un cargo público: “Se ha llamado la atención sobre esto, tanto por el hecho de estar empleados tales individuos, como por suponerse que hayan podido tener en aquel desorden, el espíritu de cometer graves excesos contra jefes y oficiales que han prestado muy buenos servicios a la causa nacional.”<sup>97</sup>

Esta ley y este acontecimiento en particular, nos muestran el carácter pragmático que siguió el gobierno liberal republicano frente al nuevo contexto que tenía que implementar después de su victoria:

[...] el acto de declarar la nulidad de las resoluciones judiciales de los funcionarios que habían colaborado con el Imperio resultaba ilógico y absurdo, ya que, a fin de cuentas, los más afectados serían los integrantes de la sociedad que eran totalmente ajenos a las convicciones,

---

<sup>97</sup> “Ministro de Gobernación. Manda separar del ramo de policía a los que hubieren servido en tiempo de la intervención o del imperio” en Dublán y Lozano, *op cit.*, Tomo 10, p. 229.

## Capítulo II. El doble discurso

---

ideologías o conveniencias de sus jueces y magistrados. Además, esta acción hubiera colapsado la administración de justicia de toda la República.<sup>98</sup>

En el ámbito legal el panorama iría mejorando para los vencidos hasta llegar la ley emitida el 10 de octubre de 1870 en la cual se otorgó la amnistía a los colaboradores del Imperio, aunque con ciertas restricciones. El artículo dos mencionaba que la amnistía no se otorgaba a “I. Los regentes y lugartenientes del llamado imperio. II. Los generales que mandando en jefe divisiones o cuerpo de ejército se hayan pasado al invasor.”<sup>99</sup> Sin embargo, en el artículo cuatro se estipulaba que: “Se autoriza al Ejecutivo para que la haga extensiva a los individuos exceptuados en el artículo 2º, cuando a juicio del mismo Ejecutivo no se comprometa la paz pública.”<sup>100</sup> Gracias a esta ley los colaboradores de la monarquía alcanzaban de nuevo el “[...] pleno goce de sus derechos civiles y políticos [...]”<sup>101</sup> Con ello formalmente los vencidos eran redimidos por la República.

Dentro de la legislación no se encuentra otra ley concerniente a la amnistía o el castigo a los vencidos hasta el “Manifiesto de Amnistía general” que expidió Sebastián Lerdo de Tejada, en junio de 1872. Este manifiesto responde a distintas razones derivadas de las leyes que he venido analizando. El documento aparece tras la muerte del entonces presidente Benito Juárez. Lerdo como presidente interino convocó a elecciones extraordinarias y para ello consideraba indispensable otorgar una amnistía total y sin excepciones a todos aquellos que habían cometido delitos políticos, lo cual ratificaba y ampliaba el contenido de la ley de 1870. Su objetivo era dar a las elecciones –por lo menos formalmente– un carácter universal y participativo, en donde todas las facciones políticas pudieran participar activamente,

---

<sup>98</sup> Georgina López González, *La organización para la administración de la justicia ordinaria en el Segundo Imperio. Modernidad institucional y continuidad jurídica en México*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana, 2014, p. 317.

<sup>99</sup> “Ley de Amnistía del 13 de octubre de 1870” en Dublán y Lozano, *op cit.*, Tomo 11, p. 184.

<sup>100</sup> *Idem.*

<sup>101</sup> *Idem.*

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

evitando así, cualquier postrer reclamo. Buscaba además, evitar cualquier crispación que pudiera afectar el transcurso normal de las elecciones. Se aceptaba la lucha, pero debía de hacerse en el ámbito legal de las elecciones. El Manifiesto lo expresaba de la siguiente manera:

Animado de este espíritu, he creído que debía expedir hoy un decreto de amnistía por los delitos políticos cometidos hasta aquí, sin excepción de persona alguna. Reprimido ya el principal esfuerzo de los sublevados, puede concederse la amnistía sin temor del menosprecio de las leyes, y sin mengua de la autoridad. La amnistía corresponde al anhelo general por la pacificación del país, y á una opinión profundamente arraigada en cuantos contemplan los espantosos desastres de la anarquía y las dolorosas guerras de la guerra civil. Al abrirse ahora un periodo electoral, la amnistía es el único medio de que no haya quienes queden excluidos de dar sus votos, ni que nadie privado de los sufragios que puedan emitirse á su favor.<sup>102</sup>

El manifiesto de Sebastián Lerdo de Tejada iba dirigido a todos aquellos liberales que habían roto filas con el gobierno republicano, por ejemplo, los que habían participado en la revuelta de la Noria de 1871. No hay que olvidar que tras el triunfo de la República, los liberales se encontraban lejos de alcanzar la concordia, las revueltas eran constantes en diversos puntos del país. “Los presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada tuvieron que hacer frente no sólo a una economía devastada sino también a más de 40 insurrecciones durante la República Restaurada (1867-1876).”<sup>103</sup> A pesar de esto, la estabilidad había sido suficiente para construir los cimientos sociales, políticos y económicos que la nación necesitaba para funcionar. Vicente Riva Palacio consideraba que: “Para explicarse la profunda división del partido republicano no basta fijarse en la lucha electoral, cuyo desenlace fue la última presidencia de Juárez; preciso es buscar más atrás la causa de

---

<sup>102</sup> “Decreto del gobierno. Se concede amnistía general por delitos políticos” en Dublán y Lozano, *op cit.*, Tomo 12, p. 236.

<sup>103</sup> Francie R. Chassen-López, *Oaxaca. Entre el Liberalismo y la Revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2010, p. 435.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

esta división y, echando una mirada retrospectiva, tomar el origen de ese cisma que tan terribles males ha causado y causará todavía a la República mexicana.”<sup>104</sup>

A pesar de lo anterior, la amnistía de 1872 también alcanzaba a los conservadores que por una u otra circunstancia no habían alcanzado el perdón republicano. En el ámbito ideal de las leyes, el trabajo del gobierno liberal estaba hecho, habiendo cimentado las bases para establecer nuevas circunstancias de participación política, un escenario en el que las facciones políticas estaban permitidas, siempre y cuando las armas estuvieran fuera de las discusiones. No obstante, no hay que olvidar que aunque una ley se encuentre publicada y aprobada, esto no significa que su aplicación se garantice. Tal contradicción problematizó cada una de las leyes que mencioné anteriormente, pues al confrontarse con las particularidades de cada expediente judicial, tenía que adaptarse o desecharse dependiendo las condiciones del mismo. El siguiente apartado es un esfuerzo por descubrir lo que pasó con las leyes al encontrarse frente a frente con las exigencias de la práctica.

---

<sup>104</sup> Vicente Riva Palacio, *Historia de la administración de Don Sebastián Lerdo de Tejada* Disponible en [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/historia/lerdo/lerdo.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/lerdo/lerdo.html) Consultado el 20 de octubre de 2015.

### 2.2 Sí quiero pero ¿cómo le hago? Las leyes en la práctica

En esta parte de mi análisis presento lo difícil que fue para las autoridades, la sociedad y los propios vencidos, la situación después de la caída del imperio, es decir, no bastaba que el aparato legal estuviera dispuesto a otorgar el perdón, los acontecimientos estaban todavía muy frescos y el olvido de las afrentas era difícil. Las autoridades judiciales tenían dudas de cómo aplicar las leyes. En la prensa se emitían opiniones acerca de lo justo y lo injusto del perdón a los conservadores, y los vencidos no confiaban del todo en la benignidad de su inesperado benefactor republicano. Todas estas situaciones eran a las que pretendían responder las leyes. Lo que no era posible vislumbrar era que ninguna ley, por perfecta que fuera, podía constreñir la realidad; las sociedades son demasiado complejas, en ocasiones, impredecibles.

Dentro de las leyes expuestas más arriba es posible distinguir dos posturas significativas. En un primer momento de la intervención extranjera, la reacción del gobierno republicano fue la de condenar con la muerte a cualquiera que pudiera colaborar con los invasores. Posteriormente con el ejército invasor avanzando sobre el territorio nacional, el gobierno encabezado por Juárez pretendió ganarse la lealtad de los mexicanos con leyes que castigaban con la confiscación de bienes y pérdida de los derechos ciudadanos a los colaboracionistas y premiaba a los que lucharon y se mantuvieron del lado de la República.

Es claro que ambas pretensiones tocan los extremos. Por un lado el gobierno republicano no podía sancionar a todos los colaboracionistas, pues su situación cada vez más precaria se lo impedía. Además, el ciudadano común no podía permanecer “leal” a la República, debido a que si su lugar de residencia era controlado por el ejército invasor, difícilmente podía irse a radicar a otro lugar; simplemente aceptaba el nuevo orden y debía

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

hacer su vida con la mayor normalidad posible. Estas primeras leyes servían para legitimar las acciones republicanas como los fusilamientos y las confiscaciones, pero difícilmente se podían cumplir al pie de la letra en los territorios con un control republicano oscilante. Esta situación se agravaba en un contexto de guerra, en que las leyes se veían sobrepasadas por las condiciones existentes en las distintas poblaciones del país.

Posteriormente, todavía en guerra con el invasor, pero en una mejor situación, el gobierno itinerante de la República trató de regular los usufructos del conflicto, en especial, las confiscaciones que se realizaban. De nueva cuenta, el contexto de guerra sobrepasaba las situaciones contempladas en las leyes. Es ilusorio pensar que un general podía controlar todo lo que su tropa confiscaba y menos aún que se lo comunicara para elaborar un reporte detallando de todo lo confiscado para hacérselo saber al jefe del ejecutivo. Las leyes expedidas preveían las situaciones adversas, pero en un contexto bélico era difícil el cumplimiento cabal de las disposiciones. El deseo de obtener recursos económicos con las confiscaciones era claro; sin embargo, la recaudación y su control eran complicados.

Una vez derrotadas las fuerzas imperiales es posible distinguir la segunda postura del gobierno republicano, caracterizada por la conciliación y la búsqueda de la estabilidad nacional. Como se pudo observar en el apartado anterior las disposiciones legales fueron congruentes con el carácter colaboracionista que quería implantar el grupo vencedor: “Uno de los principales objetivos políticos durante los años siguientes a la reforma fue el de la reconciliación política, tanto de los antiguos conservadores y defensores del imperio como de las facciones divergentes dentro del victorioso partido liberal.”<sup>105</sup> El porvenir de la nación requería de mucho trabajo y dedicación, pero se creía que lo más difícil ya se había logrado.

---

<sup>105</sup> Charles A. Hale, “Los mitos políticos de la nación mexicana: El Liberalismo y la Revolución” en *Historia mexicana*, vol. 46, núm. 4, abril-junio, 1997, p. 825.



## Capítulo II. El doble discurso

---

---

Se contaba con las condiciones para alcanzar el tan ansiado progreso; el triunfo ya nadie lo discutía. En este nuevo contexto parecería que el cumplimiento de las leyes sería más sencillo de lo que había sido hasta ese momento, si bien las condiciones reales de la sociedad mexicana, el día a día, se encargaría de romper esas esperanzas.

Por parte de las autoridades no se tenía la certeza de cuál era el actuar correcto, lo cual se evidencia en que, eran comunes las consultas a la Secretaría de Justicia, con respecto a ¿qué hacer? con los presos bajo el delito de traición a la patria o infidencia. Una complicación adicional era que todos estos asuntos tenían que ser resueltos por el presidente de la República, ya que él era el único que podía otorgar el perdón a los implicados en este tipo de delitos. Existía cierta reticencia por parte de las autoridades de encargarse de los infidentes, siendo comunes las consultas a la Secretaría de Justicia, respecto a qué leyes estaban vigentes o qué funcionarios eran los competentes para dictar sentencias.

Por ejemplo, las autoridades de Querétaro se quejaban por no tener jueces competentes que se hicieron cargo de este tipo de delitos: "[...] hasta el punto de no haber absolutamente a quien poder nombrar, estando entretanto paralizado el curso de causa en cuestión y sin administrarse justicia."<sup>106</sup> Esta queja se realizó en abril de 1868, es decir, casi un año después del triunfo republicano, siendo la falta de jueces un impedimento para declarar las sentencias a los colaboracionistas. La resolución de la Secretaría de Justicia fue mandar a los presos a Jalisco<sup>107</sup> para poder sentenciarlos, aunque remitirlos a otra parte del país no era garantía, ya que todo el país se encontraba en circunstancias similares.

---

<sup>106</sup> “El Gobernador del Estado de Querétaro consulta qué debe hacerse con los reos políticos que existen en Querétaro, cuyas causas se hallan paralizadas por no haber Magistrados que puedan conocer de ellas”, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Justicia, caja 5, exp. 296, f. 2.

<sup>107</sup> *Ibid.*, f. 5.

## Capítulo II. El doble discurso

---

El deseo de renovar a los jueces por otros que no hubieran participado en el Imperio estaba presente en las aspiraciones republicanas. De igual manera a los abogados que se les había expedido un título por parte de las autoridades imperiales, estaban imposibilitados para seguir litigando hasta que las autoridades republicanas les expidieran o revalidaran un nuevo título. Frente a este deseo “[...] la escasez de abogados titulados era patente en varias regiones de país.”<sup>108</sup> Los jueces capacitados no abundaban en el país por lo que se tuvo que recurrir a rehabilitar a los que habían ejercido durante el periodo imperial. Lo que alcanzo a vislumbrar en cada una de las resoluciones del Tribunal de Justicia y en general del gobierno liberal republicano, es el elemento pragmático, es decir, dependiendo de la situación, las leyes podía interpretarse de tal o cual manera, siendo lo importante sacar el mayor provecho para la República.

Como ejemplo de lo anterior puedo mencionar el caso del Lic. Teófilo Sánchez, el cual fungió como juez para el imperio dentro del Estado de México. Al ser propuesto por la Suprema Corte de Justicia para el puesto de juez de distrito del Estado de México, pidió su rehabilitación al tribunal de ese estado el día 22 de agosto de 1868. La respuesta la obtuvo, tan sólo dos días después. Para su sorpresa el fallo fue el siguiente: “En virtud de un permiso presentado a esta H. Legislatura por el Lic. D. Teófilo Sánchez, en que pide su rehabilitación por haber servido al imperio, se acordó lo siguiente: Dígase a D. Teófilo Sánchez por conducto del Gobierno, que el Congreso no lo cree digno de desempeñar en el Estado de México, alguno de sus empleos y por lo mismo no accede a su solicitud de rehabilitación.”<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> Georgina López González, *op cit.*, p. 319.

<sup>109</sup> “Gobierno del Estado de México inscribe el acuerdo de la Legislatura del Estado, sobre la rehabilitación que solicitó en los derechos de ciudadano el Lic. Teófilo Sánchez”, en AGN, Justicia, caja 5, exp. 245, f. 1.

## Capítulo II. El doble discurso

---

A pesar del rechazo a la petición de este juez, el 29 de agosto de ese mismo año el tribunal del Estado se retractó de la sentencia y le otorgó la rehabilitación y el cargo de juez de distrito en el Estado de México. La sentencia decía que: “[...] cualesquiera que hayan sido las razones que tuvo presentes la H. Legislatura para negar la rehabilitación que solicitó el Lic. Sánchez, no afectan en concepto de su rehabilitación concedida a dicho letrado, ni al nombramiento que se hizo en su favor, de juez de Distrito del Estado de México; en virtud de haber sido propuesto por la Suprema Corte para dicho empleo [...]”<sup>110</sup>

El pragmatismo se denota en el aprovechamiento del saber de este tipo de personas. En este caso el “desliz” de un juez con el imperio podía ser perdonado a favor del bien de la República. Los hombres capacitados para fungir como jueces no sobraban. Es por ello que era mejor rehabilitarlos que perder sus servicios. Es curioso observar que esta rehabilitación se llevó a cabo antes de la ley de amnistía de 1870, lo que resalta, aún más lo pragmático de la decisión. Al parecer esta decisión resultó acertada y rindió frutos en la administración de la justicia, ya que este juez “[...] tiene el mérito de haber sido el primero en conceder el amparo contra una ley.”<sup>111</sup> El episodio imperial no podía ser suprimido de la historia del país; tampoco era posible desaparecer a las personas que colaboraron; así que en este sentido la adaptación de la nueva situación y régimen era inevitable. Puede concluirse que: “La administración de justicia seguía su propia lógica, adaptándose a las circunstancias del momento, con todas sus limitaciones y carencias, pero siempre buscando dar respuesta a una sociedad altamente litigiosa.”<sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> *Ibid.*, f.3.

<sup>111</sup> Lucio Cabrera Acevedo, *La Suprema Corte de Justicia. La República y el Imperio*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1988, p. 18.

<sup>112</sup> Georgina López González, *op cit.*, p. 318.

## Capítulo II. El doble discurso

---

Por parte de las autoridades es posible observar una reticencia y desinformación patente que impide proceder en los casos de infidencia. En enero de 1868 el Ministro de Justicia de San Luis Potosí hizo una consulta a la Secretaría de Justicia para conocer si la ley del 25 de enero de 1862 seguía vigente, misma que sancionaba a muerte a todos los que fueran sentenciados como traidores. El ministro se negaba a actuar sobre los casos de infidencia, alegando que: “[...] entre tanto yo no me considero con Jurisdicción legítima para conocer de los delitos de esta naturaleza [...]”<sup>113</sup> La respuesta, como era de esperarse, fue emitida por el presidente Benito Juárez, el cual determinó que: “[...] los delitos que afecten á la federación, deben ser juzgados por los tribunales federales, los cuales deben arreglarse en el procedimiento y en las penas á las leyes vigentes, y no a la de 25 de Enero de 62, cuya subsistencia es incompatible con el régimen constitucional.”<sup>114</sup>

La particularidad de este caso es que la respuesta fue enviada a todos los estados de la República. La duda del Ministro de San Luis Potosí había ocasionado que el gobierno se asegurara que todos los implicados en el caso de traición fueran juzgados correctamente, es decir, con leyes vigentes que les evitaran perder la vida. En el expediente se constata el envío de esta información a todos los estados del país, aunque sólo hay información de las respuestas provenientes de Durango, Guadalajara, Veracruz, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Sinaloa Sonora y el Estado de México. La falta de jueces y desconocimiento de qué leyes se encontraban vigentes eran los impedimentos comunes en la impartición de justicia, y en el caso de los delitos de traición a la patria existía una complicación más: era clara la preocupación de no contrariar los designios del ejecutivo, el cual se había adjudicado

---

<sup>113</sup> “Juzgado de Distrito de San Luis Potosí transcribe la comunicación que dirigió el Ministro de dicho Estado rehusando conocer de un delito contra la Nación, y consulta lo qué debe hacerse en los casos posteriores que ocurran.”, en AGN, Justicia, caja 9, exp. 1042, f. 1.

<sup>114</sup> *Ibid.*, f. 6.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

la facultad de indultar a los traidores. Esto último se puede ejemplificar con una consulta del Juzgado de Zacatecas a la Secretaría de Justicia. Antes de dictar cualquier sentencia a los infidentes, expresaban lo siguiente: “[...] suplicando á usted se sirva recabar del C. Presidente la resolución que tuviera a bien tanto para que los acusados no se perjudiquen y la justicia no se interrumpa como para evitarme alguna responsabilidad.”<sup>115</sup>

En los casos específicos en contra de los traidores, las variables eran múltiples. El resultado no estaba claro, las acciones de los enjuiciados eran analizadas a fondo, incluso las acciones de la familia podían ser la perdición o la salvación de los excolaboradores. Este fue el caso de Jesús M. Licona, nombrado primer suplente del Juzgado de Zacatecas, quien tuvo que enfrentar un juicio en marzo de 1868. El comienzo de su proceso judicial inició tras una denuncia en su contra; se la acusaba de haber servido “[...] de una manera muy directa y eficaz al llamado Imperio [...]”<sup>116</sup> El denunciante declaraba que su mayor motivación era “[...] en obsequio de la Justicia Nacional,”<sup>117</sup> y su denuncia terminaba proponiendo a Manuel Ríos E. Ibarrola al mismo cargo, “[...] cuya persona es liberal a toda prueba, de notoria probidad, demasiado instruido en su profesión y de pública honradez, lográndose con el cambio de nombramiento asegurar los derechos de la federación, y que al mismo tiempo estén garantizados y representados dignamente.”<sup>118</sup>

Jesús M. Licona declaró que “[...] efectivamente serví en empleo de escribiente del Tribunal del Imperio en esta ciudad (Zacatecas) por el término de seis meses y con la dotación de cuatrocientos pesos anuales, cuyo empleo renuncié al fin, separándome de él

---

<sup>115</sup> “Juzgado del distrito de Zacatecas consulta en qué sentido debe entender la resolución del Ministro de la Guerra en que se le dice que es competente para conocer en las causas por delito de infidencia”, en AGN, Justicia, caja 8, exp. 822, f. 5.

<sup>116</sup> “Juzgado del distrito de Zacatecas propone el juez sea removido del cargo de 1<sup>er</sup> suplente el Lic. Jesús M. Licona, por haber servido al llamado Imperio”, en AGN, Justicia, caja 8, exp. 828bis, f. 1.

<sup>117</sup> *Idem.*

<sup>118</sup> *Idem.*

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

voluntariamente por serme insoportable el prestar aunque fuera insignificantes servicios al enemigo.”<sup>119</sup> Esta renuncia voluntaria y declarar que no estaba convencido de la causa imperial, era un aspecto que el acusado remarcó en repetidas ocasiones, ya que, esta actitud podía ser la diferencia entre ser culpable o inocente. Además de ello, refirió que aceptó el empleo por la imperiosa razón de que su familia se encontraba en la miseria. Habían llegado a esta situación debido a que el padre de Licona había pertenecido a la Guardia Nacional del Estado de Zacatecas, siendo capturado y fusilado el 22 de enero de 1859 por órdenes del General Joaquín Miramón, por lo cual “[...] su trágica muerte en defensa de la Libertad y la Reforma,”<sup>120</sup> dejó desprotegida a su familia compuesta por cinco hermanos y su madre.

A partir de ese momento Jesús M. Licona tuvo que buscar los medios para subsistir junto con su familia, es por ello que cuando Zacatecas estaba bajo el dominio imperial decidió servir como escribiente “[...] muy subalterno de la administración del usurpador, con el fin de proporcionarme recursos para atender á la subsistencia de mi huérfana y numerosa familia [...]”<sup>121</sup> Para reforzar su testimonio Jesús Licona adjuntó copias de su renuncia al cargo imperial y de rehabilitación previa, otorgada en 1867. Sólo quedaba esperar la resolución de las autoridades, en especial del presidente, ya que era el único habilitado para otorgar el indulto. Es interesante observar que a pesar de contar ya con una rehabilitación de derechos, la simple denuncia había sido capaz de reabrir el caso y amenazaba con dejarlo sin empleo y sin carrera.

La resolución final se dio el 5 de abril de 1868, dictada por el presidente Benito Juárez, decidiendo lo siguiente:

---

<sup>119</sup> *Idem.*

<sup>120</sup> *Ibíd.*, f. 3.

<sup>121</sup> *Ibíd.*, f. 5.

## Capítulo II. El doble discurso

---

El C. Presidente de la República ha tenido á bien conceder a U. que quede libre de toda aplicación de las leyes respectivas á los que han servido al enemigo y que quede usted rehabilitado en los derechos de ciudadano mexicano [...] Sólo en consideración á los méritos contraídos en servicio del Estado por el C. Capitán José Maria Licona muerto en el cadalso en defensa de la Libertad y la Reforma, se rehabilita á su hijo D. Jesús Maria del mismo apellido, para que pueda obtener cargos y empleos públicos en el Estado.<sup>122</sup>

Con este dictamen el episodio imperial de Jesús Maria Licona quedó en el pasado, lo habían perdonado con lo cual podía seguir trabajando para las autoridades republicanas. Existen aspectos interesantes en este caso que conviene destacar, en primer lugar, se debe resaltar el hecho de que a pesar de todas las pruebas que él otorgó en su testimonio, el elemento decisivo fueron las acciones y la manera en que aconteció la muerte de su padre. En segundo lugar, en este caso el nivel de compromiso con la causa imperial o la importancia de los servicios prestados pasaban a segundo término, lo importante fue destacar las acciones liberales y republicanas de un miembro de la familia del acusado. Por otro lado, el interés del cargo que ostentaba el implicado lo hizo blanco de la denuncia que reabrió su caso. El deseo de dejar en claro que los colaboracionistas no tenían cabida en las instituciones republicanas y ello fue decisivo para esclarecer en un mes la situación de este funcionario.

Otro ejemplo en el que las acciones de la familia incidieron en la resolución final de un caso contra un traidor, sucedió en el Juzgado de Nuevo León. El proceso judicial implicaba a Indalecio Vidaurri y a su esposa, Francisca Gamboa. Este acontecimiento inició el 18 de agosto de 1868; implicando el pleito de confiscación de los bienes de Indalecio. Cabe señalar que el presidente de la República había dictado la conmutación de la confiscación de los bienes por una multa en agosto de 1867, pese a lo cual este caso rompía con dicha disposición. La confiscación de bienes a este personaje había sido efectiva y seguía

---

<sup>122</sup> *Ibíd.*, f. 7.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

vigente, pero Doña Francisca Gamboa, esposa de este personaje, aducía que una de estas propiedades le pertenecía y la otra era propiedad de sus hijos menores por donación de su abuelo Santiago Vidaurri. La petición que la afectada hizo a los tribunales fue la restitución de las casas y “[...] pidiendo además las rentas que deben ganar mientras permanecieron secuestradas porque no hay razón para que se prive a sus dueños de su posesión y goces.”<sup>123</sup>

Las pruebas con las que apoyaba su petición Doña Francisca fueron unas escrituras que la avalaban como propietaria legítima y una sesión de derechos que había hecho Santiago Vidaurri a favor de sus nietos, antes de ser declarado traidor. Para fortuna de la afectada, la resolución fue la siguiente:

que estando conforme la representación del Fisco en que se declaró que las expresadas dos casas que reclama Doña Francisca Gamboa están libres de la pena de confiscación que la ley de Agosto de 1863 impuso a los traidores, por pertenecer las expresadas dos casas a personas muy extrañas a semejante delito que solo pesa sobre Don Indalecio Vidaurri y no sobre sus hijos naturales y la madre de estos Doña Francisca Gamboa<sup>124</sup>

Aunque se le negó el pago de las rentas que habían generado las propiedades, Doña Francisca Gamboa; había salido bien librada del juicio, asegurando una parte del patrimonio que había pasado a las arcas nacionales por las acciones políticas de su marido. Este caso esclarece diferentes cuestiones concernientes al trato a los traidores. En primera instancia nos habla de que la devolución de los bienes a los infidentes no fue indiscriminada, puesto que el cobro de la afrenta política contra los Vidaurri no terminó con el fusilamiento de Santiago Vidaurri en la capital del país en 1867. El conflicto con esta familia tenía un cariz especial, la disputa y desencuentro entre Benito Juárez y Santiago Vidaurri tuvo diferentes

---

<sup>123</sup>“Juzgado del Distrito de Nuevo León remite copia de la sentencia dictada por el mismo, en el recurso de Doña Francisca Gamboa en que interpone tenencia a bienes de Don Indalecio Vidaurri, por dos casas que son de su propiedad”, en AGN, Justicia, caja 8, exp. 756, f. 5.

<sup>124</sup> *Ibíd.*, f. 7.



## Capítulo II. El doble discurso

---

---

momentos,<sup>125</sup> pero, después de que éste último le negó en 1864 la ayuda financiera al gobierno itinerante de Juárez en plena intervención francesa, el rompimiento llegó a un punto en el que ya no había retorno. El enfrentamiento armado entre las tropas del gobierno republicano y las de Vidaurri terminó con la derrota y exilio del gobernador de Nuevo León. No obstante, este personaje regresó para reconocer a Maximiliano de Habsburgo como emperador de México, recuperado momentáneamente su coto de poder. Sin duda “El desafío más serio para Juárez por parte de un gobernador estatal procedió de Vidaurri.”<sup>126</sup>

En esta disputa Indalecio Vidaurri había protagonizado un acontecimiento que condenó su futuro. Todo ocurrió el 12 de febrero de 1864 cuando Benito Juárez se encontró con Santiago Vidaurri con el fin de pedirle su apoyo militar y económico para sostener la resistencia republicana frente al ejército invasor:

La defección de Vidaurri estuvo esbozada desde un principio, y el señor Doblado, que se había confiado en él ciegamente, daba toda clase de seguridades de su comportamiento. En ese concepto partió el señor Juárez a Monterrey, en unión de Lerdo, Iglesias, Suárez Navarro, Benigno Arriaga, el autor de estas lecciones y otras personas del gobierno. Juárez pidió las armas y el reconocimiento del gobierno; Vidaurri, con acompañamiento tumultuoso, fue al lugar en el que el señor Juárez estaba. La entrevista fue fría y llena de majestad por parte de Juárez. Un hijo de Vidaurri, sacando su pistola, rompió toda contestación y declaró el motín. Lerdo había previsto el desenlace y tenía listo el coche: con suma precipitación subieron a él el mismo Lerdo, Juárez, Iglesias, Suárez Navarro y, en la calle, Prieto. Entonces se desencadenó el populacho y siguió al coche, haciendo disparos.<sup>127</sup>

Ese hijo de Vidaurri que se menciona en la cita anterior, no era otro más que Indalecio Vidaurri, convirtiéndose en ese momento en enemigo de la República por lo cual sus bienes podían ser confiscados. Lo primero que aparece en el expediente de este juicio es la siguiente

---

<sup>125</sup> Para conocer un episodio interesante de esta difícil relación véase Ray Francis Broussard, “El regreso de Comonfort del exilio”, en *Historia Mexicana*, vol.16, núm. 4, abril-junio 1967, pp. 516-530.

<sup>126</sup> Brian Hamnett, *op cit.*, p. 139.

<sup>127</sup> Guillermo Prieto, *Lecciones de historia patria*, México, Imprenta de la Escuela Correccional, 1886, p. 672.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

leyenda: “Don Indalecio Vidaurri, vecino de Nuevo León fue declarado traidor como su padre Don Santiago, y se le confiscaron sus bienes.”<sup>128</sup> Esta advertencia aclaraba el estatus del implicado, por lo que las acciones de las autoridades tenían que amoldarse a las circunstancias, de modo que el decreto de devolución de los bienes no tuvo efecto para Indalecio, pues su afrenta y la de su familia hacía la República parecía imperdonable. Su caso es esclarecedor para conocer el nivel de maleabilidad de las leyes; el proceso judicial de un miembro de la familia Vidaurri podía crear precedente y mostrar acciones ejemplares en contra de los llamados enemigos de la nación.

Analizando los casos expuestos, puedo señalar algunos elementos que los hermanan. En primer lugar por parte de las autoridades y de los denunciante existía una preocupación muy grande por no quedar relacionados con los infidentes. Otro aspecto es que la existencia de alguna denuncia era suficiente para comenzar una investigación, la cual, una vez iniciada, el proceso se resolvía relativamente rápido—entre uno y tres meses—. Las sentencias eran definitivas y contaban con el visto bueno del presidente del país. Los finales de estos episodios dependían de los antecedentes de cada implicado: algunos salían bien librados, como en el caso de Jesús Licona. Otros definitivamente perjudicados, siendo claro ejemplo los casos de Pedro Alvarado, Jesús Rivera y Brigido González, capturados en el sitio de la ciudad de Querétaro. A ellos se les condenó a diez años de presidió en Yucatán.<sup>129</sup>

La negación o rehabilitación de los derechos de ciudadano era una carta que limitaba en demasía las opciones de subsistencia y organización en la vida de los infidentes, ya que

---

<sup>128</sup> “Juzgado del Distrito de Nuevo León remite copia de la sentencia dictada por el mismo, en el recurso de Doña Francisca Gamboa en que interpone tenencia a bienes de Don Indalecio Vidaurri, por dos casas que son de su propiedad”, en AGN, Justicia, caja 8, exp. 756, f. 1.

<sup>129</sup> “Juzgado del Estado de Querétaro remite sentencia a reos políticos acusados de infidencia”, en AGN, Justicia, caja 7, exp. 630, f. 4.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

negarles estos derechos podía condenar el desempeño de sus profesiones. Aún más, el libre desplazamiento de un lugar de la república a otro les era dificultoso, siendo el caso de Alejandro Ortega un ejemplo de esto último, quien quería cambiar su lugar de residencia de Michoacán a la capital del país. Por haber servido en la administración Imperial en dicho estado, su rehabilitación era requerida para poder trasladarse a la ciudad. Aunque Ortega presentó un documento que probaba su rehabilitación, un juez de Morelia no estaba seguro de la autenticidad de dicho documento por lo que replicaba que “[...] como el Juzgado de mi cargo no ha recibido ninguna noticia oficial y directa de estos hechos, no puede por solo los informes del reo acceder a su pedido.”<sup>130</sup>

Lamentablemente el expediente de su caso se encuentra incompleto por lo que no es posible saber si lo rehabilitaron o no, a pesar de ello cual es interesante observar los cuidados y las restricciones que muestra este caso de infidencia. Llama la atención que cambiar de residencia era un derecho del Hombre, según la Constitución de 1857: “Todo hombre tiene derecho para entrar y salir de la República, viajar por su territorio y mudar de residencia sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvo-conducto ú otro requisito semejante. El ejercicio de este derecho no perjudica las legítimas facultades de la autoridad judicial ó administrativa, en los casos de responsabilidad criminal ó civil.”<sup>131</sup> Esto había dejado de ser una prerrogativa para todos aquellos que habían sido señalados como traidores.

Con todo lo anterior es posible señalar que las penas a los traidores fueron muy variopintas, lo que une a cada una de ellas es el deseo de sacar el mayor usufructo para la

---

<sup>130</sup> “Juzgado del Distrito de Michoacán pide se recabe del Ministro de Guerra Marina y se comunique a dicho juzgado, la resolución recaída a la solicitud que elevo al gobierno el Licenciado Alejandro Ortega pidiendo indulto o conmutación de la pena que mereciera por el delito de infidencia”, en en AGN, Justicia, caja 9, exp. 1075, f. 6.

<sup>131</sup> *Constitución Política de la República Mexicana de 1857*, disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>, consultado el 15 de abril de 2016.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

consolidación del país, ya fuera impartiendo un castigo ejemplar o perdonando a una persona que pudiera ser de provecho a la república, como en el caso de la rehabilitación de los jueces. “Hayan colaborado con el Imperio por verdadero convencimiento o bien por sentirse presionados ante el poderío francés o ante la necesidad de tener un empleo, el hecho es que no se puede negar su contribución en la conformación y funcionamiento de las instituciones judiciales, pese a las complicadas circunstancias que se vivían en el país en todos los ámbitos: económico, político, social, ideológico y, desde luego, el estado de guerra interna.”<sup>132</sup>

Sin duda existía un carácter pragmático por parte de las autoridades liberales, otro ejemplo de esta actitud fue el caso de la legalidad de los matrimonios realizados durante el imperio y las sentencias en algunos juicios que habían emitido los tribunales de justicia imperiales. La actitud consistía en rescatar lo rescatable, lo que no contradijera los preceptos señalados y defendidos por los mismos liberales. Cuando llegó la amnistía en el año de 1870 y la de 1872 era claro que aquellos que pudieran aportar al fortalecimiento del país no serían desechados. En este campo se tenía que ser cuidadoso: uno de los elementos más importantes era mostrar la imagen de un Estado liberal fuerte y a la vez justo, que repartía la sanción necesaria para limpiar el nombre de la patria, sin excesos innecesarios.

Es posible darse cuenta, después de lo anterior, que las autoridades liberales trataron de rescatar, en la medida de lo posible, lo construido por el Imperio. Las sanciones en contra de los conservadores lejos de ser radicales y monolíticas fueron conciliadoras y animadas por un espíritu pragmático. Las leyes sobre infidencia y traición a la patria habían demostrado el estado ideal que querían establecer los liberales, las condiciones reales del país y las particularidades de cada caso judicial se encargaron de mostrarles los límites de las leyes. La

---

<sup>132</sup> Georgina López González, *op cit.*, pp. 319-320.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

actitud que tomaron éstos fue la de obtener el mayor beneficio para la consolidación del país; si un personaje era capaz de apoyar con sus conocimientos o recursos al bienestar de la nación, bien se le podía perdonar el capítulo imperial. También hay que tener en cuenta la dificultad de sostener una actitud de venganza continua por parte de los liberales, las complicaciones en todos los ámbitos dificultaba el deseo de consolidar la nación. En general los conservadores y los imperialistas habían salido bien librados de los tribunales republicanos, si bien el tribunal de la historia todavía no había dictado su resolución.

### 2.3 Te perdono pero sólo un poco: el juicio de la historia

En el presente apartado pretendo mostrar que si bien es cierto que los conservadores fueron mejorando su situación dentro de la República Restaurada, también es cierto que el estigma de traidores se fue configurando al mismo tiempo. Para lograr mi objetivo haré un seguimiento de algunas opiniones dentro de la prensa liberal para poder conocer lo que se pensaba de los enemigos. Considero que la figura del conservador traidor de la República liberal se comenzó a formar antes, durante y después de la instauración del llamado Segundo Imperio. Estas posturas y opiniones crearon el bagaje cultural del que se nutrieron las historias nacionales escritas por los liberales y desde los primeros momentos del triunfo de la República es posible observar el desprestigio de las ideas conservadores. Es en esta época en la que se va formando paulatinamente la visión de la historia que nos muestra a dos posturas enfrentadas irreconciliablemente, en donde la visión liberal será la heroína de la historia.

Al final del apartado quiero resaltar la idea de que en la historia escrita por los liberales, en donde ellos eran los héroes, a los conservadores les tocó hacerse cargo del papel de villanos. Es con esta etiqueta con la que pasaron a la historia, pues poco valían las leyes de indulto, la historia había dictado su sentencia, los conservadores serían vistos como los infidentes naturales, los vendepatrias. Bajo este contexto el conservadurismo se verá como un grupo monolítico e intransigente que con cada acción preparaba su derrota encumbrando al mismo tiempo el accionar liberal que también, en el discurso, se iría configurando como un grupo sólido y bien definido con objetivos claros, todos ellos persiguiendo el único fin de encaminar a la nación a un futuro de prosperidad. En este sentido, tras la derrota las palabras del Coronel Carlos Miramón resultaron ciertas:

## Capítulo II. El doble discurso

---

Pero cuando la tormenta pasa y se desvanece el calor de las pasiones, entonces la verdad se reconoce, la calumnia recoge sus dardos punzadores y la Historia con su manto majestuoso viene cubriendo de indulgencia a los vencidos, de honor a los valientes, de lodo y baldón a los desleales y traidores...

Por desgracia, estos sentimientos de nobleza y gallardía no han tenido eco en nuestras últimas convulsiones políticas, y con frecuencia muchos de los vencidos, no sólo hemos reportado las saetas y dicerios que en nuestra contra ha lanzado el partido victorioso, sino las más veces hemos sufrido las calumnias y vejaciones que con escarnio y bajeza nos han arrojado gran número de nuestros propios partidarios y arrepentidos.<sup>133</sup>

Así, desde la entrada triunfal de Benito Juárez a la capital del país el 15 de julio de 1867, los vencedores auguraban un futuro prometedor. Habiendo derrotado a las fuerzas imperialistas, se pensaba que con los conservadores vencidos ya no habría obstáculos para implantar los proyectos liberales. Además, se podía contar con el respaldo de la soberanía nacional, pues había dejado muy claro que la defenderían a toda costa: “¡Oh, sí! el mundo todo reconocerá el perfecto derecho que México tiene para defender sus libertades públicas, para conservar su existencia política y para castigar en todo tiempo al que con mano audaz intente usurpar la soberanía nacional.”<sup>134</sup>

Por parte del grupo vencedor era más fácil lidiar con la idea de tener a un solo enemigo, de modo que los imperialistas, los excolaboradores, convencidos o no del proyecto imperial, defensores a ultranza o medianamente de ideas conservadores, todos formaban parte de un mismo grupo, los vencidos, los traidores. Bajo la definición liberal del conservadurismo, los matices no tenían lugar, el sello estaba listo para marcar a todos lo que se atrevieron a participar en el proyecto imperial, no importaba el nivel de compromiso o la importancia de las acciones hechas durante el tiempo de vida del Segundo Imperio, lo que se

---

<sup>133</sup> Coronel Carlos Miramón, “Querétaro, 1867” en Ramón Del Llano Ibañez (comp.), *Miradas sobre los últimos días de Maximiliano de Habsburgo en la afamada y levítica ciudad de Querétaro durante el Sitio a las fuerzas del Imperio en el año de 1867*, México, Universidad Autónoma de Querétaro/Porrúa, 2009, p. 117.

<sup>134</sup> “Ojeda” en *El Boletín Republicano* 30 de junio de 1867.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

resaltaba era la colaboración por sí misma. Podía existir el derecho de réplica pero esos argumentos, bajo la visión del vencedor, eran injustificados y al final negados, la traición estaba consumada, era lo único que importaba.

Como se pudo dar cuenta el lector en el apartado anterior, la actitud del gobierno republicano hacia los traidores tuvo varios momentos. En un primer momento, los castigos por traición, no eran menores a la pena de muerte y la confiscación de los bienes, la acepción de traidor era muy amplia, una persona se podía convertir en uno con el sólo hecho de residir en los lugares ocupados por los invasores. Sin embargo, conforme fue mejorando la situación de los liberales, se trató de configurar un escenario favorable, en el que la estabilidad nacional fuera posible. Las represalias hacia los vencidos fueron poco a poco más benignas y las medidas gubernamentales fueron encaminándose paulatinamente hacia la amnistía total. La actitud de los liberales estaba influida por su objetivo de conciliación; ya no buscaba avivar ninguna pugna interna; lo que se pretendía era partir de una base sólida, sin tener que lidiar con una oposición armada. El régimen daba la libertad a no estar de acuerdo con él; no censuraba las opiniones adversas a su forma de gobernar, siempre y cuando no se hiciera por la vía armada, la oposición era aceptada.

Al otorgar el perdón, también se trataba de mostrar el nuevo carácter del gobierno, uno en el que las diferencias ya no se arreglaban con las armas sino debatiendo las diferentes posturas. Este debate partía con una desventaja por parte de los vencidos, ya que, sus argumentos eran considerados inválidos y un mero recurso para mejorar la situación personal. Paulatinamente estos argumentos pasaron al olvido, no se rescataron al momento de escribir la historia del vencedor. Además de ello, la indulgencia comprometía al vencido a una obediencia forzada, ya que, deslegitimaba cualquier acción en contra del gobierno que le había perdonado la vida, volviéndose su sumisión obligada un elemento con el que tenía que



## Capítulo II. El doble discurso

---

---

lidiar. Resulta interesante observar que aunado al perdón formal, se iba construyendo un discurso que convertía a los conservadores en los traidores por excelencia, en los desleales mexicanos que habían transgredido la soberanía nacional ofreciéndole el país a un monarca extranjero.

El periodo del Imperio de Maximiliano y la República Restaurada se convirtió en una especie de fábrica de infidentes. Esta actitud formaba parte fundamental del afianzamiento del régimen liberal, siendo necesario para dotar de estabilidad, justificación y sentido a su victoria:

[...] al consolidarse el liberalismo como credo y lenguajes oficiales, la historia “nacional”, en la versión de los vencedores se convirtió en crónica y justificación de triunfo de un proyecto político e ideológico, legitimando la permanencia exclusiva en el poder de sus promotores [...] la intervención y el imperio ofrecerán a los autores liberales elementos dramáticos para construir el mito patriótico perfecto.<sup>135</sup>

Más allá del liberalismo, sólo cabía el peligro de la traición a la nación. El estigma de traidores acompañaría a los conservadores durante muchos años, incluso se puede considerar que hasta la fecha es lo primero que se piensa al mencionarlos, siendo la imagen general que se tiene de ellos.<sup>136</sup> Después de su triunfo el liberalismo “[...] en cuanto ideología de combate, vino a transformarse en un mito que todo lo abarcaba.”<sup>137</sup> Es por ello que tras el descalabro por medio de las armas, la derrota de los conservadores en el campo histórico e

---

<sup>135</sup> Erika Pani, *El Segundo Imperio: pasados de usos múltiples*, México, CIDE/Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 24-25.

<sup>136</sup> Afortunadamente el conservadurismo ha sido replanteado y repensado en los últimos años, dando como resultado excelentes investigaciones y una visión más compleja del pasado. Por mencionar alguna obra, se puede citar el libro coordinado por Morales y Fowler, *El Conservadurismo Mexicano del Siglo Diecinueve*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews, Scotland, U.K./Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999. También, Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, 2009. De igual manera, Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáis (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, CIESAS, 2005, entre otros.

<sup>137</sup> Charles Hale, “Emilio Rabasa: liberalismo, conservadurismo y revolución” en Erika Pani, *op cit.*, 2009, p. 397.

## Capítulo II. El doble discurso

---

historiográfico es muy marcada, pasando sus proyectos y posturas a la historia manchados por la traición que les imputaban los liberales a través de su discurso. La versión conservadora de los hechos fue borrada en la historia escrita por el vencedor, legándonos una imagen estática, anquilosada y monolítica de los conservadores. El triunfo del discurso liberal tuvo (tal vez tiene) una sorprendente longevidad; se apropió del pasado borrando otras versiones posibles. En este campo su triunfo fue monumental.

Los liberales dotaron al Estado con las leyes pertinentes para lograr la estabilidad, al mismo tiempo consolidando su posición con el desprestigio de los vencidos. Formalmente, a través de las leyes los conservadores obtuvieron la amnistía. Sin embargo, lo que no garantizaba la ley, ninguna podría hacerlo, era borrar el estigma de traidor a los imperialistas y por entendido a los conservadores. En este sentido parecen haberse cristalizado las preocupaciones de los conservadores en el siguiente fragmento de un artículo periodístico del emblemático *Pájaro Verde*:

¡qué suerte tan terrible los aguarda! Si la causa contraria triunfa si la revolución se sobrepone por la fuerza de las armas al gobierno establecido y que cubría con su escudo los intereses del orden y de la justicia, entónces si, los que se han distinguido por su celo, por su valor, por su abnegación en la defensa de los principios que sostenían al gobierno caído, serán el blanco de los odios, de las venganzas, de la persecución de los vencedores. ¡Dichosos si pueden hallar un asilo oculto y bastante seguro para liberarse de ser aprehendidos, arrastrados al destierro, ó tal vez al cadalso! Y aún en el mejor caso, en que por un pacto o capitulación se otorgue garantía a los comprometidos bajo cualquier respecto en la citada política que ha sucumbido ¿podrán creerse libres de otros insultos ó vejaciones? ¿podrán esperar que se les conserven sus empleos ó que puedan tranquilamente entregarse al ejercicio de su profesión, ó á buscar por otros medios honestos la subsistencia de sus familias?<sup>138</sup>

Las acciones del gobierno republicano concerniente al trato que se le daba a los vencidos fue seguido y juzgado por las publicaciones periódicas. Pienso que cada opinión

---

<sup>138</sup> “¿La razón o el capricho?” en *El Pájaro Verde* 16 de junio de 1867.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

que aparecía iba formando el precedente que con el paso del tiempo fue retomado para ir construyendo los argumentos de la historiografía liberal. En las opiniones expresadas se puede ver el ideal que se tenía como sanción en contra de los conservadores. Elegí los meses de julio y agosto de 1867, ya que, en estas fechas tienen lugar los debates más ríspidos al respecto, siendo uno de los temas que predominaba en las columnas de los periódicos.

La mayoría estaba de acuerdo en no aplicarles la pena de muerte, pero sí castigarlos de acuerdo a la función y servicio prestado al gobierno imperial. Ejemplo de ello es lo que apareció en *El Boletín Republicano* el 6 de junio de 1867: “La República grande y magnánima debe perdonar a sus enemigos, pero no debe recompensarlos por la guerra que han hecho [...] debe perdonar, lo repetimos, porque tales son sus tendencias, porque el perdón es el más bello atributo y prueba de su magnanimidad y grandeza.”<sup>139</sup>. Al mismo tiempo el gobierno no debía dejarse engañar por los imperialistas, debía investigar adecuadamente para poder así aplicar la sentencia justa a la persona indicada: “Ya os conozco á todos farsantes políticos equilibristas perpetuos, ¡atrás! conformaos con el desprecio de los buenos, y no esciteis su venganza y sus resentimientos pidiendo gracias y recompensas.”<sup>140</sup>.

El perdón al vencido se justificaba por ser el acto que mostraba de una mejor manera la diferencia del triunfante gobierno republicano con los demás de la historia del país, era un acto que mostraba la modernidad y la buena voluntad para alcanzar la estabilidad del país. Formaba parte de los primeros pasos que se debían de dar para lograr la concordia entre los mexicanos. Para *El Boletín Republicano* el perdón no debía confundirse con debilidad y el olvido de las afrentas no debía de verse como indiferencia al daño hecho a la nación: “Perdón

---

<sup>139</sup> “Ya los conozco” en *El Boletín Republicano* 06 de julio de 1867.

<sup>140</sup> *Idem*.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

sí, para los traidores de segundo orden; premio y recompensa para ellos, nunca.”<sup>141</sup>. Esta publicación consideraba que existían graduaciones en el daño a la patria, ya que no todos los que participaron en la administración imperial lo habían hecho de la misma manera. Por ejemplo un general del ejército imperial dañaba en mayor medida a la nación al matar a los republicanos en las diferentes batallas sostenidas, que un oficinista con su trabajo diario.

Además de lo anterior, también se pensaba que la intencionalidad al momento de unirse al Imperio debía tomarse en cuenta para poder castigar adecuadamente al infractor, ya que algunos lo habían hecho por coacción, otros por “dejarse engañar”, otros por no perder el ingreso que su trabajo les reportaba y otros por verdadera convicción al proyecto monárquico. Bajo la óptica del *Boletín Republicano*, para poder determinar quién era más culpable que otro había que evaluar también las acciones pasadas del individuo. Así, se creía en la graduación de la culpa y en las distintas calidades entre los imperialistas. Un caso que ejemplifica a la perfección lo anterior y en donde es claro el carácter pragmático de los liberales al tratar de indultar a un personaje que con su preparación y conocimiento podía colaborar para el fortalecimiento del país, era el de José María Roa Bárcena. De él se nos dice:

Con positivo sentimiento hemos visto en la lista de personas aprehendidas que publicamos en otro párrafo el nombre del apreciable escritor D. José Roa Bárcena. Opuesto a él en ideas políticas, hemos admirado siempre su caballerosidad, su decencia y la moderación con que defendía sus opiniones, así como también la energía de que sabía hacer uso cuando medidas arbitrarias de los suyos reclamaban la desaprobación de la prensa. Jamás oímos al Sr. Roa Bárcena insultar al partido liberal y a sus nombres, y esperamos que al ser juzgado por el hecho de haber sido notable, se tengan en cuenta sus buenos antecedentes y no sea confundido con los que tantos males han causado a México.<sup>142</sup>

---

<sup>141</sup> *Idem.*

<sup>142</sup> “El Sr, Roa Bárcena” en *El Boletín Republicano* 05 de julio de 1867.

## Capítulo II. El doble discurso

---

Un solo acto en contra del Imperio hacía la diferencia entre un imperialista con convicción y uno que nunca estuvo plenamente convencido del proyecto. Es por ello que *El Boletín Republicano* consideraba importante y justo hacer públicas las acciones de Dr. Berganzo, quién “manifestó en la junta de notables, a la que fue llamado, que no le parecía competente aquella junta, que no creía al país dispuesto a aceptar una monarquía, y que si así fuera, no opinaba dicho doctor por que fuera extranjero el monarca [...] De esperarse es que la justicia tenga esto en consideración.”<sup>143</sup> Así, con tan sólo dejar asentado en los hechos que una persona no estaba plenamente convencida del actuar imperial, se albergaba la esperanza de ser merecedora de una pena más benigna, una que le permitiera en primera instancia salvar la vida, y que al mismo tiempo pagar justamente su decisión de apoyar al monarca.

La posición de este periódico era clara. Estaba de acuerdo en no aplicar a todos los vencidos la pena de muerte. Pugnaba por un castigo justo conforme a la trayectoria personal de los implicados, que dejara en claro la magnitud de su error, lavando así la ignominia realizada en contra de la patria. Para entender de una mejor manera las opiniones expresadas en este periódico es necesario mencionar que el redactor era Lorenzo Elízaga, quién era literato y traductor, además de ello “[...] fue el primer periódico liberal que apareció en México al ser tomada la capital por el general Porfirio Díaz el 21 de junio de 1867.”<sup>144</sup> En este sentido el periódico se declaraba liberal convencido por lo que sentía la obligación de mejorar el proyecto liberal, y en consecuencia no titubeaban sus autores al momento de denunciar abusos en los castigos a los traidores, por parte de las instituciones republicanas.

---

<sup>143</sup> “Un notable entre los notables “en *El Boletín Republicano* 06 de julio de 1867.

<sup>144</sup> Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*, México, Universidad Autónoma de México, 2003, p. 136.

## Capítulo II. El doble discurso

---

La conducta mostrada por el *Boletín Republicano* no fue compartida por *El Constitucional*, publicación que era partidaria de que el brazo de la justicia “[...] caiga implacable sobre los traidores y los haga desaparecer del mundo [...]”<sup>145</sup>. El conflicto se basaba en los reproches que se le hacían a los editores del *Boletín Republicano* por no haber participado nunca en un campo de batalla, situación que provocaba el sentimiento de que sus opiniones acerca del perdón a los vencidos no eran válidas ni justas para todos aquellos caídos en batalla, ni para los familiares de éstos. *El Constitucionalista* consideraba que la tibieza mostrada por los editores del *Boletín* era provocada por su inexperiencia en el fulgor de la batalla. Nunca habían peleado por su vida con arma en mano, y eso no les permitía estimar de buena manera la culpabilidad de los imperialistas.<sup>146</sup> El encargado de la redacción y edición de este periódico fue Gregorio Pérez Jardón. Eduardo Ruíz escribe que: “Emigrado de México, cuando el Sr. Juárez abandonó aquella capital en 31 de Mayo de 1863, Pérez Jardón se trasladó con su familia a Morelia [...]”<sup>147</sup> Las complicaciones que vivió por permanecer fiel a la causa republicana, provocó la inconformidad en darles el perdón a los vencidos; desde su perspectiva debían pagar con su vida.

En un primer momento tampoco *El Monitor Republicano* compartía el sentir del perdón a las vidas de los imperialistas. En un artículo publicado el 14 de julio de 1867 con el título de “Traidores”, hacía notar que el ajusticiamiento de los vencidos era obligatorio si se quería demostrar la estabilidad, la entereza y la determinación del gobierno. Era parte fundamental para alcanzar el afianzamiento y dejar en claro la intransigencia que se tendría para el desorden y la traición. Era necesario “[...] que el pueblo vea que la ley se cumple y

---

<sup>145</sup> *El Boletín Republicano* 10 de agosto de 1867.

<sup>146</sup> *Idem*.

<sup>147</sup> Eduardo Ruíz, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896, p. 52.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

no hay compasión para el bandido que vendió a su patria y asesinó a sus ciudadanos, si lejos de esto, se echa un velo sobre lo pasado, el crimen se justificará, y será preciso desesperar para siempre de la salvación de la patria.”<sup>148</sup>. Cualquier pena distinta a la muerte podría ser vista como debilidad por parte del gobierno republicano; mientras más se alejara de la pena máxima más se acercaba al desorden e incluso ponía en peligro su propia existencia.

Otro de los rubros en donde discrepaba *El Monitor Republicano* y *El Boletín Republicano* era en el criterio de graduación del castigo y la culpa. Para el primero todos los que habían colaborado con el Imperio eran traidores, se desempeñaran en la oficina o en el campo de batalla, cada una de sus acciones dentro del gobierno imperial eran una prueba de su traición; la única pena que era capaz de resarcir el daño a la nación era la muerte. Así, cada uno de los colaboradores, si habían favorecido activamente al emperador y a su causa eran culpables por propiciar la muerte de los mexicanos. Contrariamente, si se habían caracterizado por su pasividad eran igual o más culpables por no evitar el derramamiento de sangre y no defender la soberana República.<sup>149</sup>

Como podemos darnos cuenta, la posición de esta publicación no daba cabida al perdón. La justicia sólo era compatible con la muerte de los vencidos; el perdón no estaba contemplado: “Justicia pues; que la ley se cumpla y caiga quién cayere. Que los serviles que besaron la planta del llamado emperador y le ayudaron á escarnecernos con sus ridículas pretensiones, paguen con sus cabezas su negra traición, que la patria agraviada reciba la mas cumplida satisfacción con el sacrificio de esos hijos espúreos [...]”.<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> “Traidores” en *El Monitor Republicano* 14 de julio de 1867.

<sup>149</sup> *Idem.*

<sup>150</sup> *Idem.*

## Capítulo II. El doble discurso

---

A pesar de la regia posición que adoptó *El Monitor Republicano* pronto tuvo que rectificar el camino y ponerse más acorde con el sentir que predominaba en el ambiente. Cuatro días después de la publicación del artículo mencionado, aparece en sus columnas otro titulado “Amnistía”, en él se justifica la posición inicial de su periódico adjudicando su actuar a la pasión que caracterizaba a los escritores liberales y a su defensa a ultranza de la República: “Conoces también a los escritores del partido liberal, y sabemos que, arrebatados por un corazón de fuego, por una imaginación volcánica, escitados por su ardiente amor á la República, temen que esos hombres funestos de la intervención vuelvan de nuevo a lanzarse al frente de sus hordas á derramar más sangre mexicana [...]”.<sup>151</sup>

Su propuesta de cuál era la pena que debían de pagar los colaboradores del imperio aparece en el artículo titulado “Amnistía-Energía” publicado el 26 de julio de 1867. Esta consiste en la renuncia al fusilamiento generalizado, aunque considera que la pena de muerte debe de aplicarse a los colaboradores más importantes del Imperio, para que sirvan de ejemplo, demostrando así lo peligroso de la traición. Bajo esta tesitura las ejecuciones no eran símbolo de tiranía o de excesos, sino eran el medio para garantizar la estabilidad y la paz dentro de la República, por medio de castigos ejemplares. Por lo que el perdón generalizado no era justo pero “[...] tampoco puede ser justo ni humanitario el derramamiento de sangre que no sea indispensable para afianzar la seguridad de la República y la conservación de la paz.”<sup>152</sup> Para comprender las opiniones de esta publicación fundada por el periodista Vicente García Torres, es necesario mencionar que se trataba de uno de los órganos periodísticos más representativos del liberalismo mexicano, en el cual publicaron los liberales más sobresalientes del siglo XIX, entre ellos Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y

---

<sup>151</sup> “Amnistía” en *El Monitor Republicano* 18 de julio de 1867.

<sup>152</sup> “Amnistía-Energía” en *El Monitor Republicano* 26 de julio de 1867.



## Capítulo II. El doble discurso

---

---

Francisco Zarco. “El periódico se percibe a sí mismo como un intermediario para el diálogo social y el conducto para alcanzar la verdad, la justicia y la razón.”<sup>153</sup>

Con lo anterior es claro que no existía unanimidad sobre el castigo “correcto” a los vencidos, pero en general se estaba de acuerdo en que no se podía fusilar sistemáticamente a todos los implicados. También existía consenso en la idea del perdón acompañado de un castigo que no dejara impune a la traición a la causa republicana. Lo que no vemos son propuestas concretas de que tan *justo* debía de ser el castigo; no se indican ejemplos de cuantos años de prisión se consideran prudentes, de si la incautación de bienes es una acción legítima o no. En fin, se hacían afirmaciones un tanto ambiguas, sin duda porque los editores estaban esperando el accionar del gobierno. Lo que es cierto es que los juicios con los que se juzgaban las acciones de los excolaboradores eran contundentes; esos elementos iban formando un bagaje cultural, el cimiento del binomio traición-conservadurismo.

Las opiniones en la prensa calificando las acciones de los liberales, no se hicieron esperar. En la Ciudad de México el jefe político de la capital Juan José Baz ordenó que todos los colaboradores del Imperio se presentaran ante las autoridades, siendo el plazo para hacerlo de veinticuatro horas. De lo contrario “Los que no se presentaren dentro de este término, serán considerados como aprehendidos con las armas en la mano y entregados con la pena de muerte [...]”<sup>154</sup> También se había dado la facultad a las autoridades de catear los domicilios de los habitantes de la ciudad con el fin de capturar a los imperialistas; en caso de resistirse “[...] sufrirán la pena de cien a quinientos pesos de multa, o la de seis a dos años

---

<sup>153</sup> Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, Universidad Autónoma de México, 2005, p. 153

<sup>154</sup> *El Boletín Republicano* 24 de julio de 1867.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

de prisión.”<sup>155</sup>. A los ciudadanos que ocultaran o protegieran en su domicilio a los colaboradores del imperio: “[...] serán castigados con pena que no baje de seis meses de prisión ó no pase de dos años de presidio.”<sup>156</sup>

Es claro que estas disposiciones no eran del agrado de la población, ya que sus libertadores en su afán de castigar a los imperialistas, estaban tomando represalias contra ellos. Esta actitud iba en contra del afán del gobierno, ya que con catear las casas de los capitalinos no estaba demostrando a los ciudadanos las ventajas de su triunfo. De manera conjunta la animadversión en contra de los imperialistas también estaba presente, debido a que por su accionar tenían que sufrir las incomodidades de la sospecha y los cateos.

Como resultado de aquellas disposiciones, muchos imperialistas acataron el llamado de las autoridades. Hubo excepciones como la de Santiago Vidaurri que durante el gobierno imperial cumplía con el cargo de presidente del Consejo de Ministros del emperador. Este personaje decidió esconderse y no presentarse al llamado de las autoridades, lo que le costó la vida. La ejecución de Vidaurri sirvió para dejar en claro que el gobierno no toleraría la desobediencia. Analizando la acción, es clara su función de ejemplo, y también la efectividad del mismo, puesto que la mayoría de los colaboradores del imperio no fueron tardos al llamado, tal y como lo refiere *El monitor Republicano*: “Dos meses hace ya qué centenares están cayendo en las prisiones los defensores y los servidores del imperio, y solo á tres reos se les ha aplicado la ley.”<sup>157</sup>

A pesar de la aceptación que se tuvo de la ejecución del ex presidente del Consejo de Ministros imperiales, la forma en que se llevó a cabo fue reprobada por *El Boletín*

---

<sup>155</sup> *Idem.*

<sup>156</sup> *Idem.*

<sup>157</sup> “Amnistía” en *El Monitor Republicano* 18 de julio de 1867.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

*Republicano*. No consentía el hecho de que antes, durante y después de la ejecución se entonara la canción de “los cangrejos”,<sup>158</sup> además de valeses, polkas, “[...] un hecho horrible e indigno de una nación civilizada, y una causa tan santa como la nuestra.”<sup>159</sup>. Para la publicación referida, la ejecución ya era suficiente castigo, por lo que la burla hacia Vidaurri rayaba ya en la tortura indigna de un gobierno que defendía la libertad. Además de ello, ese tipo de acciones no estimulaban la concordia, sino al contrario creaban resentimientos difíciles de superar. Aquí conviene recordar que Santiago Vidaurri había sembrado años atrás la enemistad con Benito Juárez; las cuentas pendientes entre ambos se deben tomar en cuenta para entender la resolución de fusilarlo. A continuación reproduzco la letra de la última canción que Vidaurri escuchó en vida:

Casacas y sotanas  
dominan dondequiera;  
los sabios de montera  
felices nos harán.

Cangrejos a compás,  
marchemos para atrás  
¡zis, zis, y zas!  
Marchemos para atrás.

¡Maldita federata!  
¡Qué oprobios nos recuerda!  
Hoy los pueblos en cuerda  
se miran desfilar.

Cangrejos, a compás,  
marchemos para atrás.

Si indómito el comanche,  
nuestra frontera asola,  
la escuadra de Loyola  
en México dira:  
Cangrejos, a compás,  
marchemos para atrás.

Horrible el contrabando,

---

<sup>158</sup> Canción que satirizaba el accionar conservador.

<sup>159</sup> “D. Santiago Vidaurri” en *El Boletín Republicano* 09 de julio de 1867.

## Capítulo II. El doble discurso

---

cual plaga lo denunció;  
pero entretanto el Nuncio  
repite sin cesar:  
Cangrejos, a compás,  
marchemos para atrás.

En ocio, el artesano  
se oculta por la leva  
ya ni al mercado lleva  
el indio su huacal.

Cangrejos, a compás,  
marchemos para atrás.

Al sable y al bonete  
el pueblo les dirá;  
en las revoluciones  
pararse es ir atrás.  
rompí ya mis cadenas,  
brilló la libertad;  
que marchen los cangrejos,  
que marchen al compás.

Murió la tiranía  
ya sólo imperará  
de la Constitución  
la excelsa majestad.

Por eso al que pretende  
al libitum mandar,  
el pueblo grita airado  
¡cangrejos, para atrás!

Si progreso y reforma  
palabras son no más,  
y tras ellos no marchan  
honor y probidad;  
si solo es ilusión  
la Santa Libertad,  
no hay duda que marchamos,  
cangrejos, para atrás.<sup>160</sup>

Como ya se mencionó anteriormente el 14 de julio de 1867 se decretó la conmutación de la pena de muerte para los imperialistas. El criterio que moderó las sentencias fue el grado

---

<sup>160</sup> Tomado de Miguel Ángel Gallo, *La sátira política mexicana*, México, Ediciones Quinto Sol, 1987, pp. 75-76.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

militar de los implicados; a los generales de división se les condenaba a siete años a prisión, a los generales de brigada de seis a cinco años, a los coroneles cinco años, a los comandantes tres años, a los capitanes un año, los tenientes y subtenientes quedaban en libertad pero bajo vigilancia por un año.<sup>161</sup> La medida tampoco dejó satisfechos a todos. *El Monitor Republicano* consideraba que en la ordenanza que dictó el gobierno “[...] no se ha considerado la criminalidad del individuo por sus propios actos, sino que se ha medido por su categoría en el ejército.”<sup>162</sup> Se consideraba que no era justa la medida, debido a que el grado militar no reflejaba el nivel de oprobio provocado al país; podían existir generales loables y oficiales sanguinarios, uno tendría que pagar un castigo excesivo, mientras que para el otro resultaba benigna la sanción.

La sanción de confiscar los bienes de los imperialistas también se conmutó por una multa que determinarían los jefes de Hacienda de cada estado: “Mediante la ley del 12 de agosto de 1867 la pena de confiscación se conmutó por la de multa, considerando que el triunfo ponía a los republicanos en condiciones de ejercer un acto de clemencia [...]”.<sup>163</sup> En particular esta decisión causó un gran malestar. *El Boletín Republicano* realizó una fuerte crítica tachando de inmoral la ordenanza, considerando que repercutiría enormemente en la imagen y la estabilidad del gobierno, ya que con esa acción se daba el mensaje de que los castigos se podían evitar con la cantidad correcta de dinero: “[...] soberanamente inmoral [...] que el perdón se vende y que cualquiera que tenga dinero en sus arcas o cuenta con

---

<sup>161</sup> *El Boletín Republicano* 17 de julio de 1867.

<sup>162</sup><sup>162</sup> “Amnistía-Energía” en *El Monitor Republicano* 26 de julio de 1867.

<sup>163</sup> Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, UNAM, Tomo II, 2002, p. 71.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

amigos poderosos que le puedan proporcionar llegado el caso, tiene derecho a traicionar a su patria pagando después mayor o menor suma de dinero para librarse del castigo.”<sup>164</sup>

La indignación era clara, una vez más se consideraba que el criterio utilizado para suavizar las sanciones a los vencidos era el incorrecto; se pensaba que lo confiscado podía haber sido producto del robo al erario y por lo tanto la multa no representaba ningún castigo. Para el 18 de septiembre de 1868 los bienes que quedaban confiscados a los que se les consideraba traidores fueron devueltos a sus dueños: “[...] en el estado en que se encontraran y sin indemnización alguna, con tal de que los responsables no hubieran servido con las armas en la mano, ni en las cortes marciales ni como prefectos políticos.”<sup>165</sup> Como lo mencioné en el apartado anterior, esta resolución no fue aplicada a todos por igual; el caso de Indalecio Vidaurri es un ejemplo claro de esto.

El Congreso de la Unión comulgaba con las ideas de conciliación, en un manifiesto a la nación declaraba que su obligación era buscar la justicia no la venganza, prometía que los culpables recibirían el castigo justo por su participación en la aventura imperial, con ello se buscaba mostrar la benignidad y civilidad de los vencedores:

Hay un deber que no es grato para el Congreso, pero es absolutamente imperioso, y consiste en no conceder impunidad á los grandes culpables. El Congreso, al cumplirlo, conciliará la clemencia con la justicia, fijará sus ojos en el porvenir, procurará restablecer la moral pública, pero no obrará movido por el espíritu del rencor y la venganza, ni desmentirá la magnanimidad de que ha dado tantas pruebas el generoso pueblo mexicano.<sup>166</sup>

Se pensaba que la búsqueda de justicia con estricto apego a la ley redundaría en una actitud de conciliación y de arrepentimiento, lo que propiciaría que el mayor objetivo tanto

---

<sup>164</sup> “La pena pecuniaria aplicada por el delito de infidencia” en *El Boletín Republicano* 14 de agosto de 1867.

<sup>165</sup> Ludlow, *op. cit.*, p. 72.

<sup>166</sup> “Manifiesto del Congreso de la Unión a la Nación (8 de enero de 1868)” en Román Iglesias González, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940* Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=121> Consultado el 03 de Junio de 2015.

## Capítulo II. El doble discurso

---

---

de vencidos como de vencedores, fuera el progreso del país. “Con la observancia de la ley reinará la paz, y la paz engendrará la concordia y la conciliación y hará que en breve sea íntima, estrecha y sincera la unión de los mexicanos, dispuestos a sacrificar todo interés privado al bien y á la honra de la patria.”<sup>167</sup> Sin embargo, las medidas no dejaban satisfechos a todos; aquí y allá se escuchaba que el gobierno había sido o muy parco en su aplicación de la justicia o muy benigno al respecto. Se consideraba también que los criterios utilizados para conmutar las penas no eran los correctos. Las siguientes líneas tomadas del periódico *El Siglo Diez y Nueve* son muy esclarecedoras: “Justiciero ha sido el gobierno fusilando a Maximiliano, Miramón, Mejía y Vidaurri [...] Injusto ha sido poniendo en libertad a varios de los reos políticos, multando á otros y vacilando respecto a todos [...]”<sup>168</sup>

En estas opiniones y apreciaciones de las acciones del gobierno liberal, por parte de la prensa, sólo existe el consenso en un elemento: la culpabilidad de los excolaboradores. Las discrepancias principales radican en la imposición del castigo. Durante por lo menos dos años después del triunfo republicano, en la prensa se observan opiniones sobre los que habían colaborado en el Segundo Imperio. Se decía, por ejemplo, que: “Desde la intervención, clericales y traidores en México, una tribu bastarda, incluso los acólitos políticos y sociales que en este país dieron el escándalo de reducirse a esclavos del advenedizo tirano con sello de ignominia.”<sup>169</sup> En este sentido pienso que todas estas opiniones sobre los vencidos cimentaron la base de la evaluación de las historias nacionales que se escribieron años después. Mientras más negativo fuera el juicio hacía las acciones de los imperialistas más grandiosas e inmaculadas podrían ser juzgadas las acciones del liberalismo triunfante.

---

<sup>167</sup> *Idem.*

<sup>168</sup> “Dudas y Vacilaciones” en *El Siglo Diez y Nueve* 1 de agosto de 1867.

<sup>169</sup> “Clericales” en *Monitor Republicano* 30 de julio de 1867.

## Capítulo II. El doble discurso

---

Así, mientras se iba construyendo lo que Charles Hale ha denominado el mito fundacional del liberalismo, pienso que juntamente se iba construyendo el mito que convirtió al conservadurismo en sinónimo de la traición y la ignominia. No cabían los matices, todos tenían que ser medidos por la misma vara, si alguien recurría al pasado para conocer a quienes habían derrotado Juárez y sus liberales, sólo encontraría un grupo pérfido de mexicanos que siempre habían trabajado para entregar al país en manos de un monarca extranjero. Las historias nacionales escritas por lo liberales se encargarían de encumbrar y eternizar la visión liberal de la historia. En esta historia llena de héroes y villanos, el conservadurismo se veía como algo homogéneo y maligno; en sus filas sólo podían existir mexicanos espurios e indignos.

Uno de los intentos de síntesis histórica que apareció durante la República Restaurada fue la obra de Manuel Payno y Vicente Riva Palacio, *El libro rojo*, en éste las acciones de los conservadores están marcadas por el gran desprestigio que vino tras la matanza de Tacubaya de 1859. “A nuestro siglo, a nuestro país estaba reservada la triste singularidad de ofrecer un espectáculo tan inhumano, tan cruel, tan salvaje, que hace retroceder la guerra a los tiempos de Atila y los hunos.”<sup>170</sup> En cuanto a los que fraguaron el proyecto imperial con Maximiliano en el trono mexicano, se dice: “Frágil memoria de los hombres poderosos, olvidaron pronto los sacrificios de México, por su independencia, desconocieron su adelanto en medio de sus guerras intestinas, y creyeron obra de una visita militar la fundación de una monarquía que renovara las antiguas tradiciones, despertando el espíritu de orden y obediencia en que tan notable fue este virreinato por tres siglos.”<sup>171</sup>

---

<sup>170</sup> Manuel Payno, Vicente Riva Palacio, Juan A. Mateos y Rafael Martínez de la Torre, *El libro Rojo*, México, 1870, p. 207.

<sup>171</sup> *Ibíd.*, p. 274.



## Capítulo II. El doble discurso

---

De esta manera todo lo dicho en la prensa liberal en sus apreciaciones sobre los vencidos prepararon el camino para la llegada en 1886 de la obra magna de la historiografía liberal *México a través de los siglos*, debido a que “Cuando finalmente había llegado la paz y se creía estar en la vía de la prosperidad, correspondía a los liberales triunfantes el escribir su propia versión del tan esperado discurso integrador de la nación, que sería el *México a través de los siglos*.”<sup>172</sup> El análisis del discurso de esta obra va más allá de las intenciones de esta investigación. Es importante, sin embargo, señalar que muchos de los antecedentes de sus argumentos sobre los excolaboradores el Imperio de Maximiliano tuvieron lugar en todas las apreciaciones y juicios que aparecieron en la prensa liberal durante la República Restaurada.

Definitivamente para el caso del estudio de los conservadores, en especial durante la República Restaurada, es necesario en primera instancia escudriñar y entender la dinámica de la época para aquilatar de buena manera la trascendencia de sus obras. Se encontraban *vencidos pero no convencidos*, se decía en la prensa contemporánea. Seguían influyendo en mayor o menor medida en el rumbo del país. No se puede decir que después de ser derrotados por las armas republicanas su actividad fuera nula e insignificante, se lograron adaptar y aprovechar las nuevas circunstancias que implantó el vencedor; se desarrollaron bajo sus condiciones. Esa actitud de los conservadores nos muestra una imagen muy diferente a la que pasó a la historia, desmiente su efigie de retrógrados.

A pesar de lo anterior, la sentencia estaba dictada, la historia había hablado, los conservadores se convirtieron en un grupo de traidores retrogradas que siempre se opusieron al bienestar de México. Las condiciones favorables en el ámbito legal poco valían frente el

---

<sup>172</sup> Antonia Pi-Suñer Llorens, “Introducción” en Antonia Pi-Suñer Llorens (coord.), *Historiografía Mexicana. En busca de un discurso integrador de la Nación 1848-1884*, México, UNAM, Volumen IV, 2011 pp. 29-30.

## **Capítulo II. El doble discurso**

---

---

desprestigio y la señalización. Así, la inclusión en la vida política del país propuesta por los liberales durante la República Restaurada fue tomada por los conservadores de maneras muy distintas y particulares, unos encontrando el ánimo de intentarlo de nuevo, otros no volviendo a inmiscuirse en la cosa pública y probando otros caminos para incidir en la consolidación nacional. Esos caminos son los que analizaré en el siguiente capítulo.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

[...] si los partidos hoy beligerantes imitaran la conducta que desde su derrota han observado los conservadores, no seguiría anegándose en sangre mexicana el suelo mexicano.

*El Pájaro Verde* 16 de octubre de 1872

En el presente capítulo me enfocaré en el papel desempeñado por los conservadores después del triunfo republicano. Parto de la hipótesis de que durante la República Restaurada, 1867-1876, los conservadores continuaron influyendo activamente en la vida nacional, a pesar de la derrota del emperador Maximiliano de Habsburgo. Los partidarios del conservadurismo encontraron nuevos espacios —como las Asociaciones Civiles o el ámbito cultural— para seguir contribuyendo a la consolidación del Estado-Nación.

Para demostrar mi supuesto, en primera instancia, analizaré el papel político y social de las Asociaciones Civiles en el contexto de concordia que perseguía el gobierno liberal, una mirada a estas organizaciones me ayudará a determinar qué tan relegado se encontraba el pensamiento conservador en la vida pública del país. Con la rehabilitación de los derechos de ciudadano, la posibilidad de asociarse se encontraba de nuevo latente, los que habían sido señalados como traidores tuvieron una oportunidad de organizarse y sostener reuniones en las que fueron intercambiando experiencias y decidiendo el camino que seguirían en el futuro.

En segundo término detengo mi atención en la prensa conservadora de los años de la República Restaurada, especialmente en los periódicos *La Voz de México* y *El Pájaro Verde*, principalmente busco entender el discurso que ambas publicaciones van manejando a lo largo del periodo, tratando de esbozar su evolución al respecto. La prensa de corte conservador, era un elemento que no podía faltar en un ambiente donde se declaraba una libertad sin

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

precedente en la historia del país. Considero que estos espacios permitieron legar al futuro los ideales de los que participaron en la experiencia imperial, ya que durante la República Restaurada se vivió un cambio generacional en las filas de los ex imperialistas. Así, la prensa no sólo contenía y expresaba sus opiniones sobre los avatares de la República, sino también conformaba un verdadero baluarte y semillero de ideas que podían ser retomadas por otra generación de mexicanos.

Por último me ocupo de las acciones de los conservadores en el ámbito cultural, por considerar que éste es un espacio nodal que ayudó a la consolidación de la nación. La lucha política directa, es decir a través de las elecciones, se encontraba bloqueada para los antiguos colaboradores del imperio. El desprestigio y la falta de legitimidad hacia sus proyectos incidieron de manera innegable, en este sentido, uno de los caminos naturales para poder participar en la reconstrucción de la nación fue el ámbito cultural. A través de éste era posible tener un lugar en una época en la que la formación de una identidad nacional era prioridad, los esfuerzos por parte de los intelectuales no eran menores, siendo posible argumentar que con cada discurso, con cada publicación, se trataba de enseñar y legar a los mexicanos lo que representaba su país. Es en este contexto en donde se ve claramente un repunte en el campo cultural mexicano. Mi punto de partida será la Academia Mexicana de la Lengua, debido a que fue una organización en la que la mayoría de los miembros fundadores colaboró con el Imperio de Maximiliano. Quiero rescatar la concepción que los contemporáneos tenían sobre la cultura y el papel que tenía ésta para el fortalecimiento del país. En este ámbito pienso que el accionar conservador no fue marginal, sino que sus esfuerzos intelectuales y económicos no han sido suficientemente estudiados por la historiografía existente.

#### 3.1 Las Asociaciones Civiles

En el caso de las Asociaciones Civiles, durante la República Restaurada, nos encontramos en un momento muy característico dentro de la historia de México, puesto que su proliferación es muy amplia. Los particulares se organizaban en pequeños círculos de personas con preocupaciones afines: “Este fenómeno que puede ser definido como el surgimiento, por primera vez en México, de una autentica 'sociedad civil' tendría un profundo impacto en el pensamiento del periodo.”<sup>173</sup> Sus actividades estuvieron encaminadas a defender sus ideas y objetivos. Las Asociaciones eran muy diversas, existían por supuesto las que defendían políticas particulares y puntos de vista sobre las acciones del gobierno, pero también se habían formado alrededor de gustos deportivos o culturales.

El investigador Elías José Palti ha tratado de esbozar el panorama general que se vivía en la escena pública una vez restaurada la República. En seguida voy a mencionar los argumentos principales que presenta el autor, para expresar luego mis propias opiniones al respecto. En primer lugar reconoce el fin de la pugna ideológica frontal entre conservadores y liberales, viendo en la vida política la instauración de lo que él llama *política restringida*, “[...] con lo cual la política mexicana pierde su anterior dinámica agonal.”<sup>174</sup> El elemento que redondea el panorama público del país es la llegada del positivismo que será aclimatado conforme a las necesidades del país, convirtiéndose en el catalizador en el que se podrían conciliar las posturas conservadora y liberal.

---

<sup>173</sup> José Elías Palti, *La invención de una legitimidad; razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las figuras del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 308.

<sup>174</sup> *Ibíd.*, p. 292.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

Aunado a lo anterior Palti identifica la aparición de un nuevo lenguaje político al que le da el nombre de *modelo estratégico*, el cual ya no cuestiona la legitimidad del régimen, sino que busca proponer acciones concretas para lograr un mejor desenvolvimiento dentro del sistema. Según este modelo a partir de la República Restaurada existió un consenso sobre la legitimidad del gobierno liberal, por lo cual si bien existían inconformidades eran expresadas a manera de opiniones sin llegar a trastocar la legitimidad del régimen. En general podemos decir que “El espacio público dejará entonces efectivamente de aparecer como un mero ámbito de deliberación [...] para convertirse en el material de una intervención estratégica, el blanco de una cruzada ético-cultural destinada a moldear las conductas sociales e individuales.”<sup>175</sup>

Tras el triunfo sobre el Segundo Imperio las rupturas pronto se hicieron presentes, pues el ambiente de descontento generó lo que el autor llama “fiebre asociacionista”, que no es más que la proliferación de sociedades muy heterogéneas entre sí, las cuales iban desde las científicas hasta las de obreros. Con base en lo anterior podemos afirmar que el espacio público durante la República Restaurada era muy activo, siendo precisamente en este ámbito donde los conservadores podrán tener injerencia y mantenerse activos: “[...] el espacio público se convierte de un foro para el debate de ideas en una suerte de arena para la oposición, y mutua adecuación, de intereses siempre singulares.”<sup>176</sup>

Es así que la obra de Palti nos muestra la singularidad que presenta el ámbito público dentro de la República Restaurada, el cual refleja características por demás interesantes y hasta únicas dentro de la historia del país. El gobierno se tuvo que adecuar a la nueva situación que presentaba el ámbito público. No podía ignorar los ataques recibidos en las

---

<sup>175</sup> *Ibid.*, p. 300.

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 311.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

publicaciones periódicas, pero al mismo tiempo se sentía seguro de que los embates estaban dirigidos no a su legitimidad, sino a su forma de gobernar. La sociedad organizada en asociaciones se involucraba en la cosa pública; cada quién conforme a su juicio y posibilidades emitía una opinión con respecto al accionar del gobierno liberal.

A pesar de todo lo expuesto, es necesario decir que el modelo que propone este autor tiene sus limitaciones. En primera instancia ningún modelo teórico conceptual puede asir todos los matices y sucesos azarosos que van ocurriendo en la sociedad. Considero que la mayor indefinición del modelo es pensar que anteriormente a este periodo las asociaciones no existían o eran poco importantes. Además de ello, tampoco considero correcto pensar que antes de la restauración de la república el espacio público tenía una incidencia limitada en la sociedad, ya que:

Entre la década de 1820 y la de 1900, los hispanoamericanos crearon miles de asociaciones en las sociedades civil, económica, y política y en la esfera pública. Su número creció en forma estable, a medida que se esparcían por toda la región. Esto fue acompañado por una pluralización en la composición social de los miembros y una diversificación en los tipos de sociedades que aparecían. Pues, con el paso de cada década, los ciudadanos crearon nuevos tipos de asociación, que incluían sociedades de socorro mutuo, grupos de desarrollo comunitario sociedades de crecimiento religioso y moral, organizaciones de derechos humanos, grupos literarios, educacionales y profesionales, sectas masónicas, brigadas de bomberos voluntarios, grupos de veteranos, grupos patrióticos, sociedades femeninas, étnicas y raciales, sociedades de ahorros, grupos de pasatiempo y recreación, clubes electorales, sociedades de debate, etcétera.<sup>177</sup>

Aunque las características correspondientes al ambiente político que señala este modelo explicativo se adecuan bien al contexto, pensar que es privativo a él es inexacto, tampoco es posible pensar que todas las asociaciones civiles se pueden enmarcar en los

---

<sup>177</sup> Carlos Forment, “Catolicismo cívico, subjetividad democrática y prácticas públicas en Latinoamérica decimonónica”, en Guillermo Palacios (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, Siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, p.227.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

conceptos establecidos por el autor. Así, este modelo ayuda a entender ciertas características que tuvieron lugar en la República Restaurada, pero no agota las posibilidades y características dentro de esta temporalidad. El camino explicativo que propongo es detenerse en cada una de las asociaciones que existían, para poder identificar las características propias de cada caso, así será claro que las actividades de las asociaciones respondían a las necesidades operativas que les exigía el propio momento histórico y no a lo que nos marca el modelo. Por ejemplo, no se vivió el mismo ambiente público durante el gobierno de Juárez que en el de Sebastián Lerdo de Tejada, cada uno marcó con sus propias políticas las directrices que por su puesto incidieron la vida pública nacional.

Considero que un elemento conceptual que puede ser de utilidad para poder analizar las asociaciones civiles es el de *sociabilidad*, el cual lo entiendo como “[...] la aptitud especial para vivir en grupos y para consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias.”<sup>178</sup> En este sentido se vislumbraba un camino idóneo para todos aquellos que sentían el deseo de trascender las reuniones informales, formando un círculo particular desde donde era posible emitir pareceres y acciones como grupo. Además de ello estas asociaciones cumplían con otro requisito de la sociabilidad, es decir el lugar de reunión: “No hay asociación, ya sea informal (simple reunión de habituales) o formal (con estatutos o reglas escritas), sin que exista un lugar de reunión estable.”<sup>179</sup> Al formalizarse las asociaciones, su espectro de incidencia podía aumentar dentro del ámbito público, pues cada uno de los integrantes era capaz de robustecer su organización.

---

<sup>178</sup> Maurice Agulhon, “La clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, en *Historia Social*, núm. 12, invierno, p. 142.

<sup>179</sup> *Ibid.*, p. 143.



### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

La formación de Asociaciones le otorgaba una dinámica muy importante a la vida pública del país. Por ejemplo, los grupos de obreros al pelear por mejorar sus condiciones de trabajo o defender sus derechos ponían el precedente para poder cambiar su situación. Dejando a un lado su eficacia, lo que hay que destacar es que con sus acciones señalaban el camino para los futuros intentos. Aunque formalmente no se consiguieran los objetivos propuestos por las Asociaciones civiles, al luchar o protestar hacían notar que las cosas no se encontraban del todo bien; la dinámica de estas organizaciones delata una vida social muy industriosa y prolífica. Es lógico pensar que al existir tan diversos tipos de Asociaciones, las inconformidades siempre se encontraban presentes, debido a que cada una de ellas pugnaba por sus propios intereses. Una asociación católica combatía por distintos objetivos de los que podría pelear una asociación de obreros.

Lo que interesa destacar en ese ambiente de fértil participación es la dinámica dialéctica entre estos grupos y el gobierno republicano. Del mismo modo que el gobierno no podía satisfacer a todas las opiniones expresadas en la prensa ni permanecer indolente hacia ellas, tampoco podía ignorar lo expresado por las Asociaciones. Las diferentes señalizaciones hechas por éstas servían de eje para hacerle notar al gobierno la naturaleza de la situación que atravesaba el país. La existencia de estos grupos también jugaba el papel de válvula de escape para la sociedad, obligándola a organizarse, a luchar por este medio por un ideal en común: “Desde esta perspectiva, la proliferación de asociaciones civiles hacía manifiesta la capacidad de la sociedad mexicana para su autoorganización y auto gobierno, esto es, para mantener bajo control sus propias tendencias antisociales.”<sup>180</sup>

---

<sup>180</sup> José Elías Palti, *op cit*, 2005, p. 315.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

Específicamente centraré mi atención en la Sociedad Católica de la Nación Mexicana<sup>181</sup>, la cual fue fundada el 25 de diciembre de 1868, es decir, poco más de un año después del triunfo republicano. Esta agrupación en sus inicios contaba con cuatro comisiones que regulaban sus actividades, siendo la primera la de doctrina, la segunda la de colegios, la tercera de publicaciones y la cuarta la de cultos. La comisión de doctrina estaba encargada de preparar a los niños en las enseñanzas de la religión católica por medio de catecismos. Según la memoria para el año de 1872: “A estas instrucciones y explicaciones concurren de 900 a 1000 cada domingo.”<sup>182</sup> Su objetivo era incidir en la vida de los niños y convertirlos en buenos católicos, pretendiendo dejar una huella profunda en sus vidas, la cual sería el eje rector de sus vidas en el futuro. Cabe mencionar que uno de los estímulos para lograr la asistencia de los infantes era la organización de eventos en los cuales ellos podían adquirir, a cambio de boletos que les daban por asistencia y aprovechamiento, productos diversos: “[...] se hallan desde sombreros, zarapes pequeños, pantalones, camisas, etc. etc., hasta pizarras, lapiceros, juguetes, y cuanto pueda apetecer la ávida vista de un niño.”<sup>183</sup> Fuera de la participación en estos eventos, los niños y sus familias difícilmente podrían acceder a la comprar regular de estos productos.

La comisión de colegios tuvo una vida muy activa durante los años que comprenden el periodo de la República Restaurada, encargándose los dos primeros años de la enseñanza de religión, aritmética, francés, física y teneduría. Para febrero de 1870, inauguraron la Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica, la cual cerró sus puertas en el año de 1876. A

---

<sup>181</sup> Cabe mencionar que este nombre y el de Sociedad Católica de México fue usado indistintamente por los contemporáneos.

<sup>182</sup> *Memoria de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana. Que comprende el periodo transcurrido desde el 25 de diciembre de 1866, época de su fundación hasta el primero de mayo de 1877*, México, Imprenta de Francisco R. Blanco, 1877, p. 12.

<sup>183</sup> *Idem.*

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

partir de ese momento la comisión se hizo cargo de la enseñanza gratuita a nivel primaria. Muchas de sus actividades fueron una reacción hacia el positivismo que se enseñaba en la Escuela Nacional Preparatoria:

[...] a fin de proporcionar a la juventud, base del porvenir, aguas puras de moralidad y de fe, en que puedan satisfacer su justa sed de ciencia, sin tener que acudir a manantiales envenenados, en donde a pretexto de inspirarles el progreso y demostrarles la ciencia, no se está sino al servicio de determinada secta, que a fuer de enseñanza, no hace más que una hipócrita propaganda, faltando a las mismas Leyes llamadas de Reforma, y a lo que falsamente ofrecen los encargados en cumplirlas.<sup>184</sup>

La comisión de publicaciones se encargó de la edición de cuatro periódicos, *El mensajero católico*, *Miscelánea Católica*, *El Ángel de la Guarda* y *La Voz de México*. Los tres primeros estaban encaminados a difundir los elementos de la doctrina católica, con el fin de brindar a los lectores la información pertinente para convertirse en un buen practicante de su fe. En el caso de *La Voz de México*, sus contenidos eran diversos, desde artículos de doctrina católica hasta críticas al gobierno. Debido a que su contenido se fue radicalizando e inmiscuyendo cada vez más en las cuestiones políticas, en febrero de 1875 dejó de ser el órgano periodístico oficial de la Sociedad Católica. En este sentido la Sociedad se quería deslindar de las cuestiones políticas en forma directa, las cuales le restaban libertad de acción, ya que, desde un principio esta agrupación se había declarado apolítica: “Día a día *La Voz* se introducía más y más, en el terreno vedado para nosotros, de la política y la Sociedad deseaba con ansia el que se dejase de figurar como su interprete.”<sup>185</sup>

La comisión de cultos se encargaba de preparar todo lo necesario para que las misas y celebraciones santorales se llevaran a cabo de buena manera; en este sentido cada miembro procuraba que la Iglesia y los curas tuvieran todo lo necesaria para realizar los ritos que

---

<sup>184</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

<sup>185</sup> *Ibid.*, p. 22.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

demandaba la religión católica. Su accionar impactaba la vida diaria de la sociedad mexicana debido a la gran cantidad de practicantes que concurrían a las celebraciones a lo largo de todo el año. Se puede decir que esta comisión era de las más importantes porque en ella se fundamentaba el propósito de la fortalecer y reorganizar a la Iglesia en sus actividades cotidianas. En este sentido, las acciones de la Sociedad Católica para mejorar la situación de la Iglesia nos recuerda que: “Pocas cosas cambian tan lentamente como las costumbres y las creencias. La confianza decimonónica en poder resolver problemas ancestrales y en modificar la sociedad llevó a promover cambios profundos en las estructuras económicas y políticas. Evidentemente, ni las leyes de reforma ni las adiciones y reglamentos posteriores dieron un resultado inmediato.”<sup>186</sup>

Durante la República Restaurada la Sociedad Católica fue aumentando el número de comisiones, con las cuales iba teniendo más injerencia en la sociedad, en espacios cada vez más diversos. Se creó la comisión de cárceles y hospitales con el fin de asistir a los enfermos en sus últimos momentos de vida y ayudar a los familiares a pagar los tratamientos de sus enfermos, a los presos se les daba asesoría en materia legal para mejorar su situación e incluso se logró liberar a algunos.<sup>187</sup> La Comisión del centavo se fundó con el objetivo de recaudar fondos a través de limosnas para el mantenimiento de los templos y la celebración de las festividades religiosas. La Comisión de escuelas gratuitas y la de obreros, se encargaba de la educación, la primera dirigida a los niños, la segunda funcionando como una escuela nocturna para artesanos. En ambas la prioridad era la enseñanza de las ciencias pero también de la religión, realizándose comulgaciones masivas al inicio y al final de los periodos lectivos.

---

<sup>186</sup> Anne Staples, “El Estado y la Iglesia en la república restaurada”, en Anne Staples, *et al*, *El dominio de las minorías república restaurada y porfiriato*, México, El Colegio de México, 1980, p. 50.

<sup>187</sup> *Memoria de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana...*, pp. 30-35.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

Además, también existían las comisiones de los pueblos y la de literatura, instaurándose la de pueblos para propagar las ideas de la doctrina católica en las inmediaciones de la ciudad de México. Su objetivo era hacerle frente a la ignorancia en materia religiosa de las personas que vivían en esas comunidades. Otro de los propósitos de esta comisión era poner un freno a otras doctrinas; por ejemplo, en el pueblo de Belén en el Estado de México, el protestantismo había llegado para introducirse lentamente en la vida de la comunidad. Sin embargo, la comisión actuó para ponerle freno: “El protestantismo se había establecido en el pequeño pueblo, pero de una manera alarmante, y había sembrado una horrible discordia que, agriada más y más a cada momento, amenazaba estallar en una verdadera sedición. Sabido es lo que en una aldea de pocos habitantes causa una semejante escisión.”<sup>188</sup> El protestantismo, según la visión de la Sociedad Católica, se había podido afianzar debido a la falta de conocimiento de la comunidad aludida, debido a que no era capaz de defender su fe frente a otra, por lo que el accionar de la comisión de pueblos se veía como una necesidad fundamental para no permitir desvíos en las creencias de las poblaciones.

Por otra parte la comisión de literatura buscaba cooptar a jóvenes talentos literarios con el fin de apartarlos de las ideas como el positivismo que estaba en boga, además de lo cual estos serían la punta de lanza para poder alcanzar el reconocimiento fuera de la Asociación pero sin dejar de pertenecer a ella. En este sentido, este propósito denota el deseo de crear un proyecto literario alternativo dirigido por la Asociación, de modo que los logros que pudieran alcanzar estos literatos también serían logros de ésta. Así preveían que a estos jóvenes “[...] su inclinación y talento los conducirán a buscar una celebridad, y nuevos

---

<sup>188</sup> *Ibid.*, p. 62.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

laureles a las sociedades literarias que son más bien, por desgracia hoy, propagadoras de las malas ideas.”<sup>189</sup>

La Junta Central de México era la encargada de supervisar y coordinar cada una de las comisiones que mencioné. Para el año de 1877 se reconocen ciento cincuenta miembros activos dentro de la Asociación. “La Sociedad Católica de México se compone de ciento cincuenta socios, no que figuren nomas en su registro sino que realmente trabajan distribuidos en las diferentes juntas y comisiones [...]”<sup>190</sup> Entre sus filas se encontraban Ignacio Aguilar y Marocho, Tirso Rafael de Córdoba, Alejandro Arango y Escandón, Nicolás Icaza, Sebastián Alamán, Niceto Zamacois, José María Velasco, José Sebastián Segura y Víctor José Martínez, entre otros.<sup>191</sup> Como podemos darnos cuenta, participaban personajes que habían sido parte activa del imperio de Maximiliano; en este sentido la Asociación figuraba como un refugio natural para ellos. El perfil de los integrantes “[...]” permite asegurar que los miembros de la agrupación eran personajes con una sólida preparación profesional, con proyectos políticos, económicos, industriales y culturales que deseaban poner en práctica y de ese modo contribuir al desarrollo artístico, científico e industrial de México.”<sup>192</sup>

Además de la sede de la Ciudad de México, fueron fundadas 37 asociaciones foráneas, las cuales se establecieron en Xochimilco, Durango, Oaxaca, Toluca, Guadalajara, Colima, Veracruz, Zacatecas Tulancingo, Irapuato, Nuevo León, Guanajuato, San Luis, Matamoros, Monterrey, Aguascalientes, Yucatán, Puebla y Estado de México.<sup>193</sup> La influencia de estas asociaciones se demuestra por la gran extensión de territorio en donde se propagaron, cada

---

<sup>189</sup> *Ibíd.*, p. 67.

<sup>190</sup> *Ibíd.*, p. 70.

<sup>191</sup> Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, p. 20.

<sup>192</sup> Lilia Vieyra Sánchez, *Periodismo y reorganización conservadora. La Voz de México (1870-1875)*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Autónoma de México, 2004, p. 33.

<sup>193</sup> *Memoria de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana...*, pp. 156-159.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

una de ellas pretendiendo ser el reflejo fiel de la sede central e instaurando las mismas comisiones. Todas aspiraban a trabajar como un cuerpo en conjunto, persiguiendo objetivos afines y reportando sus actividades a la Junta Central.

Más allá de describir las acciones o la estructura organizacional de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, considero que es más pertinente analizar lo que representó esta organización para los vencidos. En primer lugar quiero destacar que esta organización denota un deseo de protección frente a un discurso que señalaba a los imperialistas como los traidores más grandes de la nación, así, se convirtió en un espacio de refugio frente a los embates discursivos de los vencedores. Además de ello, los afiliados tenían, por lo menos un mínimo convencimiento de los postulados de esta organización, esto permite pensar que la unidad estaba presente, lo cual facilitaría en sobremanera su accionar. Desde esta perspectiva, se podría pensar que el conservadurismo, por fin ostentaba unidad y un proyecto afín con el cual incidir dentro de la sociedad. No obstante la heterogeneidad y los cambios dentro de gobierno del país alteró esta situación, proceso que detallaré más adelante.

En segunda instancia, es importante señalar el hecho de que esta Asociación desde su fundación se declaró apolítica, por lo que se ganaba cierta libertad de acción, ya que el ámbito político se encontraba vedado para los vencidos. Aunque la amnistía les fue otorgada en 1870 su credibilidad estaba muy menguada como para poder participar en las elecciones de puestos públicos. En este contexto, para ser apolítico bastaba con no formar parte de ningún partido o facción. No obstante, las implicaciones políticas sobrepasaban por mucho esa noción, por ejemplo, ya que formar a los niños inculcándoles la idea de que la religión era el centro de la vida, por ejemplo, sin duda era una acción que incidía más allá de las aulas.

En este sentido el impacto en el ámbito social que tuvo cada una de las comisiones no fue marginal, pues trataron de abarcar todos los aspectos y etapas de la vida de los

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

miembros de la sociedad mexicana, desde la educación de los niños hasta el último aliento de las personas en los hospitales. Los sentimientos de lealtad que se podían formar no eran secundarios; por ejemplo, un preso que había obtenido su libertad o una persona que había recobrado su salud gracias al auxilio de alguna de las comisiones de la Sociedad, sin duda guardaría respeto y lealtad a ella. Frente al impacto social a largo y mediano plazo que tuvieron estas acciones, el no participar en el campo político directamente parecía más una ventaja que una desventaja. En este sentido los resultados parecían favorables para los vencidos, en vista de que para el grupo social en el que sus acciones tenían una incidencia directa, el mote de traidor difícilmente les podía ser aplicado.

Despegarse del término conservador para adoptar el de católico les daba a los miembros de esta Asociación la credibilidad necesaria para sustentar su accionar. En una sociedad en su casi totalidad católica y con unos dirigentes en el poder que mayoritariamente lo eran, difícilmente este término, por sí mismo, podía recibir fuertes críticas. Los vencidos aprovecharon esa libertad para organizarse en favor del fortalecimiento de la Iglesia, sin embargo, ese no fue el único efecto que su accionar provocó. El campo social podía tener implicaciones sumamente diversas, el participar en el ámbito político hubiera limitado sumamente el accionar de estos excolaboradores imperialistas, de modo que así eludían la fama de traidores a la patria.

Desde mi perspectiva analítica pienso que esta Asociación sirvió para defender, conservar y propagar las ideas conservadoras que algunos miembros tenían. Esto fue más marcado debido al cambio generacional que se vivió durante la República Restaurada. Hay que hacer énfasis en el papel de transición y legado que iban adquiriendo las acciones de los conservadores en esta época, ya que “A la llegada del emperador, oscilaban entre los 44 y



### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

los 62 años, y sólo cinco tenían 30 años o menos.”<sup>194</sup> La inercia del tiempo haría que muchos de ellos —por lo menos 38<sup>195</sup>— murieran en el lapso de tiempo entre 1867 y 1876. Las actividades en la prensa y en las Asociaciones servían de verdadero “entrenamiento” en la cosa pública por parte de los jóvenes conservadores, de modo que la nueva generación sería marcada por las ideas y experiencias de los ex colaboracionistas. En cada reunión y publicación se podían legar vivencias del pasado que incidieron en el pensamiento de las opiniones del futuro.

En los primeros años de la República Restaurada, por lo menos hasta las elecciones de 1871, podemos ver en esta Asociación cierta unidad entre los miembros de sus filas. Esta situación fue cambiando paulatinamente, con cada uno de los hechos que iban acaeciendo. Frente a la contienda presidencial habían puesto su apoyo en Sebastián Lerdo de Tejada, “[...] así como algunos periódicos conservadores, *La Revista Universal* y *La Voz de México*, cosa que no le hizo ningún favor.”<sup>196</sup> Este apoyo, a la larga afectó la imagen de Lerdo, lo cual le costó la elección, “En efecto, el flanco débil de Lerdo a lo largo de la contienda sería que se le identificaba con la reacción por haber sido alumno y rector del Colegio de San Idelfonso y porque su candidatura era apoyada por periódicos conservadores [...]”<sup>197</sup> Con este acontecimiento nos podemos dar cuenta de dos cuestiones muy particulares: por un lado

---

<sup>194</sup> Pani, *op. cit.*, 2000, p. 39.

<sup>195</sup> Este número representaba el 37.2% de los imperialistas, tomando en cuenta los datos proporcionados por Erika Pani en su libro, *Para mexicanizar...*, pp. 375-402.

<sup>196</sup> Antonia Pi-Suñer, “Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada: de la colaboración a la ruptura, 1863-1872”, en Conrado Hernández López e Israel Arroyo (coords.), *Las rupturas de Juárez*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, p.53.

<sup>197</sup> Antonia Pi-Suñer, “La contienda por la presidencia de 1871 y la elección de Sebastián Lerdo de Tejada de 1872”, en Georgette José, *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, p. 57.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

la mala imagen y desprestigió que tenía el involucrarse con antiguos excolaboradores, por otra parte la influencia e impacto de una opinión en la prensa.

El resultado de la elección favoreció a Benito Juárez, pero con su muerte en 1872 y la proclamación de amnistía de ese mismo año, una nueva oportunidad para participar en los cargos públicos se abrió ante los miembros de esta Asociación. A pesar de ello, con la llegada de Sebastián Lerdo de Tejada a la presidencia, su accionar desmintió cualquier apego a la Iglesia o a alguna asociación conservadora, ya que, algunas de sus políticas fueron completamente anticlericales, entre ellas “[...] la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución, la expulsión de los jesuitas, la prohibición de las Hermanas de la Caridad para hacer vida comunitaria, y la protección a grupos protestantes establecidos en México.”<sup>198</sup>

Una vez más el instinto político de los excolaboracionistas no había previsto la difícil situación que tuvieron que enfrentar. A partir de ese momento ya se iban perfilando las rupturas al interior de la Asociación. Unos miembros se convencían cada vez más de que la vía política era el camino correcto para cambiar la situación, mientras otros pensaban que las acciones sociales que venían haciendo no debían interrumpirse.

La desilusión causada por las políticas del presidente; no desanimó a José de Jesús Cuevas,<sup>199</sup> presidente de la Asociación Católica entre 1868 y 1870,<sup>200</sup> quien decidió participar en las elecciones de diputados que se realizaron en junio de 1873. Este personaje resultó electo, pero se le negó la oportunidad de desempeñar su cargo debido a que en septiembre, al momento de tomar protesta, se negó a jurar la Constitución de 1857, limitándose a decir

---

<sup>198</sup> Juan Macías Guzmán, “Las elecciones presidenciales de 1876: entre la legalidad y la inestabilidad”, en Georgette José, *op cit.*, p. 87.

<sup>199</sup> Formó parte del Consejo de Estado de Maximiliano.

<sup>200</sup> El cargo de presidente era anual, por lo que al momento de su participación electoral ya no ostentaba este puesto.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

que: “cumpliría con sus obligaciones de diputado.”<sup>201</sup> Este hecho demostraba que a pesar de la rehabilitación de los derechos de ciudadano, para participar en el aparato gubernamental, se debía mostrar convicción de respetar y luchar por las instituciones liberales. Sin la voluntad de ceder terreno por parte de los liberales y de los conservadores, difícilmente se podía llegar al consenso que se pregonaba.

Con el paso del tiempo, las posiciones de los miembros de la Asociación Católica se fueron distanciando cada vez más hasta que en el año de 1875,<sup>202</sup> ya era posible observar dos posturas definidas. Unos querían participar de lleno en el ámbito político, mientras otros defendían que las acciones en el campo social eran el camino correcto para seguir contribuyendo al fortalecimiento de México, ya que, todas las acciones estaban encaminadas a dotar a la nación de una sociedad respetuosa de la instituciones y con valores morales bien arraigados desde la niñez. Dentro de los que querían participar en la política también se vivió una ruptura, la cual fue visible en 1876 al momento de la revuelta de Tuxtepec: “Mientras que la prensa ultraconservadora continuaba atacando a los liberales, *El Pájaro Verde*, de tendencia moderada, se manifestó abiertamente en pro de Porfirio Díaz y se dedicó a publicar los decretos tuxtepecanos.”<sup>203</sup>

Con el triunfo de Porfirio Díaz los conservadores que estaban convencidos de participar activamente en el campo político, participaron en las elecciones de 1877, si bien sus esfuerzos resultaron vanos al no ganar absolutamente nada: “El resultado de la elección contradujo la fuerza aparente de los conservadores tal como había sido descrita por la prensa

---

<sup>201</sup> “Crónica Parlamentaria” en *La Voz de México* 18 de septiembre de 1873.

<sup>202</sup> En este año *La Voz de México* dejó de ser el órgano periodístico de la Asociación Católica de México.

<sup>203</sup> Robert Case, “Resurgimiento de los conservadores en México, 1876-1877”, en *Historia Mexicana*, vol. 25, núm. 2, octubre-diciembre, 1975, p. 210.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

conservadora y por las declaraciones de los liberales.”<sup>204</sup> Aunque esta elección va más allá del periodo de mi investigación, considero importante señalarla debido a que nos ayuda a entender el futuro que vivieron los que habían salido de las filas de la Asociación Católica. El fracaso en las elecciones fue una muestra más de que la opción conservadora todavía estaba deslegitimada en un nivel importante. Difícilmente la clase política mexicana podía pasar por alto el pasado de estos personajes, debido a que el triunfo republicano y todo lo que representaba seguía siendo un elemento legitimador. En esa tesitura, admitir públicamente y trabajar lado a lado con aquellos que habían sido parte del Segundo Imperio era poco menos que imposible.

Por otra parte, aquellos que decidieron seguir con las actividades sociales formaron los cimientos para lo que después fue conocido como *catolicismo social*,<sup>205</sup> el cual, andando el tiempo, específicamente a inicios del siglo XX, formaría un proyecto político más estructurado. Afirma Adame Goddard que: “Lo que en este periodo importa para el desarrollo de dicho pensamiento, es la manera como se transmiten sus principales postulados a una nueva generación de católicos mexicanos que luego los usarán para enjuiciar el sistema político mexicano y formar la ideología del Partido Católico Nacional.”<sup>206</sup>

Para los miembros de ambas posiciones la Sociedad Católica de la Nación Mexicana jugó el papel de verdadero baluarte y parapeto para los vencidos después del triunfo de los liberales frente al Segundo Imperio. El impacto social que tuvo no se puede negar. Los ámbitos con los que se vinculaba eran muy diversos, desde las escuelas hasta las cárceles y hospitales, impactando cada acción a un buen número de mexicanos. Como proyecto social

---

<sup>204</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>205</sup> Jorge Adame Goddard, *op cit.*

<sup>206</sup> *Ibid.*, p. 33.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

la Sociedad no fracasó, sus logros eran tangibles, y la cantidad de personas a las que impactaban con sus acciones iba en aumento.

No obstante, prontamente para algunos de sus miembros, incluyendo al otrora director, José de Jesús Cuevas, esto no fue suficiente por lo que buscaron retornar al ámbito político. Lo que no alcanzaron a vislumbrar fue qué, como en el pasado, no poseían una unidad ni tampoco ostentaban objetivos bien definidos. De nueva cuenta nos topamos con un conservadurismo poco homogéneo, incapaz de formar un frente unido: “La posición política de los católicos conservadores era débil; carecían de un partido político organizado (ni siquiera intentaron establecerlo en estos años) y carecían de puestos en la administración pública; la oposición que sostuvieron contra el gobierno no fue más que un factor secundario que ayudó a triunfar al movimiento tuxtepecano.”<sup>207</sup>

Además de ello, “Como la Sociedad era organizada, sostenida y dirigida por seculares, si bien con la autorización y supervisión de las autoridades eclesiásticas, pudo desarrollarse sin los obstáculos que las tendencias anticlericales de la época le hubieran opuesto a las actividades dirigidas directamente por la jerarquía eclesiástica.”<sup>208</sup> Ya no se trataba de buscar establecer una lucha frontal con el gobierno, se trataba de aprovechar los espacios dejados por éste para poder actuar bajo su sombra, sin trasgredir las condiciones que él mismo generaba. Por ejemplo, la Sociedad “Al haber enfocado sus actividades primordialmente a la educación, actuaba donde era más necesario y evitaba conflictos de partido con el gobierno.”<sup>209</sup> La lucha se llevaba a cabo dentro de los parámetros del sistema, se trataba de

---

<sup>207</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>208</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>209</sup> *Idem.*

### **Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?**

---

---

explotar al máximo los recursos con los que se contaba dentro del régimen liberal sin llegar a transgredirlo.

Así la Sociedad Católica cumplió con el propósito de fortalecer a la Iglesia y en los primeros años de la República Restaurada dio refugio a los vencidos, con lo cual ellos se protegían de un ambiente hostil que los señalaba como traidores por su pasado imperial. Una vez que parecía que su situación mejoraba, intentaron actuar de nuevo para ser parte de la administración pública. Sin embargo, no se dieron cuenta que mientras más tiempo pasaba, más se arraigaba la idea de que el conservadurismo era sinónimo de traición, esto aunado a su carencia de un proyecto sólido dio como resultado su derrota anticipada en las elecciones de ese momento y en sus perspectivas para el futuro.

#### 3.2 La Prensa Conservadora

Desde su aparición, la prensa periódica ha desempeñado un papel muy significativo dentro del ámbito social, no sólo como vehículo de difusión y conservación de los acontecimientos del día a día sino como un verdadero portavoz de la sociedad que busca difundir en la colectividad una visión particular del mundo. Nos da la oportunidad de adentrarnos al contexto mismo de la sociedad a la que hace alusión. La importancia de la prensa no se puede negar, “[...] revela cuán importante resultó la industria editorial, en el ámbito de la construcción nacional. De un panorama vinculado estrechamente con las publicaciones devotas, el siglo XIX incorpora nuevos y variados géneros de impresos que enriquecen la vida cultural, pues las páginas impresas se relacionan con diferentes intereses de grupos políticos, instituciones religiosas, asociaciones literarias, individuos cultos o particulares interesados en dar a conocer sus ideas.”<sup>210</sup>

En la República Restaurada, del mismo modo que con las Asociaciones Civiles, la prensa fue un espacio de refugio para los vencidos. En la trinchera de ésta fueron capaces de emitir opiniones y juicios de los acontecimientos y acciones del gobierno republicano. La posición de los excolaboradores les otorgaba cierta comodidad al no estar inmiscuidos en la administración pública. Al mismo tiempo, esta lejanía, mediaba su parecer y los convertía en verdaderos jueces del accionar de los vencedores. Así la prensa se convertía en un espacio de discusión, crítica y reflexión que no se encontraba vedado para los antiguos imperialistas; en el ámbito periodístico sus opiniones podían ser válidas y en el mejor de los casos incidir en el devenir del país.

---

<sup>210</sup> Laura Suárez de la Torre, “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX” en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *op cit.*, p. 24.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

Desde esta perspectiva la prensa cumplía con tres objetivos básicos para los excolaboradores del imperio. En primer lugar jugaba el papel de receptáculo de las ideas conservadoras, la prensa permitía un desenvolvimiento idóneo a los jóvenes conservadores, les otorgaba el espacio que necesitaban para su desenvolvimiento en la cosa pública, sin transgredir la actitud general de resignación al orden establecido. En segundo lugar, a través de las páginas de las publicaciones podían ir tratando paulatinamente de limpiar la reputación de los imperialistas y de la causa conservadora. Por último, gracias al ambiente general de tolerancia y libre expresión, los editores podía tener un impacto directo en el devenir de los acontecimientos políticos, cuando una opinión no se quedaba en la simple queja, sino llegó a impactar en el transcurso de los mismos.

Durante el periodo que comprende mi investigación, la prensa no sólo da a conocer los acontecimientos políticos, sociales, científicos, entre otros, muestra la filiación política de los editores por los matices propios que suministran a los acontecimientos reseñados. Además de opinar o juzgar un hecho, los periódicos tenían la capacidad de crear sus propios acontecimientos políticos; podían realmente actuar e influir en el ámbito público, pues incluso decisiones gubernamentales podían verse influidas por el ambiente periodístico imperante. Un ejemplo de esto fueron las funestas consecuencias que tuvo el apoyo de la prensa conservadora a la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada en la contienda presidencial de 1871. Este papel de la prensa nos demuestra el poder que adquirió en los acontecimientos de la época. Su campo de acción rebasaba la simple reproducción de acontecimientos en sus páginas, debido a que “[...] un artículo periodístico, por ejemplo, no



### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

era sólo una descripción de hechos, sino que él mismo era un hecho político, suponía en definitiva un intento de intervención práctica sobre la realidad [...]”<sup>211</sup>

La dinámica de diálogo y de abierta lucha, entre las publicaciones periódicas, en ocasiones suscitaba situaciones muy particulares en la vida nacional, abriendo una insospechada veta de acción para los vencidos. Así, los conservadores al refugiarse en la prensa podían no sólo emitir opiniones sobre la vida del país, sino que hasta podían llegar a influir en el rumbo de los acontecimientos. La aparición de sus artículos referentes a la situación que atravesaba la nación impactaba de manera importante no sólo en la opinión pública sino que al suscitar polémicas con otras publicaciones periódicas, el gobierno no podía permanecer indiferente y actuaba, tal vez no completamente determinado por la disputa pero si teniéndola en cuenta. Ninguna opinión era inocente, cada una buscaba afianzar la posición político-ideológica del autor en detrimento de otra: “[...] hechos en un inicio triviales terminan adoptando un sentido político, sirviendo así a definir las líneas de alianza y antagonismo por las cuales se articularán (o se desarticularán) las redes partidarias en el ámbito nacional, y cómo el carácter intrincado de estas redes terminará atrapando a los actores dentro de ellas.”<sup>212</sup>

Estamos frente a una vida política muy activa e influyente. Los participantes de ésta eran muy variados y disimiles, gozando la libertad de expresión y de acción (siempre y cuando no se recurriera a las armas) con la que se contaba durante el gobierno de Benito Juárez y posteriormente de Sebastián Lerdo de Tejada, lo cual propiciaba ese ambiente. En cuanto a éste último, la libertad en la prensa, sin duda, fue una de las características

---

<sup>211</sup> Elías José Palti, “La Sociedad Filarmónica del pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1876)”, en *Historia Mexicana*, vol. 52, núm. 4, abril-junio, 2003, pp. 944.

<sup>212</sup> *Ibíd.*, p. 949.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

primordiales durante su mandato presidencial, no obstante, cuando las críticas dirigidas a su deseo de reelegirse se radicalizaron, no dudó en coartarla:

Este aspecto es importante porque tuvo una influencia decisiva en el enrarecido clima político de 1876, y que desembocó en la supresión de la libertad de prensa por parte del gobierno nacional, en octubre de ese año. El constante golpeteo de la prensa de oposición contra los actos del gobierno lerdistista y la ridiculización de la figura del presidente contribuyeron a preparar el terreno para la dramática circunstancia de 1876.<sup>213</sup>

La capacidad de encumbrar o desprestigiar un personaje era un poder muy importante que ostentaban las publicaciones periódicas, “[...] la prensa se convirtió en el medio indispensable para la defensa de los principios, para la manifestación de los ideales o para la burla de personajes o situaciones.”<sup>214</sup> Podemos entender la existencia de la tolerancia por ser un precepto de la doctrina liberal, pero también es posible verla como una herramienta para denotar fortaleza, utilizada por el gobierno para demostrar que por más críticas que se le hicieran, éste permanecía firme, confiando en su estabilidad aún en momentos críticos, por ejemplo, durante la rebelión de la Noria encabezada por el general Porfirio Díaz.

Específicamente haré referencia a dos publicaciones, *La Voz de México* y *El Pájaro Verde*, con el fin de conocer lo que los vencidos pensaban de su nueva situación y conocer lo que querían lograr. En primera instancia hay que decir que, por lo menos, durante los dos primeros años de la República Restaurada, es decir entre 1867 y 1870, dentro del ámbito público no existió ningún periódico conservador que lograra obtener reconocimiento e incidencia en los diálogos establecidos entre las publicaciones periódicas. Si bien es cierto que José Joaquín Arriaga en *La Revista Universal* y Mariano Villanueva<sup>215</sup> con sus sucesivas

---

<sup>213</sup> Juan Macías Guzmán, *op cit.*, pp. 87-88.

<sup>214</sup> Laura Suárez de la Torre, *op cit.*, p. 17.

<sup>215</sup> Editor de *El Pájaro Verde*.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

publicaciones *El Recopilador*, *La Regeneración Social* y *El Fénix de América*,<sup>216</sup> habían pedido el perdón para los antiguos colaboradores del imperio, también es cierto que se trató de voces de corta duración que no lograron hacer frente a las opiniones adversas que caían sobre los vencidos.

Esta situación coincide con la etapa más activa de los periódicos liberales concerniente a propagar la idea que tachaba a los vencidos como traidores, por lo que no tuvieron replica pública. Nadie se podía aventurar a defender abiertamente a los vencidos, cualquiera que se atreviera podía quedar marcado de por vida como traidor. En un ambiente tan hostil, difícilmente alguien se convertiría en su paladín. Estos dos años los considero fundamentales para entender el afianzamiento de la versión liberal de la historia. Cada acusación iba permeando paulatinamente en la mente de los lectores, al mismo tiempo que se complementaba con la proyección de la idea de qué los liberales habían salvado la nación.

La ley de amnistía de 1870 abrió el panorama para los vencidos, siendo uno de los resultados directos el nacimiento de *La Voz de México*, como ya mencioné anteriormente. Éste fue el órgano periodístico de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana hasta el año de 1875 cuando sus opiniones en contra de las acciones gubernamentales del presidente Sebastián Lerdo de Tejada la alejaron de los objetivos de esa asociación civil. Desde el comienzo de su publicación es posible observar críticas hacia el mal funcionamiento de la sociedad; los análisis realizados van pasando de aspectos plenamente teóricos a elementos cada vez más puntuales, es decir en una primera instancia sólo se hace referencia a conceptos como la religión y la moral.

---

<sup>216</sup> Lilia Vieyra Sánchez, *op cit.*, pp. 40-56.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

Con el paso del tiempo ya se criticaban concretamente a personajes específicos, incluso a la Constitución de 1857. Como ejemplo de la primera postura podemos mencionar la siguiente cita de un artículo que fue publicado en el año de 1871: “[...] sin religión y sin moral no puede haber sociedad humana, sin autoridad y propiedad ni puede conservarse; sin orden y libertad no puede ser un bien. Por consiguiente defendiendo la religión y la moral, la autoridad y la propiedad, el orden y la libertad, se defiende juntamente la sociedad doméstica y civil, así como la política y la religiosa.”<sup>217</sup> Se puede notar la ambigüedad presente en las palabras que acabamos de reproducir, se advierte que la crítica se encuentra presente pero no hay un blanco específico. Otro ejemplo de la misma actitud es el siguiente: “Estamos en un tiempo en que la incredulidad se ha propagado como una peste mortífera, por las naciones del antiguo y del nuevo mundo.”<sup>218</sup> En este fragmento hay lamentaciones y críticas pero no se ataca directamente nada, sólo se trata de una opinión que no propone acciones concretas para remediar la situación que cuestiona.

Un año después, en febrero de 1872 vemos como los ataques siguen siendo un tanto ambiguos pero ya se confrontan conceptos defendidos por los liberales, aunque todavía no se hace mención directa a ningún personaje de sus filas. Reflejo de lo anterior, es el artículo “Civilización y progreso”, en el cual se menciona que:

Hé aquí dos palabras (civilización y progreso) que con mucho énfasis se pronuncian frecuentemente, dos palabras en que parece hacerse consistir, por los reformadores modernos, todo secreto de la felicidad humana y que son el lema de los ardientes sectarios del liberalismo [...] esas teorías por las cuales se aísla del sentido moral, desprendido del principio religioso,

---

<sup>217</sup>Miguel Martínez, “El partido Conservador y la Democracia” en Daniel Moreno, *La ideas políticas y los partidos políticos en México. Historia Documental*, México, Editorial Pax-México. Librería Carlos CESARMAN S.A., 1982, p. 291.

<sup>218</sup> “El orden social” en Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962* Disponible en <http://senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/10/2663/2663.htm> Consultado el 15 de octubre del 2015.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

el principio civilizador, y tardará más si se presenta al catolicismo como obstáculo y estorbo á la ilustración y á los adelantos materiales de los pueblos.<sup>219</sup>

En 1873 es común la preeminencia de los temas religiosos dentro de las páginas de esta publicación, por ejemplo, se hacen precisiones de acontecimientos bíblicos sobre la vida Jesús, otras veces se acusa a otros periódicos —por lo general de corte liberal— por haber minimizado la importancia de alguna celebración católica.<sup>220</sup> A pesar de ello, la publicación no duda en responder a ataques en contra de la iglesia y por entendido en contra de los conservadores. El 3 de abril de 1873 *La Voz* arremetió contra *El Monitor Republicano* por un artículo que aseguraba que la Iglesia de Roma y la mexicana no habían cumplido con su labor espiritual, al contrario que sólo se habían ocupado de asuntos terrenales, por lo que tras el triunfo liberal, los vencedores les enseñarían los caminos correctos al apartar a esta institución de la política. Le respuesta fue un tanto parca, ya que sólo se conformó con negar las acusaciones: “Esto no lo admitiremos jamás, ni menos que prohibir la lectura del *Monitor* sea prohibir la lectura de la historia, ni mucho menos que hayan verdades tan históricas, porque no tenemos el esófago tan amplio que nos quepan esos tiburones de la mentira, esos elefantes de la presunción, esas boas constrictoras de la literatura.”<sup>221</sup>

El ataque del *Monitor* también iba dirigido a los excolaboradores del imperio por haber propiciado una guerra e intervención extranjera devastadora para México. *La Voz* trataba de ridiculizar los argumentos del contrario; por ello contestaba sarcásticamente lo siguiente: “[...] los retrogradados de México han provocado *revolución y guerra extranjera*. ¡Famoso descubrimiento: una *revolución extranjera* en México! ¡Que brinden por el *Monitor* todos los políticos del mundo!”<sup>222</sup> En cuanto al argumento del *Monitor* con respecto a que el partido liberal después de su triunfo había sido magnánimo con los vencidos, la réplica estuvo encaminada a señalar que el perdón no había sido definitivo, ya que al existir esas acusaciones después de otorgada la amnistía, no se podía hablar del

---

<sup>219</sup> “Civilización y progreso” en *La Voz de México* 16 de febrero de 1872.

<sup>220</sup> “Bendiciones” en *La Voz de México* 16 de febrero de 1873.

<sup>221</sup> “¿Qué valen los enemigos de la Iglesia?” en *La Voz de México* 3 de abril de 1873. Todas las cursivas son del texto original.

<sup>222</sup> *Idem*.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

perdón. Además señalaba que las muertes del emperador y tres de sus generales no había sido suficiente castigo y que esta muerte traía consigo el ostracismo y la señalización a todos aquellos que habían trabajado en el proyecto imperial, por lo cual, la supuesta magnanimidad no correspondía con el discurso manejado por los liberales:

He aquí otra verdad *tan histórica*. El emperador Maximiliano I, y los heroicos generales Miramon, Mendez y Mejía, no os admitiréis, de que así como tantos otros, ya no existan. Murieron de su *muerte* como dice Bernal Díaz de Castillo hablando de aquellos compañeros de Cortés que no perecieron ni en combates, ni sacrificados por los indios. El cerro de las Campanas y tantos otros lugares son un eterno monumento del magnánimo y grande partido liberal.<sup>223</sup>

Además de la radicalización de los ataques frente al gobierno liberal, dentro de las páginas de *La Voz* se dio un movimiento interesante, que tenía el fin de reivindicar la figura de Maximiliano de Habsburgo así como a los que habían participado en su administración. Es por ello que cada 19 de junio se ocupaba todo el número para incluir información sobre su propia versión de los hechos acaecidos en el Segundo Imperio. La directriz de estos argumentos era que Maximiliano no era un gobernante ilegítimo, porque la mayoría de los mexicanos estaba de acuerdo con su llegada al trono de México. Además se decía que los conservadores habían actuado movidos por la preocupación por el bienestar del país:

[...] el partido conservador pensaba con una lógica sana y recta, y con un sentimiento noble y patriótico al solicitar el protectorado europeo para establecer el Imperio que debía poner término á los desastres horribles de la guerra civil, á los excesos y desmanes de las facciones, echar los cimientos de los prosperidad futura del país y rodear como con una fuerte muralla el territorio nacional.<sup>224</sup>

Por otro lado la sentencia de muerte dictada contra el emperador se consideraba como injusta y al mismo tiempo la actitud de Maximiliano, se decía, fue estoica y heroica hasta el

---

<sup>223</sup> *Idem.*

<sup>224</sup> “El 19 de junio de 1867” en en *La Voz de México* 19 de junio de 1874.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

último momento, ya que, ofrendó su vida para lograr la pacificación de la nación. Con el fusilamiento se “[...] imprimió sobre el nombre de México la mancha de la más horrenda ingratitud, el suplicio al que fue condenado el Emperador Maximiliano es el monumento más grande de injusticia y de crueldad que han podido levantar la ambición, la venganza y el orgullo del partido republicano.”<sup>225</sup> Todos estos argumentos difícilmente podría tener eco y contradecir el parecer que los liberales iban construyendo. Una vez más se confirma la idea de que la historia fue escrita por los vencedores, los cuales se encargaron de borrar cualquier otra versión de los hechos. Estos testimonios nos demuestran la existencia de discursos alternos al de los liberales, aunque, simplemente no trascendieron.

Ya mencioné que en febrero de 1875 *La Voz de México* rompió con la Sociedad Católica de México. En ese año las críticas al gobierno aparecen prácticamente en todos los números de ese año. Cada artículo creaba un antecedente de la posición ideológica de los editores; lo que importaba era dejar patente su inconformidad ante la administración de Sebastián Lerdo de Tejada. Ejemplo de ello es un artículo publicado el 16 de septiembre, en el cual se declaraba el luto por un año más de la independencia de México, pues la ruinosa situación del país impedía ver este día como fiesta nacional. “En este día en que, á pretexto de celebrar las glorias patrias, se insultan sus costumbres, su religión y sus libertades, en este día, decimos, es cuando más conoce el estado de esclavitud en que se encuentra.”<sup>226</sup>

Frente a las elecciones presidenciales y con la figura del presidente plenamente desprestigiada, en el año de 1876 los ataques al gobierno son completamente claros, incluso se admite la inutilidad de ocuparse de cosas abstractas. El interés se encuentra en emitir una crítica formal y directa: “No vamos a engolfarnos en discusiones abstractas, disertando

---

<sup>225</sup> *Idem.*

<sup>226</sup> “Coacción a la voluntad nacional” en *La Voz de México* 16 de septiembre de 1875.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

especulativamente sobre cuál forma de gobierno sea preferible á la otra, cuál sea más conveniente a México, y que cambios conviniese hacer en el vigente derecho constitucional [...] (la Constitución de 57) que tantos desastres ha causado y que tiene ya incrustada, cómo en resumen, la legislación infausta de la reforma.”<sup>227</sup> En este año se trató de ir configurando un proyecto propio que tuviera la posibilidad de convertirse en una opción viable independiente de cualquier otro grupo político. Es por ello que la revuelta de Tuxtepec se vio con recelo: “Para *La Voz de México*, el Plan de Tuxtepec era simplemente un instrumento para sustituir a un grupo de políticos ambiciosos, por otro.”<sup>228</sup>

En el caso de *El Pájaro Verde* su resurgimiento<sup>229</sup> fue más complicado debido a que durante el Segundo Imperio fue reconocido como una de los periódicos más importantes y defensor del proyecto imperial.<sup>230</sup> Aunque su discurso durante el gobierno de Maximiliano no fue monolítico, ya que fue cambiando conforme los vaivenes de las circunstancias políticas,<sup>231</sup> pasó a la historia como un periódico manchado por la traición. Es por eso que antes de su resurgimiento en 1872, su editor Mariano Villanueva publicó el *La Regeneración Social* y *El Fénix de América*. En ambas publicaciones su discurso era el mismo: “[...] dos aspectos ocupaban su atención, la patria y la religión, que respetaba los principios liberales, pero que también tenía presentes los religiosos.”<sup>232</sup> El discurso manejado por *El Pájaro* se ciñó de manera general a estas directrices, por un lado no criticaba abiertamente al gobierno

---

<sup>227</sup> “La cuestión política” en *La Voz de México* 16 de mayo de 1876.

<sup>228</sup> Robert Case, *op cit.*, p. 209.

<sup>229</sup> Éste no tuvo lugar antes de la amnistía de junio de 1872, ya que, el primer número del resurgimiento fue el 15 de octubre de 1872.

<sup>230</sup> Adriana Gutiérrez Hernández, *El Pájaro Verde: ¿"Arde Plebe Roja"? un periódico "conservador" frente al Imperio de Maximiliano*, Tesis de Maestría en Historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.

<sup>231</sup> *Idem.*

<sup>232</sup> Lilia Vieyra Sánchez, *op cit.*, p. 50.



### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

republicano, por el otro lado iba arguyendo repetidamente planteamientos encaminados a defender a los antiguos imperialistas.

Los primeros números estuvieron encaminados a señalar que los conservadores había cooperado con el gobierno liberal, que se habían adaptado y dado un ejemplo de patriotismo al no buscar un nuevo enfrentamiento armado contra el sistema establecido. Este retraimiento de los vencidos demostraba que ellos no eran los culpables de la inestabilidad, rupturas y revueltas que se vivieron en las vísperas de las elecciones presidenciales de 1872 tras la muerte de Benito Juárez:

Dejando á un lado la exageración de las contradictorias aseveraciones, el hecho patente es que la guerra civil continúa, y que ya no hay forma posible de decir que la encienden los conservadores y la fomenta el clero conspicuo [...] Los hechos han venido a poner á cada uno en su lugar y á demostrar quiénes han sido los eternos revolucionarios y qué móviles los impulsan. El tiempo ha hecho justicia, y hoy los conservadores aparecen limpios de las acusaciones acumuladas sobre ellos.<sup>233</sup>

La publicación dejó de editarse momentáneamente, desde el 30 de agosto al 3 de febrero de 1874.<sup>234</sup> Cuando apareció de nuevo, de la misma manera que *La Voz*, los días 19 de junio dedicaba un espacio a conmemorar los acontecimientos del Cerro de las Campanas. La figura de Maximiliano se presenta como la de un héroe que siempre buscó el bienestar de México, su proyecto estaba encaminado a lograr tan prístino ideal. Por otra parte los vencedores eran considerados como carniceros, bárbaros intransigentes por haber decidió fusilar al emperador, no habiendo razón para decidir quitarle la vida:

Nosotros también tenemos que rememorar el 19 de Junio; un crimen de lesa humanidad; uno de los hechos que horrorizan, que infaman y envilecen tanto más que su comisión revela los instintos feroces del astuto chacal, de la hiena sedienta que se goza en libar sangre. Esa

---

<sup>233</sup> “Dos palabras” en *El Pájaro Verde* 16 de octubre de 1872.

<sup>234</sup> Karla Beatriz Torres Quiroz, *El conservadurismo mexicano en un año de transición (1867). La prensa: un instrumento en el nuevo cambio de estrategia de la lucha política*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Universidad Autónoma de México, 2007.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

hecatombe del Cerro de las Campanas ha revelado al mundo, la tendencia sacrílega de la democracia á verter sangre y más sangre, sin otro objeto que satisfacer venganzas miserables propias de caribes, destituidos de todo sentimiento no ya religioso, pero ni siquiera humanitario.<sup>235</sup>

Los embates contra el liberalismo, por parte de *El Pájaro Verde*, siguen el mismo modelo a lo largo de la República Restaurada, es decir, hay un reclamo constante por el hecho de que los excolaboradores seguían siendo señalados como traidores, se buscaba una rehabilitación pública reconocida por parte de los liberales. Por desgracia para los implicados en esta situación, ese deseo nunca se cristalizó. Como ya señalé, mientras más tiempo pasaba la versión de la historia que los señalaba como traidores se arraigaba con una fuerza creciente, lo cual dificultaba el posicionamiento de otra interpretación del pasado. Para ilustrar esta situación, incluiré un ejemplo de este reclamo:

¡Mexicanos todos que habéis servido á la patria y hoy sufris la proscripción y aun el insulto y la calumnia, no es ella la que os abandona á la miseria y al escarnio! No, no es ella; es esa pandilla que apoderada de los destinos públicos, piensa ya perpetuarse en ellos, abusando de la paciencia de los pueblos. Es esa turba de impostores que nada respetan, á los ojos de la cual el vicio es virtud, meritorias las espoliaciones, honra el cinismo, mérito la inmoralidad y religión el ateísmo, la sensualidad y el materialismo.<sup>236</sup>

Los reclamos se convirtieron cada vez más en un dialogo unilateral, en el que las quejas no encontraban replica por parte de las publicaciones liberales. Desde esta perspectiva, daba la impresión que los editores de *El Pájaro Verde* no alcanzaban a dimensionar las implicaciones de la derrota del Imperio. Si bien es cierto que habían tenido experiencia en contextos de intolerancia, puesto que en 1861 recién terminada la Guerra de Reforma “[...] trataron de situarse dentro del marco legal establecido, en su propia época no fueron bien

---

<sup>235</sup> “La venta de Querétaro” en *El Pájaro Verde* 19 de junio de 1874.

<sup>236</sup> “El 16 de septiembre de 1874” en *El Pájaro Verde* 16 de septiembre de 1874.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

vistos ni tolerados, muestra de ello fue el incendio de la imprenta.<sup>237</sup> También es cierto que la situación en la República Restaurada era única, en esta ocasión no hubo ningún esfuerzo conservador, como el Segundo Imperio que ayudara a mejorar su situación. La espera y el reclamo no fueron seguidos por la rehabilitación pública, al contrario, sólo hubo una espera interminable, y desde luego la retractación de los liberales nunca llegó. Con la rebelión de Tuxtepec, una nueva esperanza apareció en el horizonte, cabía la posibilidad de que por fin dejaran de ser señalados como traidores y pudieran participar como iguales dentro del ámbito político, sin embargo, sus aspiraciones no fueron cumplidas, los nuevos detentores del poder tampoco estaban deseosos de trabajar lado a lado con personajes que habían sido señalados como traidores, por lo cual, a lo menos públicamente esa etiqueta les perduró un largo tiempo.

Lo que alcanzo a vislumbrar, por parte de los editores de *El Pájaro Verde* es una subestimación de las implicaciones de la derrota y una sobrestimación de la fuerza de los vencidos, ya que, por lo menos, en una lucha frontal, difícilmente podrían obtener incidencia en la vida política. Por ejemplo, cuando ocurrió la revuelta cristera en 1874, si bien es cierto que fue apoyada por algunos conservadores, no fue secundada por todos. Pero se hacía la advertencia de que si el movimiento estuviera apoyado por el clero, sus consecuencias y trascendencia serían formidables e imparables, comparable solo con la insurrección de Miguel Hidalgo:

[...] si la guerra que se anuncia tomara un carácter enteramente religioso, y á su cabeza se pusieran los curas y otros sacerdotes católicos, sería una guerra terrible cuyas consecuencias ninguno puede preveer, y que en muy poco tiempo se vería amagada la Capital de la República por un ejército igual o mayor al que trajo hasta sus puertas el cura Hidalgo [...] esa táctica calumniadora puede salir contraproducente para el lerdismo.<sup>238</sup>

---

<sup>237</sup> Adriana Gutiérrez Hernández, *op cit.*, p. 120.

<sup>238</sup> “¡Una Calumnia!” en *El Pájaro Verde* 16 de febrero de 1875.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

Para los editores de *El Pájaro Verde* el poder del clero era real y patente, aunque en reposo y en calma, pero con la capacidad de despertar en cualquier instante y dar un golpe mortal al gobierno establecido. Esta apreciación se encuentra un tanto desbalanceada. Si bien no podemos negar la influencia del clero, ni tampoco podemos decir que el poder de la Iglesia desapareció por completo, su poderío no alcanzaba para obtener lo que se prometía en la publicación. Al mismo tiempo es clara la defensa de la imagen de los conservadores como un grupo respetuoso del orden liberal, por lo cual consideraban una calumnia que los hubieran implicado en esta rebelión.

Es interesante resaltar que el movimiento cristero se encontraba apoyado ideológicamente en el plan de Nuevo Urecho, mismo que fue redactado curiosamente por uno de los liberales más reconocidos históricamente, Vicente Riva Palacio<sup>239</sup>, quién tras las líneas de *El Ahuizote* había criticado incansablemente al gobierno de Lerdo. Al final de cuentas, el movimiento fue derrotado: “[...] no prosperó; su fuerza de captación política era pobre, y pronto degeneró en una guerra de guerrillas en la que el robo, el asesinato fueron privando más y más, de hecho, los grupos conservadores y católicos que lo inspiraron perdieron su dirección.”<sup>240</sup>

Es así que la prensa fungió como un espacio de acción para los vencidos. A través de las publicaciones pudieron incidir en el devenir de la nación, de modo que en conjunto con las asociaciones civiles, el espacio de acción al que podían acceder no era marginal. Aunque su credibilidad no alcanzara para participar en elecciones o cargos de elección popular, los antiguos imperialistas seguían vigentes en la mente de las personas. El gobierno de los liberales tenía que aguantar la presencia de los conservadores en la prensa, política

---

<sup>239</sup>Cosío Villegas, *op. cit.*, 1998, p. 622.

<sup>240</sup>*Ibid.*, p. 612.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

indispensable para pregonar un proyecto de nación tolerante e incluyente. En las contiendas discursivas las voces de periódicos que se identificaban con las ideas conservadoras pudieron sostener un diálogo fluido con sus adversarios.

A pesar de la inclusión alcanzada en lo periodístico, los discursos tenían sus límites. La defensa de los que colaboraron con el gobierno de Maximiliano nunca fructificó en una rehabilitación por parte del discurso liberal. Al contrario la visión de los vencedores se fue afianzando más y más, jugando en este proceso la prensa un papel era imprescindible. Bajo esta misma tesitura, aunque en el ambiente periodístico los vencidos podían hacer alarde de una fortaleza en aumento y unidad envidiables, lo cierto es que nunca se llegaron a organizar de buena manera. Sus divisiones se hicieron presentes en los momentos decisivos, por ejemplo, en las elecciones de 1873 o en la revuelta de Tuxtepec.

La dinámica periodística de este momento histórico provocaba que se sobreestimarán las posibilidades del impacto real de los discursos. Por un lado, si bien es cierto que una opinión podía afectar el rumbo de algún acontecimiento, no se podía negar que los liberales estaban en el poder, por lo que difícilmente la prensa, por sí misma, podría subvertir el orden establecido. No obstante, con todo y limitaciones, la prensa con cada uno de los artículos que se publicaron se convirtió en un baluarte del pensamiento conservador. Las ideas habían quedado plasmadas para la posteridad, así que una nueva generación de personas afines a esas ideas podía acceder a las experiencias del pasado. Este ámbito demostró ser un camino viable para los vencidos después de la victoria republicana.

#### 3.3 La Cultura al rescate: La Academia Mexicana de la Lengua

Con el breve asomo a las asociaciones civiles y a la prensa podemos darnos cuenta de la heterogeneidad en el grupo de los vencidos. Se trataba de un grupo heterogéneo, pues ni en el momento de la llegada del Imperio existía un pleno consenso: "El episodio imperial puso de manifiesto las fracturas dentro de la coalición conservadora, nunca monolítica siempre frágil [...]"<sup>241</sup> Tras el triunfo republicano, ya vimos que existieron ciertas posturas de parte de los vencidos: algunos enfocaron sus esfuerzos en fortalecer a la menguada Iglesia, otros se adaptaron al nuevo sistema aprovechando las ventajas que otorgaba la más reciente dinámica del ámbito público, otros se refugiaron en el ámbito cultural.

Muchos hicieron todo al mismo tiempo, lo que importaba era permanecer vigentes en la consolidación del país. Precisamente esta divergencia de ideas es la que propició los disimiles destinos que los vencidos tuvieron tras la caída del Imperio. Lo concerniente a la vida cultural, será la última parada analítica que haré en esta investigación, así que en este capítulo pretendo mencionar la incidencia que tuvieron los excolaboradores del Imperio en este campo. En una época en la que se buscaba afianzar a la nación y definir lo que representaba ser mexicano, la cultura recibió uno de los mayores apoyos que se hayan observado en la historia de México: "Por primera vez en varios lustros parecían converger las condiciones indispensables para efectuar las reformas deseadas y, por lo que reflejan las acciones emprendidas tras el triunfo en el campo de batalla, la educación nacional ocupó un lugar prioritario."<sup>242</sup>

---

<sup>241</sup> Erika Pani, *op cit.*, 2005, p. 118.

<sup>242</sup> María de Lourdes Alvarado, "Ideal contra realidad. La Escuela Nacional Preparatoria, eje del proyecto educativo del gobierno de Juárez", en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *op cit.*, p. 276.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

Uno de los acontecimientos que tuvieron lugar dentro de la República Restaurada, específicamente en 1869, fue el llamado de Ignacio Manuel Altamirano para que todos los intelectuales participaran en su publicación *El Renacimiento*: “Uno de los más oportunos aciertos de su fundador fue el no haber proyectado su ‘periódico literario’ como órgano de facción [...] sino el haber decidido, desde el primer número, que la publicación fuese un centro de conciliación, un signo de paz de los nuevos tiempos.”<sup>243</sup> A pesar de estas palabras, en la práctica esta concordia no se cumplió del todo. Por un lado los liberales hicieron su esfuerzo para el fortalecimiento de las letras nacionales, por otro lado los antiguos imperialistas tenían caminos propios. El objetivo de fortalecer el ámbito cultural nacional era común, pero los medios para alcanzarlo diferentes. Por ejemplo, las ideas provenientes del positivismo y el ateísmo difícilmente podían tener cabida dentro de la defensa cultural de los conservadores.

El fortalecimiento del espacio cultural es un elemento que no se puede negar, pues realmente se vivió un florecimiento de asociaciones culturales. Éstas “[...] llegaron a 124, tanto en la capital como en los estados [...] Asimismo, en estos años se fundan varias asociaciones dedicadas a impulsar el teatro y a proteger gremialmente a los autores [...]”<sup>244</sup> En el caso específico de los conservadores, el ámbito de la cultura parecía el refugio natural después de que la política parecía vedada. Era una forma de incidir en la consolidación nacional. Además de ello, la formación intelectual y profesional de los excolaboradores era una cuestión innegable, desde que los republicanos no podían prescindir del talento de estos.

Aunado a lo anterior, históricamente la cultura había sido parte fundamental de los proyectos conservadores. Sólo hay que recordar las prohibiciones desde la Iglesia de ciertas

---

<sup>243</sup> José Luis Martínez, *La expresión nacional*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1993, p. 56.

<sup>244</sup> *Ibid.*, p. 57.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

lecturas y por añadidura la selección de los autores permitidos: “La segunda parte de la propuesta cultural conservadora, menos explícita, pero siempre presente, es la que se refiere a lo que sí se puede leer.”<sup>245</sup> En ese sentido la perspectiva conservadora se venía definiendo desde los albores del siglo. A pesar de ello, con la crisis que se vivió después de la llamada Guerra del 47, el ámbito cultural de los que se identificaban con las ideas conservadoras también se fue definiendo y diferenciando de la propuesta liberal: “[...] a mediados del siglo XIX, desde el punto de vista liberal, el progreso era identificado con la enseñanza de carácter laico y técnico, y la difusión de las lenguas modernas, mientras que desde la perspectiva conservadora y católica, el mismo tipo de progreso científico, antihumanista, no significaba más que la ruina de la verdadera cultura nacional.”<sup>246</sup>

Durante la República Restaurada, aunque los vencidos participaron en proyectos como los de Altamirano, el Liceo de Hidalgo o la Sociedad Nezahualcóyotl, hubo un espacio que permaneció hermético en cierta medida. En él, la mayoría de sus miembros habían participado en la aventura imperial, sus objetivos eran similares, la cultura era su prioridad, era el espacio de acción que podían explotar, dejando un legado para el futuro. Me refiero a la Academia Mexicana de la Lengua, la cual fue parte del auge cultural experimentado en esta temporalidad pero si ponemos atención, por lo menos durante la República Restaurada, permaneció aislado y casi sin vínculos con otras asociaciones culturales.

El 24 de noviembre de 1870 la Real Academia Española (RAE), por iniciativa de uno de sus miembros, Fermín de la Puente y Apezechea, poeta nacido en la Nueva España,

---

<sup>245</sup> Othón Nava Martínez, *La propuesta cultural del grupo conservador a través de las páginas de las revistas católicas mexicanas, 1845-1852*, Tesis de Maestría en Historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, p. 65.

<sup>246</sup> Juan Pablo Ortiz Dávila, “El humanismo conservador: Letras clásicas y política a mediados del siglo XIX”, en *Signos Históricos*, núm. 31, enero-junio, 2014, p. 83.



### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

decidió colectivamente que era conveniente la instauración de academias en el continente americano, específicamente la de México era de suma importancia para poder “[...] reanudar los violentamente rotos vínculos de fraternidad entre americanos y españoles; va á restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros [...]”<sup>247</sup> Otra de las motivaciones era regular el español que se hablaba en América, pese a que obviamente ninguna supervisión o estatutos podía parar el proceso dinámico de la lengua, la cual siempre está en un cambio constante.

A pesar de esta resolución, la academia mexicana fue fundada hasta el año de 1875. La razón de este atraso no es muy clara. Algunas versiones sostienen que Sebastián Lerdo de Tejada había sido notificado por la academia española de su elección como miembro de la academia correspondiente a la mexicana, pero por no haber sido designado director no promovió la pronta instauración de la academia mexicana.<sup>248</sup> En otra versión de los hechos, se dice que el que fue notificado había sido Benito Juárez, presidente de la república. No obstante, su ruptura con Sebastián Lerdo de Tejada y su propia muerte dos años después impidieron que la academia mexicana fuera una realidad.<sup>249</sup> Aunque no existe una certeza completa de lo que ocurrió en aquellos años, lo cierto es que en el año de 1875 José María Bassoco fue notificado de la resolución de la RAE, este personaje hizo lo posible para poder cristalizar dicho dictamen.

Así, el 13 de abril de 1875 se llevó a cabo la sesión preparatoria de la Academia Mexicana Correspondiente a la española,<sup>250</sup> en la cual se decidió la elección de los miembros

---

<sup>247</sup> *Memorias de la Academia mexicana correspondiente de la española*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1876, Tomo I, p. 15.

<sup>248</sup> *Memorias de la Academia mexicana correspondiente de la española*, México, 1945, Tomo VII, p. 19.

<sup>249</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>250</sup> Nombre oficial de esta institución, con el paso del tiempo también fue conocida como Academia Mexicana de la Lengua.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

fundadores de esta institución, mismos que fueron trece. La lista la encabeza José María Bassoco, seguido de Alejandro Arango y Escandón, Joaquín García Icazbalceta, Casimiro del Collado, José Sebastián Segura Argüelles, Juan Bautista Ormaechea y Ernáiz, Sebastián Lerdo de Tejada, Joaquín Cardoso, Francisco Pimentel, José María Roa Bárcena, Rafael Ángel de la Peña, Manuel Peredo, y por último, Manuel Orozco y Berra<sup>251</sup>. La organización de la academia mexicana se decidió el 11 de septiembre de ese mismo año, el organigrama oficial quedó configurado de la siguiente manera:

**Cuadro 1. Organigrama de la Academia Mexicana de la Lengua en 1875**

Silla I. José María Bassoco (Director)		
Silla II. Alejandro Arango y Escandón (Bibliotecario)	Silla III. Joaquín García Icazbalceta (secretario)	Silla IV. Casimiro del Collado
Silla V. José Sebastián Segura Argüelles	Silla VI. Juan Bautista Ormaechea y Ernáiz	Silla VII. Sebastián Lerdo de Tejada
Silla VIII. Joaquín Cardoso	Silla IX. Francisco Pimentel	Silla X. José María Roa Bárcena (Tesorero)
Silla número XI. Rafael Ángel de la Peña	Silla XII. Manuel Peredo (Censor)	Silla XIII. Manuel Orozco y Berra

Fuente: “Acta del 11 de septiembre de 1875” en Archivo Histórico de la Academia Mexicana de la Lengua, Actas de sesiones 1875-1895, caja 121.

Todos estos personajes eran parte de una asociación formal con estatutos y reglas definidos, sus reuniones se realizaban los días 2 y 16 de cada mes, en cada una de ellas se escribían actas que dejaban constancia de las discusiones de los asistentes. Su lugar de reunión estable fue la casa de Alejandro Arango y Escandón, misma que se convirtió en la

<sup>251</sup> Las semblanzas y *Memorias* publicadas por la Academia, mencionan que Ignacio Aguilar y Marocho fue un miembro fundador de ésta, lo cual es un error, ya que según el acta del 31 de agosto de 1880 este personaje fue admitido hasta ese año.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

sede oficial de la academia. Es necesario mencionar que en la prensa de la época la fundación de la Academia pasó casi desapercibida, tanto en periódicos liberales como en los conservadores, pues sólo encontramos breves felicitaciones a estos personajes. Por parte de los liberales, difícilmente verían con buenos ojos una institución supeditada a España en un contexto de formación de la identidad nacional. Por el lado conservador, un apoyo escandaloso podría poner en peligro la reputación y alcance que podría tener la Academia; hay que recordar que lejos de borrarse el mote de traidores, éste se iba afianzando más con el paso de los años.

Cada uno de los miembros fundadores estaban conectados por el interés en el ámbito cultural y sus experiencias de vida se encontraban ligadas al deseo de enriquecer sus conocimientos. En la lista de estos personajes encontramos a dos españoles, José María Bassoco y Casimiro del Collado, ambos designados por la RAE para formar parte de la academia mexicana. Durante el Segundo Imperio, seis miembros formaron parte de la Comisión Científica, Literaria y artística de México: estos personajes eran Alejandro Arango y Escandón, José María Bassoco, Joaquín García Icazbalceta, José Sebastián Segura Argüelles, Francisco Pimentel y José María Roa Bárcena.<sup>252</sup> Además, tres de estos personajes eran miembros activos de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, a saber, el director José María Bassoco, el bibliotecario Alejandro Arango y Escandón y José Sebastián Segura Argüelles. Casi todos los miembros fundadores formaron parte del aparato estructural del Segundo Imperio, incluso Francisco Pimentel como prefecto del valle de México.<sup>253</sup>

---

<sup>252</sup> Rosaura Ramírez Sevilla y Ismael Ledesma Mateos, “La Comisión Científica del México: una aventura colonialista trunca” Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292013000200010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000200010), consultado el 25 de febrero de 2016.

<sup>253</sup> Erika Pani, *op cit.*, 2001, p. 386.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

Las excepciones a lo anterior fueron Sebastián Lerdo de Tejada, Casimiro del Collado, Manuel Peredo, Joaquín Cardoso y Rafael Ángel de la Peña. Cabe señalar que el primero de estos personajes, nunca asistió a ninguna sesión de trabajo de la academia. Esto se puede explicar en parte, debido a dos circunstancias, una era sus ocupaciones como presidente de la república. En este sentido, tampoco hubiera sido bien visto verlo rodeado de ex imperialistas. Además sus políticas anticlericales lo convertían en un personajes con poca afinidad con el resto de los miembros; otra circunstancia fue su exilio del país en el año de 1876.

Más allá de las discrepancias, las coincidencias en los perfiles de los miembros fundadores nos hablan de los círculos convergentes en los que se movían estos personajes. Desde una perspectiva diacrónica, es posible observar que sus espacios de sociabilidad eran comunes, sus prácticas y experiencias sociales fueron compartidas. Por lo menos en el ámbito de las asociaciones formales. Es claro que antes de la instauración de la academia mexicana, sus miembros fundadores ya se conocían e incluso habían trabajado juntos. Todo lo anterior nos puede ayudar a explicar porque la Academia tuvo un funcionamiento relativamente bueno, es decir su conformación, una vez que se superaron los obstáculos de la falta de comunicación, se realizó en menos de un año. Además, su primera publicación, el primer tomo de sus memorias, la hicieron en 1876. Con este escenario puesto la academia mexicana se disponía a ser la institución cultural más importante del país. Sin embargo, las circunstancias por lo menos durante la República Restaurada, no le permitió alcanzar este objetivo.

Para poder medir la importancia de la Academia Mexicana de la Lengua, en primera instancia debemos conocer los objetivos que sus miembros perseguían. Uno de estos era claro, se trataba de resguardar la lengua, estudiarla y perfeccionarla, todo ello como un

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

servicio a la cultura nacional: “Conservémosla (la lengua), pues, con patriótico apego; defendámosla de agresiones extrañas, recordando que donde ella desaparezca no habrá ya para nosotros patria; y sobre todo, plegue al cielo que no sigamos empleándola para escandalizarnos y maldecirnos, la lengua que recibimos de nuestros padres para entendernos e ilustrarnos.”<sup>254</sup>

También se buscaba ir conformando y publicando las obras de los pensadores y escritores nacionales, con lo cual se podía ir construyendo los cimientos de una literatura nacional que pudiera ser ejemplo del gran ingenio y sapiencia de los mexicanos.<sup>255</sup> Precisamente, este esfuerzo era de utilidad para ir conformando uno de los anhelos tempranos de la academia, la publicación de una obra que compendiará y explicará el surgimiento y desarrollo de la literatura mexicana. Con este ejercicio se buscaba que los mexicanos se conocieran a sí mismos y que los extranjeros también se formaran la idea correcta de lo que era la literatura mexicana:

Quejémonos día a día de que los extranjeros nos juzgan mal; pero no queremos confesar que la culpa es nuestra. Los procesos se determinan conforme á las piezas que se presentan, y nosotros no hemos acudido con las que nos favorecen. Confesamos ingenuamente que no somos ricos, porque hay muchas cosas para que no lo seamos, pero cuidemos de exponer á la vista lo que tenemos, sea poco ó mucho. En otros países todo se saca á luz: nunca faltan elogios o criticas que por opuestos caminos van al mismo fin dar a conocer las obras; se repiten las ediciones de diversos tamaños y precios ; andan los libros en manos de todos; todo se anuncia, todo se lee, todo se examina, todo entra, en fin, á engrosar la corriente literaria, que al cabo asombra por su caudal, aunque no siempre sea de aguas puras, ni lleve oro, sino á veces guijarros, en sus arenas. Aquí poco se publica, y ménos se da á conocer fuera; despreciamos lo nuestro por sistema, ó nos ponemos en ridículo elogiando lo que no lo merece: extremos igualmente viciosos, que se evitarían vulgarizando las obras principales de nuestra literatura, y dando idea exacta de lo demás.<sup>256</sup>

Los objetivos de la academia mexicana apuntaban en tres direcciones: al pasado, al presente y al futuro. El pasado servía para rescatar el trabajo de los escritores y pensadores

---

<sup>254</sup> *Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua*, Tomo I, p. 10.

<sup>255</sup> *Idem*.

<sup>256</sup> *Ibid.*, pp.11-12.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

de antaño, así se podía ir configurando una tradición intelectual, que desde su perspectiva existía, pero no se conocía. El presente tenía la tarea de ir organizando y proyectando los trabajos de la literatura nacional; al mismo tiempo al ir compendiando los mexicanismos se mostraba al mundo las voces propias de México, mismas que no iban a ser relegadas por la RAE. El futuro lo veían como un horizonte en donde todos los esfuerzos de los académicos se veían coronados por el éxito, un porvenir en donde los mexicanos conocían el valor de sus letras, de su país y de su cultura. La proyección de la academia mexicana era nacional e internacional.

A pesar de lo anterior, los obstáculos aparecieron pronto para los académicos. Los primeros momentos de existencia de la Academia fueron muy difíciles debido principalmente a la falta de recursos y espacios. Es aquí donde los esfuerzos de sus miembros y principalmente de Alejandro Arango y Escandón fueron determinantes para la existencia regular de la institución:

Habiendo declarado el señor Director, que la Academia quedaba instalada, el Sr. Arango y Escandón ofreció una de las salas de su biblioteca, para que en ella continuaran celebrándose las juntas, como hasta el día se hace [...] Careciendo de recursos, aun para los menores gastos, y sin esperanza de obtenerlos por otro camino, tuvo que apelar a sus individuos, quienes contribuyen voluntariamente con algunas cortas cantidades. De ello se toma lo preciso para los gastos de secretaría, que son bien pocos, gracias a la generosa hospitalidad del Sr. Arango, y el resto se destina a la impresión de las *Memorias*.<sup>257</sup>

Es claro el esfuerzo de los miembros de la Academia por conseguir la supervivencia de la institución. Así, las primeras limitaciones eran las materiales, sin embargo, la regularidad de las sesiones nos demuestran que se pudieron superar. Sus alcances en cuestión de publicaciones se remontan a las *Memorias*. En ellas se encuentra, no sólo la narración de su creación, sino también textos históricos sobre la vida del poeta Eduardo de Gorostiza.

---

<sup>257</sup> *Ibíd.*, p. 25.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

También se incluyen odas y poemas, además de reseñas de las ceremonias públicas y privadas de la Academia. En el contexto interior de esta institución puedo decir que sus limitaciones no fueron más grandes que sus alcances.

En el ámbito cultural mexicano, la Academia Mexicana de la Lengua se insertaba en un contexto en el que el esfuerzo por construir una identidad nacional era toral para la agenda republicana: “En la tarea de reconstruir el país, los gobiernos de la República Restaurada, los intelectuales y los artistas cooperaron íntimamente. Los liberales estaban conscientes de que si bien habían logrado un triunfo político, era indispensable fortalecerlo asegurando un cambio en la conciencia de los ciudadanos.”<sup>258</sup> Durante esta época existieron distintas iniciativas para construir una cultura nacional fuerte e independiente, ejemplos de ello siendo la revista *Renacimiento* encabezada por Ignacio Manuel Altamirano, el Liceo Mexicano, el Liceo Hidalgo y la Sociedad Nezahualcóyotl. “En 1875 había en México, según Francisco Pimentel, setenta y tres asociaciones que se dedicaban al cultivo de las ciencias, de las artes y de la literatura.”<sup>259</sup> No es posible negar que:

[...] la actividad literaria mexicana del siglo pasado (XIX) estuvo acompañada de una amplia reflexión, o podríamos decir “autoreflexión”, de quienes ejercieron el oficio de escritor y contribuyeron a darle una especial dimensión entre las actividades humanas, mayormente resultando su utilidad y su importancia para mejorar a la sociedad, depurar sus costumbres, robustecer la moral pública, revalorar nuestro patrimonio geográfico y cultural, afirmar nuestra identidad y, con todo ello, fortalecer la conciencia nacional.”<sup>260</sup>

---

<sup>258</sup> David R. Maciel, “Cultura, ideología y política en México, 1867-1876” en <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/index.php/numeros-anteriores/10-articulos/1583-articulo-19-cultura-ideologia-y-politica-en-mexico-1867-1876>, consultado el 20 de marzo de 2016.

<sup>259</sup> Antonia Pi-Suñer Llorens, “La reconstrucción de la República, 1867-1876” en Josefina Zoraida Vázquez (coord.) *Gran historia de México ilustrada*, México, Plantea/Consejo Nacional de la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p. 77.

<sup>260</sup> Jorge Ruedas de la Serna, *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de México, 1996, pp. 22-23.

### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

En primera instancia se podría pensar que la academia mexicana encuadraba bien con el contexto vivido durante la República Restaurada. Sin embargo, luchas políticas y los antecedentes de sus miembros dificultaron la llegada del apoyo gubernamental. En el campo cultural, los propios intelectuales pensaban que se encontrarían trabas importantes al estar supeditados a la RAE. Desde el exterior la Academia era vista con respeto pero al mismo tiempo no pertenecía plenamente a los esfuerzos por mostrar una literatura mexicana libre e independiente.

Desde el interior de su institución, los académicos se advertían en una posición estratégica, es decir, estar supeditados a la RAE le otorgaba prestigio a todas sus publicaciones, y el respaldo de una institución milenaria no se menospreciaba<sup>261</sup>. Desde su perspectiva, este apoyo facilitaba el reconocimiento en el exterior, es decir, si las obras de la academia mexicana era avaladas por la española, el mundo no podía ponerles obstáculos para reconocer su calidad y validez. Éste se veía como el camino natural y más prestigioso para construir las letras nacionales. Los miembros de la academia pensaban que esfuerzos individuales no se podían comparar con los de una organización de la naturaleza de su institución.

Durante la República Restaurada es posible observar dos posturas opuestas concernientes a la percepción que se tenía de la Academia Mexicana: los que pertenecían a ella consideraban que sus esfuerzos eran importantes para la consolidación del país, ya que estaban aportando al fortalecimiento de la literatura mexicana. Fuera de la Academia el proyecto no convenció del todo, pues las otras asociaciones no se preocuparon por cooperar con ésta. No es posible observar la existencia de proyectos o trabajos colectivos en conjunto

---

<sup>261</sup> La Real Academia Española fue fundada en 1713.



### Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?

---

---

con la Academia. Realizando una proyección más allá de la temporalidad mencionada, se puede decir que los proyectos independientes fueron desapareciendo uno a uno, por su parte la Academia Mexicana fue incluyendo a personajes liberales. Pese a ello, nunca perdió su carácter conservador, se puede decir que hasta la fecha es vista como una institución de ese corte. En sus prácticas normar el lenguaje es conservarlo.<sup>262</sup>

En el campo cultural y científico se debe indagar más sobre el papel de los conservadores, debido a que lo científico-cultural fue una prioridad en la época. Conocer los espacios de sociabilidad formal pero sobre todo informal en los que se movieron los miembros fundadores de la Academia nos ayudaría a conocer las dinámicas sociales de este grupo en particular. Esto también sería de utilidad para explicar por qué los conservadores se refugiaron en el ámbito cultural; sus experiencias pasadas son vitales para entender su situación durante el triunfo republicano. Asimismo, este conocimiento sería fundamental para conocer por qué el sistema liberal fue más benigno con algunos ex colaboracionistas.

En este contexto la Academia se convirtió en un refugio idóneo para sobrellevar el desprestigio político y social que pesaba sobre los miembros fundadores. Su perfil los hermanaba, dándoles un sentido de pertenencia en la sociabilidad que ellos llevaban a cabo dentro de los muros de la Academia. La libertad de acción no era despreciable. Pienso que el ejemplo más claro es el de Alejandro Arango y Escandón, quien a pesar de haber sido uno de los ministros cercanos de Maximiliano de Habsburgo, se convirtió en académico y trabajó lado a lado con los fundadores, incluso siendo uno de sus directores más importantes<sup>263</sup>.

La cultura era vista con distintas acepciones. Para los miembros más cercanos al ala liberal, era el medio perfecto para fundar una identidad nacional llena de símbolos y mitos

---

<sup>262</sup> Prueba de ello es su lema actual: "Limpia fija y da esplendor"

<sup>263</sup> Fue director de la Academia desde 1878 hasta su muerte en el año de 1883.

### **Capítulo III. La prioridad: México, ¿Cómo fortalecerlo?**

---

---

fundacionales. Para los conservadores, se convirtió en el refugio perfecto después de la derrota, sin que eso quiera decir que el aspecto político estuviera completamente ausente. Desde mi perspectiva, pienso que los conservadores trabajaron arduamente por fortalecer la cultura nacional esperando un mejor momento para que sus esfuerzos fueran reconocidos y pregonados. La Academia Mexicana de la Lengua se convirtió en un baluarte conservador bajo la salvaguarda de una institución que difícilmente podía ser vilipendiada, la RAE. Lo anterior simultáneamente condicionó los alcances y los límites de los trabajos de los académicos. Las aportaciones individuales y colectivas dentro de la Academia representan una coordenada relevante para poder aquilatar la importancia de esta institución, una mirada diacrónica también ayudaría al respecto.

## Conclusiones

Después de este recorrido argumental queda claro que los vencidos por las tropas republicanas en 1867, no se esfumaron de la faz de la nación. Su derrota era innegable, por la cual tuvieron que adaptarse y encontrar nuevos caminos para influir en el proceso de consolidación nacional. Las rutas que encontraron para ello fueron principalmente tres: las asociaciones civiles, la prensa y el ámbito cultural. La difícil situación que compartieron los vencidos y su repliegue en esos espacios, no fue suficiente para crear un grupo sólido y unitario. Las discrepancias aparecieron, reflejándose más claramente en la prensa. Como vimos en el capítulo dos, *La Voz de México* y *El Pájaro Verde* no compartían las mismas opiniones sobre su participación en el campo político.

Unos pugnaban por un camino autónomo y solidario, otros estaban seguros que colaborando con otras fuerzas podrían llegar de nuevo a los espacios políticos que les habían sido denegados con su derrota. Ambos comprobaron que su legitimidad no era suficiente, que su imagen se encontraba manchada por el adjetivo de la traición. Con el antecedente imperial, pocos se aventurarían a trabajar lado a lado con los vencidos. Una y otra vez los antiguos imperialistas comprobaron que los vencedores se habían encargado activamente de fijarles la imagen de infidentes. Esta situación no cambiaba con el tiempo, al contrario, se afianzaba más, no importando cuantas veces los vencidos se quejaron en la prensa. Para los liberales la exaltación de su triunfo era parte fundamental en su versión de la historia, mientras más heroico se presentara más ruines debían parecer los vencidos:

[...] al consolidarse el liberalismo como credo y lenguajes oficiales, la historia “nacional”, en la versión de los vencedores se convirtió en crónica y justificación de triunfo de un proyecto político e ideológico, legitimando la permanencia exclusiva en el poder de sus

promotores [...] la intervención y el imperio ofrecerán a los autores liberales elementos dramáticos para construir el mito patriótico perfecto.<sup>264</sup>

La situación de los vencidos desde esta perspectiva era inamovible, y en realidad no cambio durante la República Restaurada. Ninguno de ellos podía darse cuenta del impacto que la historiografía liberal podría tener. Vivían apenas el génesis de la versión de los hechos de los vencedores, por lo cual los conservadores creyeron que podrían contrarrestarla con su propia interpretación de la historia. Denunciar la injusticia de los liberales al señalarlos incansablemente como traidores, tampoco funcionó; esa fue una batalla que se perdía cada vez que se libraba, aunque con la característica de que cada derrota era más devastadora que la anterior.

Pese a que toda esta situación gravitaba sobre ellos, los espacios de acción a los que tuvieron acceso los excolaboradores del Segundo Imperio no fueron menores. Analizando sus acciones es posible observar que en una época en donde la búsqueda de la fortaleza de la nación era una prioridad, cada acción contaba para alcanzarla. Aunque señalados, los vencidos no dejaron de participar en el ámbito público, los proyectos de la Academia Mexicana de la Lengua, las acciones sociales de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, las opiniones, críticas y noticias publicadas en las páginas de *La Voz de México* y *El pájaro Verde*, todo contaba para fortalecer a México.

Esforzándonos es posible vislumbrar en cada una de sus acciones pistas para conocer el destino de los vencidos durante la República Restaurada. El ejercicio de reflexión nos ayuda a entender a un grupo de hombres que vivieron en una ambigüedad constante, por un lado las leyes fueron mejorando su situación, por el otro lado, el discurso triunfalista de los

---

<sup>264</sup> Erika Pani, *El Segundo Imperio: pasados de usos múltiples*, México, CIDE/Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 24-25.

liberales fue desprestigiando su imagen paulatinamente. Más allá del discurso oficial respecto a ellos, queda todo un campo de investigación listo para que los historiadores indaguen y traten de darle forma a un episodio de la historia que todavía nos es desconocido. Espero que mi trabajo en este texto haya mostrado, por lo menos mínimamente, que la versión liberal sobre los vencidos se encuentra llena de inexactitudes. Es sumamente reduccionista, pues decir que los conservadores desaparecieron tras la derrota no explica nada. A pesar de todo, no hay que olvidar que esta actitud por parte de los vencedores, también tenía una razón de ser; incluso ese elemento nos da indicios para reconstruir esa temporalidad y entender lo que pasó con los que colaboraron con el Imperio de Maximiliano.

Todo esto es un ejemplo de que el conocimiento histórico se encuentra en constante construcción. Siempre es necesario analizar, comprender y explorar con miradas distintas al pasado, de hecho sólo de esa manera podremos entender nuestro intrincado siglo XIX. Sin lugar a dudas es una temporalidad imposible de explicar con fórmulas simplistas. Los modelos teórico explicativos quedan cortos, no pueden asir los matices, las discrepancias, la complejidad de la sociedad. Los aspectos políticos, sociales y culturales se encontraban ampliamente entrelazados, cada uno incidiendo en el otro. Es por ello que los vencidos, al encontrar cerrada la puerta principal de la política, buscaron entradas secundarias, como la prensa, para incidir en acontecimientos políticos como las elecciones. Recuérdese el impacto que tuvo el apoyo a Sebastián Lerdo de Tejada por parte de los periódicos conservadores en las elecciones presidenciales de 1871.

En este sentido, teniendo en cuenta el proceso de búsqueda para afianzar los símbolos que ayudaran a confeccionar la identidad nacional, difícilmente se podría excluir personajes tan cultos como Francisco Pimentel o José María Roa Bárcena. Sus conocimientos eran imprescindibles, sus trabajos y publicaciones no podían ser relegados. Una de las razones de

la invitación de la revista *El Renacimiento*, sin duda, estaba encaminada a dar una imagen más aceptable a los trabajos de los vencidos, sin embargo, prontamente ellos también formaron un espacio propio, la Academia Mexicana de la Lengua, con miras no solo al interior del país sino al exterior. El objetivo era fortalecer el ámbito cultural mexicano y proyectar, al mismo tiempo, una mejor imagen hacía el mundo que veía con recelo a México.

Así, la nación mexicana, después del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, sufrió un serio deterioro en su imagen. Ésta se vio seriamente afectada debido al gran trabajo diplomático que se realizó para que no fuera fusilado el emperador. A pesar de todos los esfuerzos no fue posible salvar la vida de este personaje. Por ejemplo, para Francia, México se convirtió en un país de personas incivilizadas, intransigentes y bárbaras, con las cuales no se podía negociar.<sup>265</sup> En un contexto en el que la nación se encontraba prácticamente aislada diplomáticamente,<sup>266</sup> con Estados Unidos como único país dispuesto a invertir, la lucha para desmentir los malos juicios sobre México era una prioridad. En este rubro el trabajo de los vencidos no era de poca valía.

Más allá de lo que ya he dicho, pienso que la República Restaurada es una etapa de la historia mexicana que cuenta con muchos datos, hechos y personajes<sup>267</sup> que todavía están esperando ser revelados. Considero que este periodo se encuentra descuidado por la historiografía mexicana. Es visto casi como un apéndice dentro del pasado mexicano, frente a los periodos mejor estudiados del Segundo Imperio y el Porfiriato. Los años de 1867-1876,

---

<sup>265</sup> “La venta de Querétaro” en *El Pájaro Verde* 19 de junio de 1874.

<sup>266</sup> Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1810-2010*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tomo 5, 2011, p. 186.

<sup>267</sup> Por ejemplo Sebastián Lerdo de Tejada, aunque existen dos biografías del personaje. Frank Averill Knapp, *Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Universidad Veracruzana-Facultad de Filosofía y Letras, 1962 y Adolfo Rogaciano Carrillo, *Memorias de Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011. Todavía existen muchas lagunas sobre su vida y el papel real que jugó en la administración de Benito Juárez, así como su vida en el exilio en los Estados Unidos.

son torales para entender cabalmente esas etapas de la historia, la conexión con su antecedente directo, es decir, el Imperio de Maximiliano, ayuda comprender el destino de los vencidos, desde los mayores colaboradores del emperador hasta los que de manera circunstancial obtuvieron un empleo en la administración imperial. Con respecto a la etapa posterior, pienso que sentó las bases de muchas de las políticas, instituciones y alianzas que permitieron la estabilidad alcanzada en el Porfiriato. Por ejemplo, la política de conciliación de Porfirio Díaz no difiere en mucho de la que enarbó Benito Juárez y en menor medida Sebastián Lerdo de Tejada: “[...] el porfirismo [...] se va a revelar particularmente hábil en aplicar lo que podemos llamar una ‘política de ambulancia’, esto es, recoger los heridos que iría dejando el proceso de centralización iniciado por Juárez [...]”.<sup>268</sup>

Otra característica que comparte el Porfiriato con la República Restaurada es el impulso al ámbito cultural que signa los dos periodos históricos. Faltan investigaciones con perspectivas comparativas para descubrir cambios y continuidades dentro de los dos proyectos culturales. Una posible vía para tender un puente entre ambas temporalidades son las exposiciones internacionales, específicamente la de Filadelfia de 1876 y la de París de 1889. Hay que tener en cuenta que estos eventos no sólo eran ventanas de alarde e imágenes idealizadas de los países participantes, sino que fungieron como catalizadores de las relaciones diplomáticas y comerciales. Las ferias eran la oportunidad que tenían las naciones participantes para aderezar la imagen de sus países. Conocer la imagen de México que se quería proyectar, en una y otra exposición nos otorgaría los elementos suficientes para poder conectar las dos temporalidades.

---

<sup>268</sup> Palti, *op. cit.*, 2003, p. 945.

Guardando una prudente distancia, se puede decir que el Porfiriato es una continuación, en muchos sentidos, de la República Restaurada. Entre Juárez y Díaz: “En realidad, había mucha continuidad y similitud entre los dos presidentes. Ambos deseaban la consolidación y la centralización del poder del Estado junto con la integración de todos los sectores sociales, especialmente los indígenas, en el estado-nación y en la identidad nacional mexicana. Ambos imaginaban el Estado como el instrumento con el cual modernizarían a México, su principal objetivo.”<sup>269</sup> Al final ni Juárez ni Sebastián Lerdo de Tejada pudieron llevar al país a ese ambiente de conciliación que se pregonaba. Por un lado Benito Juárez se encontraba demasiado identificado como símbolo del liberalismo triunfador; además tuvo que enfrentar la ruptura en el seno liberal, por lo cual difícilmente podía trabajar lado a lado con los vencidos. Por otra parte, el presidente Lerdo de Tejada nunca gozó de la popularidad que le permitiera pactar con todos los sectores de la sociedad, ni sus políticas anticlericales le favorecieron para alcanzar este ideal.

Lo anterior, nos da cuenta de las particularidades vividas durante la llamada República Restaurada. Resulta una época muy difícil de asir en pocas páginas; pese a ello, los acontecimientos acaecidos durante ella configuraron el futuro del país en materia política, cultural y económica. En ambos sentidos, nos topamos con una etapa de plena crispación y reconfiguración. Hacer un seguimiento de los vencidos y los vencedores es sumamente interesante. Nos muestra la heterogeneidad de ambos grupos y su capacidad de adaptación frente a las circunstancias del país. Ambos trataron de poner en orden la masa de acontecimientos pasados, legando al futuro su versión de los hechos.

---

<sup>269</sup> Francie R. Chassen-López, *op cit.*, p. 438.



En mi caso, decidí poner mi atención en los vencidos durante esta intrincada temporalidad, entre otras cosas para poder llenar un hueco explicativo dentro de la historiografía mexicana. Es claro que la República Restaurada fue una etapa muy interesante y particular de la historia del país, misma que se trató de consolidar definitivamente a la nación. Es por ello que se intentó aprovechar todo lo construido en el pasado para formar paulatinamente un porvenir prometedor. Se trabajó en todos los sentidos para alcanzar ese objetivo. Analizando la época podemos ver acciones políticas, económicas, militares y culturales para lograrlo.

Con esta investigación quise dar una respuesta a la pregunta: ¿Qué pasó con los vencidos, después del fusilamiento de Maximiliano? Espero que haya dado al lector una respuesta interesante y contundente, mostrando que siempre estuvieron vigentes en la vida pública del país. También tengo la esperanza de haber mostrado nuevos caminos a la investigación para el estudio de la República Restaurada, despegándonos de las explicaciones simplistas, reconociendo y situando en su contexto los esfuerzos de todos esos mexicanos que durante el siglo XIX y bajo su personal convicción lucharon por la construcción de un país fuerte y próspero, cada uno de ellos en la convicción de que se encontraban en el camino correcto. Para el caso de los vencidos, intenté hacer un esfuerzo argumentativo para tratar de vislumbrar el verdadero carácter y función de ese grupo en la historia de la nación. Terminó este texto haciendo una invitación a los investigadores interesados en rescatar del olvido a la República Restaurada. Estoy seguro que conjuntamente, plumas más capaces y experimentadas que la mía podrán lograr este objetivo.

## Bibliografía

### Fondos documentales

Archivo General de la Nación (AGN), Justicia.  
Archivo Histórico de la Academia Mexicana de la Lengua, Actas de sesiones 1875-1876, 1880.

### Fuentes documentales

Alamán Lucas, Lucas Alamán, “Plan de los conservadores, expuesto por Lucas Alamán en una carta dirigida en marzo de 1853 al general Santa Anna, que desembarcaba procedente de Colombia, llamado por el movimiento militarista que había depuesto a Arista”, en Román Iglesias González (Introducción y recopilación), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.

“Exposición dirigida al Supremo Gobierno por los comisionados que formaron el Tratado de Paz con los Estados Unidos”, en Antonio de la Peña, *Algunos documentos sobre el Tratado de Guadalupe Hidalgo y la situación de México durante la invasión americana*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930, Disponible en <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/dhmex/12585075423482617765435/index.htm> Consultado el 6 de marzo de 2016.

Escobedo Mariano, “Maximiliano es derrotado y hecho preso en Querétaro” en Lourdes Betancourt Ortiz y Ana María Rendón González (coords.), *Nueva Historia temática de México. Independencia, Reforma y Porfiriato*, México, Grupo Editorial Planeta, Tomo 2, 1992.

Gutiérrez de Estrada José María, “Carta dirigida al Escmo. Sr. Presidete de la República, sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan á la República; Opiniones del autor acerca del mismo asunto”, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1840.

“Manifiesto del Congreso de la Unión a la Nación (8 de enero de 1868)” en Román Iglesias González, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940* Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=121> Consultado el 03 de Junio de 2015.

*Memorias de la Academia mexicana correspondiente de la española*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1876, Tomo I.

*Memorias de la Academia mexicana correspondiente de la española*, México, 1945, Tomos VII y VIII.

*Memoria de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana. Que comprende el periodo transcurrido desde el 25 de diciembre de 1866, época de su fundación hasta el primero de mayo de 1877*, México, Imprenta de Francisco R. Blanco, 1877.

Miramón Carlos. “Querétaro, 1867” en Ramón Del Llano Ibañez (comp.), *Miradas sobre los últimos días de Maximiliano de Habsburgo en la afamada y levítica ciudad de Querétaro durante el Sitio a las fuerzas del Imperio en el año de 1867*, México, Universidad Autónoma de Querétaro/Porrúa, 2009.

“Tratado de Paz, Amistad, Límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América”, Disponible en <http://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage> Consultado el 16 de mayo de 2016.

Vigil José María, “Fusilamiento de Maximiliano y entrada de Juárez a la capital”, en Lourdes Betancourt Ortiz y Ana María Rendón González (coords.), *Nueva Historia temática de México. Independencia, Reforma y Porfiriato*, México, Grupo Editorial Planeta, Tomo 2, 1992.

### **Fuentes Hemerográficas**

*El Boletín Republicano*, 1867.

*El Monitor Republicano*, 1867-1870.

*El Pájaro Verde*, 1867, 1872-1876.

*El Siglo XIX*, 1867-1870.

*La Voz de México*, 1870-1876.

### **Fuentes Bibliográficas**

Adame Goddard Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.

Agulhon Maurice, “La clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, en *Historia Social*, núm. 12, invierno, pp. 116-166.

Alvarado María de Lourdes, “Ideal contra realidad. La Escuela Nacional Preparatoria, eje del proyecto educativo del gobierno de Juárez”, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Los mil rostros de Juárez y del liberalismo mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma Benito Juárez, 2007 pp. 275-311.

Andrew Catherine, “El debate político de la década de 1830 y los orígenes de las Siete Leyes”, en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917): estudios y perspectivas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Poder Judicial de la Federación, 2009, pp. 111-133.

Averill Knapp Frank, *Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Universidad Veracruzana-Facultad de Filosofía y Letras, 1962.

- Alfredo Ávila, “La contraaguerrilla de Manuel Domínguez, 1847-1848” Disponible en [http://www.academia.edu/1228357/La\\_contraaguerrilla\\_de\\_Manuel\\_Dom%C3%ADnguez](http://www.academia.edu/1228357/La_contraaguerrilla_de_Manuel_Dom%C3%ADnguez) Consultado el 20 de enero de 2016.
- Ballard Perry Laurens, “El modelo liberal y la política práctica en la República restaurada 1867-1876” en *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 4 (92), abril-junio, 1974, pp. 646-699.
- Bravo Ugarte José, “La guerra a México de Estados Unidos (1846-1848)”, en *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 2, octubre-diciembre, 1951, pp.185-226.
- Cabrera Acevedo Lucio, *La Suprema Corte de Justicia. La República y el Imperio*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1988.
- Case Robert, “Resurgimiento de los conservadores en México, 1876-1877”, en *Historia Mexicana*, vol. 25, núm. 2, octubre-diciembre, 1975, pp. 204-231.
- Castro Miguel Ángel y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*, México, Universidad Autónoma de México, 2003.
- Chassen-López Francie R., *Oaxaca. Entre el Liberalismo y la Revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2010.
- Chevalier Francois, “Conservadores y liberales en México. Ensayo de sociología y geografía políticas, de la independencia a la intervención francesa” en *Secuencia*, año 1, núm. 1, pp. 136-149.
- Clark Belem de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, Universidad Autónoma de México, 2005.
- Commons Áurea, *Cartografía de la divisiones territoriales de México, 1519-2000*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Geografía, 2002.
- Connaughton Brian F., “Introducción”, en Brian F. Connaughton (coord.), *México durante la guerra de Reforma, Tomo I Iglesia, religión y leyes de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, pp. 15-38.
- \_\_\_\_\_, “De la tensión de compromiso al compromiso de gobernabilidad. La Leyes de Reforma en el entramado de a conciencia política nacional”, en Brian F. Connaughton (coord.), *México durante la guerra de Reforma, Tomo I Iglesia, religión y leyes de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, pp. 73-121.
- \_\_\_\_\_, “Voces europeas en la temprana labor editorial mexicana 1820-1860”, en *Historia Mexicana*, vol. LV, núm. 003, enero-marzo, 2006, pp. 895-946.

- \_\_\_\_\_, “La larga cuesta del conservadurismo mexicano, del disgusto resentido a la propuesta partidaria, 1789-1854” en Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El Conservadurismo Mexicano del Siglo Diecinueve*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews, Scotland, U.K./Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 169-186.
- Constitución Política de la República Mexicana de 1857*, disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>, consultado el 15 de abril de 2016.
- Cosío Villegas Daniel, *Historia moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1973, vol. 1, vol.3, vol.6.
- De la Torre Renée, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, CIESAS, 2005.
- De Vega Mercedes (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1810-2010*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tomo 5, 2011.
- Díaz Lilia, “El liberalismo militante”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, Tomo 2, pp. 819-872.
- Díaz y de Ovando Clementina, “La sátira en contra de la Intervención francesa y el Segundo Imperio (1862-1867)” en Patricia Galeana, *La definición del Estado mexicano, 1857-1867*, México, Secretaría de Gobernación y Archivo General de la Nación, 1999, pp. 599-623.
- Dublán Manuel y José María Lozano, *La legislación mexicana*, Suprema Corte de Justicia de la Nación/Tribunal Superior de Justicia del Estado de México/El Colegio de México/Escuela Libre de Derecho, 2004, Tomo 9-12.
- Forment Carlos, “Catolicismo cívico, subjetividad democrática y prácticas públicas en Latinoamérica decimonónica”, en Guillermo Palacios (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, Siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 213-229.
- Gallo Miguel Ángel, *La sátira política mexicana*, México, Ediciones Quinto Sol, 1987.
- García Cantú Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1810-1962* Disponible en <http://senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/10/2663/2663.htm> Consultado el 15 de octubre del 2015.
- González y González Luis, “El liberalismo triunfante”, en Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia General de México*, México, El Colegio de México, Tomo 2, 1981. 897-1005

- \_\_\_\_\_, “El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México”, en Isabel Gutiérrez del Arroyo, *et al.*, *Estudios de historiografía americana*, México, El Colegio de México, 1948, pp. 153-215.
- Gutiérrez de Estrada José María, *Méjico y el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, Paris, Librería Española de Garnier Hermanos, 1862.
- Gutiérrez Hernández Adriana, *El Pájaro Verde: ¿"Arde Plebe Roja"? un periódico "conservador" frente al Imperio de Maximiliano*, Tesis de Maestría en Historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.
- Hale Charles Adams, “Los mitos políticos de la nación mexicana: El Liberalismo y la Revolución” Disponible en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/25139094?uid=3738664&uid=2&uid=4&sid=21101793592003>, Consultado el 16 de enero del 2016.
- \_\_\_\_\_, “Emilio Rabasa: liberalismo, conservadurismo y revolución” en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, 2009, Tomo II, pp. 397-434.
- \_\_\_\_\_, “Los mitos políticos de la nación mexicana: El Liberalismo y la Revolución” en *Historia mexicana*, vol. 46, núm. 4, abril-junio, 1997, pp. 821-837.
- Hamnett Brian, *Juárez el Benemérito de las Américas*, México, Colofón, 2006.
- Hernández López Conrado, “La ‘reacción a sangre y fuego’: los conservadores en 1855-1867”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, 2009, Tomo I, pp. 267-299.
- Iglesias José María, *Revistas Históricas sobre la Intervención francesa en México*, México, Editorial Porrúa, 1972.
- Julliard Jacques, “La política” en Jacques Le Goff y Pierre Nora, *Hacer la Historia*, vol. 2, Barcelona, Ed. Laia, 1985, pp. 237-257.
- Lira Andrés y Anne Staples, “Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876”, en Erik Velásquez (coord.), *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 389-427.
- López González Georgina, *La organización para la administración de la justicia ordinaria en el Segundo Imperio. Modernidad institucional y continuidad jurídica en México*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.
- Ludlow Leonor (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, UNAM, Tomo II, 2002.

- Macías Guzmán Juan, “Las elecciones presidenciales de 1876: entre la legalidad y la inestabilidad”, en Georgette José, *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, pp. 81-115.
- Maciel David R., “Cultura, ideología y política en México, 1867-1876” en <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/index.php/numeros-anteriores/10-articulos/1583-articulo-19-cultura-ideologia-y-politica-en-mexico-1867-1876>, consultado el 20 de marzo de 2016.
- Martínez José Luis, *La expresión nacional*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1993.
- Martínez Miguel, “El partido Conservador y la Democracia” en Daniel Moreno, *La ideas políticas y los partidos políticos en México. Historia Documental*, México, Editorial Pax-México. Librería Carlos CESARMAN S.A., 1982.
- Mijangos y González Pablo, “Clemente de Jesús Munguía y el fracaso de los liberalismos católicos en México (1846-1861)”, en Brian F. Connaughton (coord.), *México durante la guerra de Reforma, Tomo I Iglesia, religión y leyes de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, pp. 167-198.
- Morales Humberto y William Fowler, *El Conservadurismo Mexicano del Siglo Diecinueve*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews, Scotland, U.K./Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999.
- Nava Martínez Othón, *La propuesta cultural del grupo conservador a través de las páginas de las revistas católicas mexicanas, 1845-1852*, Tesis de Maestría en Historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.
- Noriega Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo en mexicano*, México, UNAM, Tomo II, 1972.
- Ortiz Dávila Juan Pablo, “El humanismo conservador: Letras clásicas y política a mediados del siglo XIX”, en *Signos Históricas*, núm. 31, enero-junio, 2014, p. 39-87.
- Palti Elías José, *La invención de una legitimidad; razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las figuras del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- 
- \_\_\_\_\_, “La Sociedad Filarmónica del pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1876)”, en *Historia Mexicana*, vol. 52, núm. 4, abril-junio, 2003, pp. 941-978.

- \_\_\_\_\_, *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)...y las aporías del liberalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Pani Erika, “La historia del partido conservador: ¿los avatares de un partido clerical?”, en Juan Carlos Casas García y Pablo Mijangos y González (coords.), *Por una Iglesia libre en un mundo liberal. La obra y los tiempos de Clemente de Jesús Munguía, primer arzobispo de Michoacán (1810-1868)*, México, Universidad Pontificia de México/El Colegio de Michoacán, 2014, pp. 301-321.
- \_\_\_\_\_, “Iglesia, Estado y Reforma: Las complejidades de una ruptura”, en Brian F. Connaughton (coord.), *México durante la guerra de Reforma, Tomo I Iglesia, religión y leyes de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, pp. 41-67.
- \_\_\_\_\_, “Las fuerzas oscuras': El problema del conservadurismo en la historia de México”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, 2009, Tomo I, pp. 11-42.
- \_\_\_\_\_, “El tiro por la culata': Los conservadores y el Imperio de Maximiliano” en Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáis (compiladores), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, México, CIESAS, 2005, pp. 99-122.
- \_\_\_\_\_, *El Segundo Imperio: pasados de usos múltiples*, México, CIDE/Fondo de Cultura Económica. 2004.
- \_\_\_\_\_, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El ideario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- \_\_\_\_\_, “Un grupo de la elite política decimonónica: los imperialistas” en *Secuencia*, nueva época. enero-abril de 2000, núm. 46, pp. 37-50.
- Payno Manuel, Vicente Riva Palacio, Juan A. Mateos y Rafael Martínez de la Torre, *El libro Rojo*, México, 1870.
- Pérez Vejo Tomás, “Las encrucijadas ideológicas del monarquismo mexicano en la primera mitad del siglo XIX”, en Marco Antonio Landavazo y Agustín Sánchez Andrés (coords.), *Experiencias republicanas y monárquicas en México, América Latina y España. Siglos XIX y XX*, Morelia, IIH/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2008, pp. 327-347.
- Pi-Suñer Llorens Antonia, “La contienda por la presidencia de 1871 y la elección de Sebastián Lerdo de Tejada de 1872”, en Georgette José, *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la*



*alternancia: 1867-2006*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, pp. 51-80.

\_\_\_\_\_, “Introducción” en Antonia Pi-Suñer Llorens (coord.), *Historiografía Mexicana. En busca de un discurso integrador de la Nación 1848-1884*, México, UNAM, Volumen IV, 2011 pp. 9-30.

\_\_\_\_\_, “Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada: de la colaboración a la ruptura, 1863-1872”, en Conrado Hernández López e Israel Arroyo (coords.), *Las rupturas de Juárez*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2007, pp. 39-65.

\_\_\_\_\_, “La reconstrucción de la República, 1867-1876” en Josefina Zoraida Vázquez (coord.) *Gran historia de México ilustrada*, México, Plantea/Consejo Nacional de la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, pp. 61-80.

Prieto Guillermo, *Lecciones de historia patria*, México, Imprenta de la Escuela Correccional, 1886.

Ramírez Sevilla Rosaura y Ismael Ledesma Mateos, “La Comisión Científica de México: una aventura colonialista trunca” Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292013000200010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000200010), consultado el 25 de febrero de 2016.

Riva Palacio Vicente, *Historia de la administración de Don Sebastián Lerdo de Tejada* Disponible en [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/historia/lerdo/lerdo.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/lerdo/lerdo.html) Consultado el 20 de octubre de 2015.

Rodríguez Piña Javier, “Sobre la presencia del conservadurismo francés en México durante la primera mitad del siglo XIX”, en Lise Andries y Laura Suárez de la Torre, *Ompresiones de México y de Francia*, México, Éditions de la Maison des sciences de l’homme/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, pp. 277-302.

Rogaciano Carrillo Adolfo, *Memorias de Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011.

Ruedas de la Serna Jorge, *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de México, 1996.

Ruíz Eduardo, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1896.

Sordo Cedeño Reynaldo, “El Congreso mexicano y el Tratado de Guadalupe Hidalgo”, Disponible en <http://biblioteca.itam.mx/estudios/47-59/50-51/ReynaldoSordoElcongresomexicano.pdf> Consultado el 18 de febrero de 2016.

- \_\_\_\_\_, “El constitucionalismo centralista en la crisis del sistema federal”, en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917): estudios y perspectivas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Poder Judicial de la Federación, 2009, pp.135-163.
- \_\_\_\_\_, “El pensamiento conservador del Partido Centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano“ en Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El Conservadurismo Mexicano del Siglo Diecinueve*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews, Scotland, U.K./Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 135-168.
- Staples Anne, “El Estado y la Iglesia en la república restaurada”, en Anne Staples, *et al*, *El dominio de las minorías república restaurada y porfiriato*, México, El Colegio de México, 1980, pp. 15-53.
- Suárez de la Torre Laura, “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX”, en Clark Belem de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, Universidad Autónoma de México, 2005, pp. 9-28.
- Thompson E.P., “La lógica de la historia”, en *Obra esencial de Thompson*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 60-82.
- \_\_\_\_\_, “Folclor, antropología e historia social”, en *Historia Social*, núm. 3, pp. 81-102.
- Torres Quiroz Karla Beatriz, *El conservadurismo mexicano en un año de transición (1867). La prensa: un instrumento en el nuevo cambio de estrategia de la lucha política*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Universidad Autónoma de México, 2007.
- Vázquez Josefina Zoraida, “Centralistas, conservadores y monarquistas 1830-1853”, en Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El Conservadurismo Mexicano del Siglo Diecinueve*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews, Scotland, U.K./Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 115-133.
- Vieyra Sánchez Lilia, *Periodismo y reorganización conservadora. La Voz de México (1870-1875)*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Autónoma de México, 2004.
- Zubirán Escoto Norma, “La resistencia del gobierno republicano durante la Intervención Francesa”, en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Los mil rostros de Juárez y del liberalismo mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma Benito Juárez, 2007, pp. 55-70.